

**PROPUESTA DE UN MODELO PARA INTERVENIR EL
BULLYING ESCOLAR CON LOS ALUMNOS, MAESTROS Y
PADRES DE FAMILIA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE
LA CIUDAD DE GUATEMALA**

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación

**PROPUESTA DE UN MODELO PARA INTERVENIR EL BULLYING ESCOLAR CON
LOS ALUMNOS, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA EN UNA INSTITUCION
EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

Trabajo de investigación presentado por Jessica Azucena Illescas Reyes para optar al
grado académico de Maestría en Administración Educativa

Guatemala
2010

Vo.Bo:

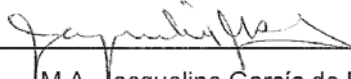
(f)



MSc. Flor de María Medrano Linares

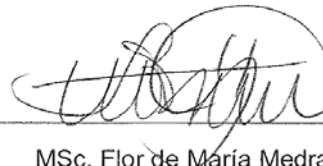
Tribunal Examinador:

(f)




M.A. Jacqueline García de León

(f)



MSc. Flor de María Medrano Linares

(f)



M.A. Ana Isabel Tello de López

Fecha de aprobación: Guatemala 17 de junio de 2009

CONTENIDO

	Página
LISTA DE TABLAS	vi
LISTA DE GRÁFICOS	vii
RESUMEN	ix
Capítulos	
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO CONTEXTUAL	3
III. MARCO CONCEPTUAL	10
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	29
V. MARCO METODOLÓGICO	31
VI. RESULTADOS	35
VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	36
VIII. PROPUESTA DE MODELO PARA INTERVENIR EL BULLYING ESCOLAR	38
IX. CONSIDERACIONES	59
X. RECOMENDACIONES	60
XI. BIBLIOGRAFÍA	61
XII. APÉNDICES	62
Apéndice No. 1 Organigrama del Comité de Convivencia	62
Apéndice No. 2 Entrevista al director de la institución educativa	63
Apéndice No. 3 Cuestionario para el alumnado	65
Apéndice No. 4 Cuestionario para el profesorado	70
Apéndice No. 5 Cuestionario para los padres de familia	72
Apéndice No. 6 Resultados de cuestionario/ alumnado	74
Apéndice No. 7 Resultados de cuestionario /profesorado	89
Apéndice No. 8 Resultados de cuestionario/padres de familia	96

LISTA DE TABLAS

Tabla	Página
1. Tipos de Bullying Escolar	12
2. Indicadores de detección del bullying para padres (víctima)	13
3. Indicadores de detección del bullying para padres (agresor)	14
4. Indicadores de detección del bullying para profesorado (víctima)	15
5. Indicadores de detección del bullying para profesorado (agresor)	15
6. Lo que miden los ítem del cuestionario del alumnado	32
7. Número de padres y madres evaluadas con el cuestionario PRECONCIMEI	33
8. Número de alumnos evaluados con el cuestionario PRECONCIMEI	33
9. Número de profesores evaluados con el cuestionario PRECONCIMEI	33
10. Actividades a desarrollar en la Evaluación Institucional	41
11. Categorías en que se divide la intervención	42
12. Funciones del Comité de Convivencia ante la etapa de sensibilización	43
13. Formato de Normas Generales de Convivencia	47
14. Formato de normas de convivencia de uso y seguridad	48
15. Ejemplo de procedimientos a seguir en caso de transgresión de las normas	49
16. Medidas urgentes con agentes educativos ante una situación de bullying escolar	52
17. Formato de Evaluación de Proceso	55
18. Datos Generales del alumnado	74
19. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?	77
20. ¿Cuántas veces, en este año, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?	77
21. Si tus compañeros/as te han intimidado o maltratado en alguna ocasión. ¿Desde cuándo se producen estas situaciones?	78
22. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación o maltrato?	79
23. Si alguien te intimida o maltrata, ¿hablas con alguien de lo que te sucede?	80
24. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación o maltrato?	81
25. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero/a?	82
26. Si te han intimidado o maltratado en alguna ocasión, ¿por qué crees que lo hicieron?	83
27. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as, ¿por qué lo hiciste?	84
28. ¿Por qué crees que algunos/as alumnos/as intimidan o maltratan a otros/as?	85
29. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones o maltratos en tu escuela durante los últimos tres meses?	86
30. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglara el problema de intimidación o maltrato en la escuela?	87

LISTA DE GRÁFICAS

Gráficas	Página
1. Sexo/alumnos	75
2. Edades/alumnos	75
3. Grado/alumnos	76
4. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?	76
5. ¿Cuántas veces, en este año, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?	77
6. Si tus compañeros/as te han intimidado o maltratado en alguna ocasión. ¿Desde cuándo se producen estas situaciones?	78
7. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación o maltrato?	79
8. Si alguien te intimida o maltrata. ¿Hablas con alguien de lo que te sucede?	80
9. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación o maltrato?	81
10. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero/a?	82
11. Si te han intimidado o maltratado en alguna ocasión, ¿por qué crees que lo hicieron?	83
12. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as, ¿por qué lo hiciste?	84
13. ¿Por qué crees que algunos/as alumnos/as intimidan o maltratan a otros/as?	85
14. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones o maltratos en tu escuela durante los últimos tres meses?	86
15. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglara el problema de intimidación o maltrato en la escuela?	87
16. ¿Las relaciones interpersonales son uno de los objetivos más importantes del desarrollo del currículo?	89
17. Las agresiones y situaciones violentas son un grave problema en mi Centro	89
18. El profesorado se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones del alumnado	90
19. El propio profesorado es en ocasiones objeto de ataque del alumnado	90
20. Los padres y madres del alumnado a menudo empeoran las situaciones de conflicto	91
21. La intervención del profesorado en los casos de violencia y de conflicto creo que es parte de mi labor educativa	91
22. En mi clase, suelo controlar y atacar los conflictos y agresiones, no llegando a ser problema	92
23. El profesorado, sin ayuda de otros profesionales, no está preparado para resolver los problemas de malas relaciones y violencia en el Centro Educativo	92
24. Para eliminar los problemas de violencia es necesario que el equipo completo de profesorado tome conciencia y se decida a actuar	93
25. Para eliminar los problemas de violencia entre el alumnado que se producen en el Centro	

Educativo, hay que implicar a las familias	93
26. La carga que implica dar sus clases actúa como una exigencia que impide dedicarse a asuntos como los problemas de relaciones interpersonales	94
27. Para eliminar los problemas de violencia y mejorar las relaciones interpersonales hay que modificar el currículum escolar	94
28. Considero que comenzar un proyecto de intervención sobre las agresiones y violencia en mi Centro sería una buena idea	95
29. Como profesor/a considero tan importante los problemas de violencia e intimidación como los que tienen que ver con el rendimiento académico del alumnado	95
30. En la escuela en que cursa estudios mi hijo/a existe violencia e intimidación	96
31. Tengo confianza con los profesores/as de la escuela	96
32. El profesorado de la escuela intenta atacar los problemas de violencia e intimidación	97
33. Estoy satisfecho/a de mi trato con el profesorado de la escuela	97
34. Estoy dispuesto a participar más en la escuela para ayudar al profesorado a resolver estos problemas	98
35. Tengo confianza en mi hijo/a.	98
36. Creo que mi hijo/a no podrá participar nunca en actos de violencia o intimidación	99
37. Si mi hijo/a tuviera algún problema de violencia o intimidación me lo contaría	99
38. La causa de los problemas de violencia e intimidación reside en el clima de relación que se viva en la familia	100
39. La causa de los problemas de violencia e intimidación reside en el clima de relación que se viva en la escuela	100
40. Los programas televisivos que los hijos/as ven favorecen que puedan haber problemas de violencia e intimidación	101
41. En el seno de la familia, alguna vez, he tenido que utilizar el daño físico (pegar) a mi hijo/a para resolver algún problema de conducta	101
42. Cuando conozco casos de violencia o intimidación lo comunico a la escuela al profesor/a de mi hijo/a	102
43. Estaría dispuesto/a a participar en la escuela en algún programa que ataque los problemas de violencia e intimidación entre los alumnos/as	102
44. Los problemas de violencia e intimidación los considero tan importantes como los de rendimiento académico	103

RESUMEN

Actualmente, uno de los problemas que más concierne a la sociedad es la generación de la violencia lo que conlleva a la pérdida de valores y por ende la dificultad para la convivencia en sociedad. Una de las funciones de la escuela es responder a las necesidades de la sociedad y el administrador educativo no debe estar ajeno a dicha realidad debiendo estar preparado para prevenir e intervenir en el problema de violencia o bullying en instituciones educativas, a través de planes y programas que puedan gestionar con la participación de la comunidad educativa.

Por ello, este trabajo tiene como objetivo, proponer un modelo para intervenir el bullying escolar con la participación del alumnado, profesorado y padres de familia en donde el administrador educativo es el responsable de liderar para lograr el éxito de su implementación. Para elaborar dicha propuesta, se comenzó analizando a una institución educativa de la Ciudad de Guatemala correspondiendo al diseño transaccional descriptivo, con el fin de conocer la realidad desde la que se va a partir y poder diseñar una propuesta pertinente. Luego, se realizó una evaluación institucional en donde primero, se entrevistó a la directora de la institución a través de una lista de preguntas abiertas para conocer el proyecto educativo y posteriormente se procedió a evaluar mediante un cuestionario que fue aplicado al alumnado, profesorado y padres de familia para determinar la existencia de bullying en esa institución. La muestra de sujetos evaluados fue no probabilística. Los resultados arrojaron que existía bullying en un bajo porcentaje de alumnos y que estaba siendo atacado de manera indirecta a través de un programa de disciplina llamado “La Mejor Persona” en donde se elogiaban y premiaban las conductas aceptables de los alumnos. Además se encontró que dentro del reglamento escolar, es prohibido cualquier tipo de maltrato hacia el alumnado y que la consecuencia a la desobediencia de dichas conductas era la suspensión de clases del mismo. El profesorado y padres de familia mostraron deseo de participar en una propuesta que interviniera el bullying escolar.

Por consiguiente, se analizó que aunque la institución educativa contaba con algunas medidas disciplinarias que funcionan como estrategias de prevención y que de alguna manera contrarrestaban la violencia en la institución, se concluyó que tales medidas no son suficientes ni específicas para intervenir el bullying escolar por lo que hacía falta una propuesta para intervenir directamente en el fenómeno de bullying por lo cual se procedió a elaborarla; en la misma se enfocó su diseño desde el punto de vista administrativo para que el director de la institución educativa sea el responsable de su gestión con la participación de la comunidad educativa interesada en que la institución forme ciudadanos competentes para la convivencia en sociedad. Finalmente, la propuesta se elaboró proyectando la necesidad que tienen otras instituciones educativas que están siendo afectados por el bullying por lo que se espera que puedan aplicarla a lo que se recomienda que cada institución sea responsable de contextualizar la propuesta de acuerdo a sus necesidades.

I. INTRODUCCIÓN

La persona, cuando nace, está dotada de grandes posibilidades para la relación social, la competencia emocional o la agresividad. Activará o inhibirá esas posibilidades dependiendo de los modelos de socialización a los que se vea expuesta en los ámbitos que se desenvuelve (familiar, escolar, laboral entre otros). Así, en contextos no violentos, el ser humano aprende desde muy pequeño que es más eficaz expresar lo que quiere a través del lenguaje que a través de la violencia, mientras que en medios hostiles, o conductualmente impredecibles y violentos, se aprende que la violencia y la agresión pueden ser medios útiles para conseguir fines y resolver conflictos. (Fernández, 2003).

Uno de los ámbitos sociales en los que las personas aprenden a relacionarse con los demás es en la institución educativa a la que asisten, la cual constituye un medio extraordinario para formar sujetos con un desarrollo personal y social adecuado. Su tarea es formativa lo cual la hace acreedora del desarrollo integral de la persona, con objeto de posibilitar ciudadanos competentes cuyos recursos les permitan ser autónomos e independientes. Además, las instituciones educativas tienen la posibilidad de ser una agencia de socialización y no únicamente una agencia fundamental de transmisión de contenido académico: han de ocuparse de la competencia social, entendiendo por esta última el conjunto de capacidades y habilidades de un sujeto que lo hacen idóneo para su integración social. Sin embargo en la actualidad, las instituciones educativas reconocen que algunos alumnos están careciendo de dicha competencia lo cual ha traído como consecuencia la manifestación del fenómeno conocido como bullying escolar el cual se interpreta como una conducta agresiva física o psicológica que realiza un alumno contra otro al que elige como víctima y que se repite en el tiempo provocando en la víctima efectos claramente negativos: disminución de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal del aprendizaje. (Andonegui y Libano, 2005).

Para que las instituciones educativas puedan fomentar la convivencia entre sus alumnos y así enseñar que la violencia no es un medio para resolver los conflictos, deben desarrollar las habilidades cognitivas, la inteligencia, pero también la autoconfianza, el autoconocimiento, la asertividad y empatía, el respeto a la diversidad, la convivencia, la autoestima, el autocontrol y la conducta prosocial, las cuales son conductas que contrarrestan el fenómeno del bullying escolar. Para lograrlo, los administradores educativos de las instituciones deben estar preparados con un plan de intervención que permita el desarrollo de las competencias descritas en donde participe la comunidad educativa. La importancia de contar en las instituciones educativas con dichos planes, radica en que dado que el bullying escolar es un fenómeno que implica violencia, afecta el medio educativo y daña la cultura organizacional que se vive en la institución. Además, está cobrando auge, significando que cada vez son más alumnos/as los que están padeciendo dicha problemática lo que conlleva consecuencias psicológicas, sociales y educativas en los alumnos/as directamente y de manera indirecta en la comunidad educativa. Asimismo, cuando una comunidad educativa no se encuentra preparado para intervenir el bullying, está de alguna manera contribuyendo a que éste permanezca.

En la investigación que se presenta a continuación se describe un marco contextual en donde se hace alusión a los antecedentes del bullying escolar en Guatemala y en la institución educativa analizada. Luego se presenta un marco conceptual con el fin de que el lector y los usuarios de la propuesta comprendan claramente lo que es el bullying escolar (causas, consecuencias, indicadores entre otros).

Seguidamente se establece el planteamiento del problema en donde se determina la pregunta de investigación y los objetivos. El marco metodológico de la investigación y los resultados de los cuestionarios aplicados y se discute la evaluación institucional de la institución educativa estudiada. Posteriormente, se presenta la propuesta del modelo para intervenir el bullying escolar y se generan conclusiones y recomendaciones. Finalmente se detalla la bibliografía utilizada para elaborar la investigación y se presentan apéndices con información importante que por su contenido no pudo ser incluida dentro del cuerpo de la investigación.

II. MARCO CONTEXTUAL

El presente capítulo tiene como propósito dar a conocer la realidad del bullying escolar en Guatemala y en la institución educativa analizada lo cual se tomó como punto de partida para elaborar la propuesta del modelo para intervenirlo.

A. Antecedentes nacionales sobre bullying escolar:

Según un informe realizado por el Ministerio de Educación (2008), en la ciudad de Guatemala; la investigación de incidencia del bullying es escasa, los estudios que se han realizado son investigaciones de tesis con muestras pequeñas y otras realizadas dentro de colegios privados. De acuerdo a los resultados de las investigaciones, los porcentajes de incidencia encontrados concuerdan con los porcentajes de incidencia expuestos en la bibliografía de estudios internacionales, mostrando que entre un 15% y un 25% de los alumnos están involucrados ya sea como agresores o cómo víctimas (Valladares, 2006; Sandoval, 2006; Monroy, 2001 citados por el informe Ministerio de Educación, 2008). Asimismo, en algunas instituciones educativas la administración educativa considera que si el fenómeno de bullying escolar se presenta éste es motivo de ocultamiento o negación entre la comunidad educativa ya que representa una amenaza para el prestigio de la institución por lo que la solución frecuente ha sido la expulsión del agresor o la víctima. Sin embargo, dado que el bullying está cobrando auge, algunas instituciones educativas se han dado a la tarea de informar sobre el tema a la comunidad educativa y cuya responsabilidad ha recaído principalmente en los orientadores escolares y educadores.

B. Análisis de la situación de la institución educativa estudiada en el trabajo de campo:

1. Proyecto Educativo de la Institución: La institución educativa analizada, surge tras la fundación de la comunidad religiosa Carmelitas de la Enseñanza en la aldea Concepción las Lomas (Guatemala) en abril de 1997. El carisma peculiar de esta congregación es el trabajo educativo, de concienciación y desarrollo en las áreas marginales, unidos a la espiritualidad humanista y generativa de vida que nace de la corriente carmelitana.

Su misión es ofrecer a las familias que integran el programa la posibilidad de un futuro mejor a través de la educación escolar, nutrición adecuada, alfabetización de adultos, formación integral de la familia, atención médica, asistencia y promoción social para el desarrollo.

Nace para promover y formar a aquellos que poseen escasas oportunidades de promoción: niños, niñas y jóvenes desatendidos, marginados y vulnerables. Con este fin, la institución cree que la educación es el mejor camino de liberación para aquellos que tienen escasas oportunidades.

Es una institución educativa que fue creada por las religiosas Carmelitas de la Enseñanza y voluntarios/as, que ejercen como soporte para el desarrollo comunitario y la promoción de la educación de

niños y niñas de 3 a 14 años, procedentes de ámbitos socioeconómicos marginados, que habitan en el marco geográfico de la zona 16 de la ciudad de Guatemala.

Su visión está dirigida hacia el desarrollo de personas con capacidad de tomar opciones libres y justas, con juicio crítico y autovaloración de su potencial creativo y productivo para transformar la realidad familiar y social de su entorno.

Es un proyecto educativo en el cual las Hermanas Carmelitas de la Enseñanza promueven una educación basada en la justicia y la solidaridad como las bases y el fermento para una nueva sociedad. Se busca que la experiencia educativa ataque la raíz de los problemas, identificando las causas de la violencia y promueva la justa satisfacción de las necesidades básicas de todos y todas, el perdón y la reconciliación. Desde su carisma proponen una educación que se apoya en valores que hagan posible una sociedad con personas con capacidad de interculturalidad, inclusivos y solidarios; grupos y personas hacedoras y constructores de paz, desde la vivencia del perdón, la verdad y la transparencia.

Además, dicha institución educativa se apoya en los siguientes principios éticos-religiosos:

- Nace como un deseo de transformar la realidad percibida, con el fin de impedir el horizonte vital que como cadena amarra a los pobladores de Lomas, reproduciendo generación tras generación la misma problemática que genera la pobreza y la exclusión.
- Nace con el propósito de sustentar personalidades que, con sentido crítico y creativo, vayan adquiriendo las capacidades y actitudes vitales para la transformación de su realidad.
- Supone una acción educativa liberadora y personalizada, inspirada en los valores humanos y evangélicos.
- Se basa en el protagonismo del sector popular, en su propio proceso para conseguir los objetivos deseados, concretados en una vida digna y justa para la población integrada.
- Cree en el niño/a como protagonista de su propio aprendizaje. El programa ayuda a que superen esquemas sociales anti-educativos (exigencia del trabajo infantil, menosprecio de la escolaridad, responsabilidades del cuidado del hogar...).
- Se concibe a la familia como el marco educativo más sano.

1. Orientación educativa: La educación que ofrecen las Carmelitas de la Enseñanza concibe la enseñanza como una opción evangélica dentro del pueblo pobre a fin de establecer condiciones para una vida digna. Es una educación liberadora ya que promueve el reconocimiento de los derechos y los deberes del individuo a fin de gestar condiciones para hacer justicia. Su objetivo fundamental es, propiciar desde la vivencia del Evangelio una comunidad más justa y solidaria.

Epistemológicamente, está fundamentada en los principios de la Congregación que evidencian su recorrido conceptual e histórico y le imprimen un sello particular al proyecto educativo.

La manera de hacer el abordaje educativo se origina en las concepciones de la vida religiosa y el servicio a los más pobres, que son los pilares de la Línea Educativa Carmelita "E" y fundamentan el acto educativo:

- Educar desde la opción por la Vida
- Educar desde la realidad para transformarla en el Reino de Dios
- Educar reconociendo a la persona como centro de la acción educativa
- Educar como reto de Justicia y Evangelio
- Educar a la persona de manera integral
- Claves Pedagógicas del Humanismo Teresiano
- Educar en y para la relación de amor
- Educar en y para el discernimiento
- Dinamizar y acompañar procesos
- Aprender a Vivir Juntos (Convivir)
- Aprender a Ser
- Aprender a Pensar (Conocer)

3. Relaciones sociales y el lugar que ocupa el bullying escolar: Según el reglamento de la institución educativa, el niño y la niña son el centro de la acción educativa por lo tanto:

- En la institución, está completamente prohibido darle malos tratos (físicos y psicológicos) a los niños y niñas, así como en incurrir en cualquier otro tipo de abuso físico como: jalones de oreja, empujones, jalones de pelo, etc. Así mismo está prohibido cualquier tipo de abuso emocional como: burlarse del niño o niña, discriminarle, gritarle, utilizar malas expresiones y/o malas palabras, faltas de respeto y cualquier tipo de castigos exagerados, inconsecuentes y desproporcionados. La filosofía educativa de la institución se fundamenta en los siguientes criterios: "Toda persona nace, crece y se reproduce con los mismos derechos y obligaciones", toda persona es sujeto de derechos.
- La labor docente se desarrollará desde la perspectiva de "la construcción del conocimiento", por tanto en los salones de clase se debe propiciar la participación, la disciplina asertiva y positiva.
- Queda terminantemente prohibido tener favoritismos y/o adoptar conductas discriminantes hacia un niño o niña. Del mismo modo queda prohibido establecer relaciones con los niños que no sean claramente educativas y que propicien el crecimiento y la salud emocional del niño y de la niña, es así como se evitara relaciones de dependencia afectiva con los niños de la institución. El maestro o la maestra debe ejercer su labor lo más prudente posible con sus estudiantes.
- Será razón de despido inmediato la evidencia de algún hecho o situación de insinuación, coqueteo o abuso sexual con algún niño o niña.
- El maestro o maestra intentará por todos los medios que estén a su alcance, ofrecer a los niños y niñas las condiciones necesarias experiencias que desarrollen su salud mental y física y así propiciar un rendimiento escolar adecuado.
- Partiendo del hecho de que "nadie ama lo que no conoce, cada maestro y maestra realizará con carácter de obligatoriedad, por lo menos, una visita familiar a cada uno de sus alumnos. Así mismo,

dejará en la Dirección los reportes y fichas de visitas. Se recomienda que estas visitas se hagan al inicio del año escolar.

- Siendo conscientes de que, gran parte de la función de la escuela es estructura al niño/ a y crear hábitos de disciplina, convivencia sana, respeto y responsabilidad; cada maestro/a deberán establecer con sus alumnos/as las reglas de convivencia en la clase y en la escuela. Del mismo modo deberán establecer las consecuencias para el no cumplimiento de la regla. Los maestros/as deberán tener en cuenta que no deben pasar por alto agresiones físicas y/o agresiones de cualquier otro tipo. La persona que comete una agresión física es merecedora de una suspensión de un día, dos días o una semana, dependiendo de la gravedad del caso.

Ante tal reglamento, la institución educativa ha llevado a cabo el programa de disciplina: “La Mejor Persona” el cual tiene como objetivo el reforzar conductas positivas en vez de las negativas. Se fomenta la enseñanza de valores tales como: solidaridad, responsabilidad, higiene, respeto entre otros. Semanalmente el grupo de alumnos se evalúa entre sí y los que obtienen mayor cantidad de méritos tienen la recompensa de participar en las siguientes fiestas:

- Fiesta rosada: alumnos con más de 4 sellos o méritos.
- Fiesta amarilla: alumnos con 3 a 4 sellos o méritos .
- Alumnos con menos de 3 sellos o méritos: recompensa=película.
- Alumnos sin méritos: no obtienen recompensa.

Además, los alumnos que participan en la fiesta rosada y amarilla tienen el privilegio de ser reconocidos públicamente a través de un póster con sus fotografías en la entrada de la institución educativa. Este programa dio inicio en el año 2007. Según la directora, los resultados han sido positivos comparados con el sistema de castigos que se tenía antes de dicho programa.

4. Ubicación de la Institución Educativa : La institución educativa analizada se encuentra

ubicada en la zona 16 de la ciudad capital de Guatemala, situada en los límites perimetrales de la ciudad capital y surge por efecto del expansionismo del casco urbano capitalino, lo que ha provocado creer que esta zona ha iniciado un tránsito hacia la urbanización. Sin embargo el proceso de urbanización está condicionado por transformaciones económicas, sociales, educativas, culturales y políticas propias de la población de una comunidad; lo cual viene a ser una condición necesaria y poderosa para que tales transformaciones se lleven a cabo como un proceso natural.

Asimismo, el hecho de que esta comunidad está en posición limítrofe con el casco urbano induce a pensar que esta aldea se encuentra urbanizada, máxime si se toman como parámetros la existencia de universidades aledañas, zonas residenciales y calzadas, que dan la apariencia de condiciones urbanas al sector. Pero si se toma en cuenta que los procesos urbanísticos están relacionados con el nivel de desarrollo urbano de la población tales creencias resultan frustradas. Las colonias de tipo residencial y las instituciones educativas, adyacentes a la aldea, han transformado a esta comunidad en un área urbano-marginal, pues se evidencia el cinturón de pobreza versus el alto nivel económico que la invadió. La infraestructura y servicios de la zona son deficientes, siendo la mayoría de sus calles de terracería, con

desagües a flor de tierra, careciendo muchos sectores de agua potable. Respecto a los bienes y servicios, se reducen a un puesto de salud, una escuela pública, una alcaldía auxiliar, una iglesia católica y varias evangélicas.

5. **Material y recursos:** La institución educativa analizada está estructurada en las siguientes áreas de intervención:

- Área de Educación
- Área de Nutrición
- Área de Salud
- Área de Promoción Familiar
- Área Agropecuaria

Todos estos servicios básicos se prestan gratuitamente con el único compromiso y contraprestación de que las familias beneficiarias contribuyan con su trabajo activo al mantenimiento del programa.

De esta forma, las madres participan diariamente en la elaboración de los alimentos en la cocina, limpieza y mantenimiento de las instalaciones del programa; y, los padres, por su parte, colaboran en la explotación de un huerto escolar y la granja de animales menores, entre otras tareas productivas encomendadas.

6. **Instalaciones:** La institución educativa cuenta con la dotación y puesta en funcionamiento de seis aulas dirigidas a los grados escolares que van desde la preprimaria hasta sexto primaria, así como una sala de biblioteca/medioteca, un espacio complementario de recursos didácticos, informáticos y audiovisuales, que favorecen el proceso de aprendizaje y el desarrollo de todo el potencial educativo mediante el acceso a nuevas fuentes de conocimiento e información, los inmuebles destinados a la oficina de administración, consulta médica y farmacia, los servicios de atención psicológica, los salones de usos múltiples (formación ocupacional, grupos de trabajo, etc.); y las instalaciones y equipos (cocina, comedor escolar y anexos) que acogen el Área de Nutrición de la institución.

7. **Características del profesorado que trabaja en la Institución Educativa:** Desde la perspectiva de la Congregación Carmelita "E", el educador o educadora de la institución, desempeña en la escuela un papel decisivo. Su labor va más allá de lo que comporta su mediación en el aprendizaje sistemático de una serie de conocimientos; además de aportar con su preparación profesional, su capacidad docente y un estilo que conjuga amor y respeto, autoridad y libertad, exigencia y flexibilidad, integra dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje una alternativa de educación integral fundamentada en los Derechos Humanos y en el Evangelio.

La cantidad de profesores que labora en la institución es de un total de 12. Sus edades oscilan entre los 19 y 42 años de edad, siendo 9 de sexo femenino y 3 de sexo masculino. El estado civil de 10

profesores es soltero y 2 se encuentran casados. Su posición económica es media. La mayoría del profesorado cuenta con un grado académico de nivel medio.

El profesorado trabaja en un ambiente agradable en donde se les capacita constantemente en áreas de destrezas de aprendizaje. Además el equipo de profesores tiene una actitud comprometida con la institución sin embargo debido a que los salarios son bajos, existe una alta rotación de personal.

8. Características del alumnado que asiste a las clases: En la institución educativa

analizada, el niño es el centro de la labor educativa y no solo un espectador, no solo un receptor de información sino un participante activo de su formación. El niño concebido como sujeto de derechos implica el desarrollo de un proceso de participación gradual acorde con destrezas, habilidades y capacidades cognitivas.

Por tal razón, el alumnado se encuentra motivado ya que frecuentemente se desarrollan actividades que inciden positivamente en su educación. (excursiones, fiesta a la mejor persona, juegos de football, ajedrez).

Según la directora de la institución, los alumnos manifiestan integración grupal dependiendo del grado ya que a mayor edad, mayor desintegración de grupo. Además algunos alumnos provienen de familias desintegradas y monoparentales. En relación a las actitudes conflictivas que se viven en la institución, la directora refirió que la minoría de alumnos presenta problemas conductuales ya que cuentan con programas de educación conductual tales como: "La Mejor Persona".

9. Características de las familias: El nivel socioeconómico y cultural de las familias es bajo.

Su implicación escolar es alta ya que son partícipes activos del proceso formativo de los niños. Para la institución, es fundamental incluir a los padres en la formación de los niños, por lo que propician reuniones, actividades en el aula y visitas domiciliarias. Esto con el objetivo de integrar la familia del niño al proceso de enseñanza-aprendizaje, entablando así un vínculo que permite la continuidad del trabajo escolar en el hogar. La directora manifestó en la entrevista realizada, que algunos padres muestran una actitud de compromiso y apoyo a la educación a favor de sus hijos mientras que otros están más interesados en los beneficios de la alimentación que brinda la institución que en la educación de los mismos.

10. Contexto de la Institución Educativa:

a. Problemáticas sociales: Las problemáticas más acuciantes que impiden a esta población ejercer el derecho a una vida digna son la desnutrición crónica (sobre todo infantil), el analfabetismo, el alcoholismo (fundamentalmente en los hombres), el hacinamiento e insalubridad en la vivienda, las enfermedades respiratorias, digestivas e infectocontagiosas, la precariedad en el empleo o el desempleo, la explotación infantil, la desigualdad y violencia de género y la crispación social derivada de los últimos años de conflicto interno armado. Tales problemáticas tratan de ser atacadas por la institución, ya

que a sus alrededores no se encuentra otra comunidad que esté organizada para brindar beneficio a la zona.

III. MARCO CONCEPTUAL

A. Definición de bullying escolar:

Según Andonegui y Líbano (2005), el maltrato entre iguales en las instituciones educativas o *bullying* es un fenómeno que existe desde siempre, pero es en estos últimos años cuando está aumentando la percepción sobre ello. Este cambio, que ha ido ocurriendo en casi todos los países de nuestro entorno, se ha debido en parte al eco que han tenido en los medios de comunicación algunos sucesos graves, lo que ha generado una mayor sensibilización social y el inicio de actuaciones a niveles administrativos y escolares.

Por tal motivo, es conveniente comenzar delimitando lo que se quiere decir cuando se habla de “bullying”. Literalmente, del inglés, “bully” significa matón o bravucón; en este sentido, se trataría de conductas que tienen que ver con la intimidación, la tiranización, el aislamiento, la amenaza, los insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas que ocupan ese papel.

En el informe de Atención al Maltrato Infantil elaborado en España, diversos autores proporcionaron su propia definición sobre bullying escolar, así Askew define el “bullying” como una serie continua de comportamientos que implican la tentativa de ganar poder y el dominio sobre el otro. Asimismo, Besag define “bullying” como el ataque repetido (físico, psicológico, social, o verbal) de sujetos que están en una posición de poder sobre otros que no tienen capacidad de defenderse, con la intención de causar daño para obtener beneficio y satisfacción. Fuller y King (1995:113) presentan la definición que proporcionó un estudiante de diez años:

«Se intimida cuando alguien (un individuo o un grupo) usa su poder de hacer daño o de asustar a otros. Se puede intimidar físicamente, emocionalmente o verbalmente. La gente intimida porque ellos se sienten mal sobre ellos o para ganar la popularidad, a veces hasta por placer.»

B. Características del bullying escolar:

Según Avilés (2000), hay una serie de aspectos que caracterizan el bullying y que han venido señalándose a lo largo de las investigaciones que se han ocupado del tema.

- Debe existir una víctima (indefensa) atacada por un grupo de agresores.
- Debe existir una desigualdad de poder (desequilibrio de fuerzas) entre el más fuerte y el más débil. No hay equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, ni equilibrio físico, social o psicológico. Es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.
- La acción agresiva tiene que ser repetida. Tiene que suceder durante un largo tiempo y de forma recurrente. La agresión supone un dolor no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuros ataques.

El objetivo de la intimidación suele ser un solo alumno aunque también puede ser varios pero este caso se da con mucha menos frecuencia. La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo, pero se intimida a sujetos concretos. Nunca se intimida al grupo.

Respecto a la forma en que se desarrolla el proceso de bullying, Rigby (1999), quien fue citado en el informe de Atención al Maltrato Infantil, plantea que un alumno puede ser considerado como una víctima potencial si es percibido como más débil y vulnerable por otro niño más fuerte. Una vez que se ha producido esta identificación, el alumno o alumnos agresores planean cómo hacer daño, debilitar y humillar a aquellos elegidos como víctimas y, una vez elegida la forma en que lo harán, proceden a llevarla a cabo utilizando generalmente procedimientos físicos en la escuela primaria utilizando con más frecuencia la agresión verbal y la exclusión social en la escuela secundaria.

Calvo, Cerezo y Sánchez (2004) también citados por el informe anterior, plantean que el fenómeno bullying escolar se produce cuando tienen que relacionarse dos tipos de sujetos con unas características complementarias para establecer esa dinámica y las condiciones ambientales permiten que se establezca tal relación. Desde esa perspectiva se consideran tres componentes que interactúan:

- El agresor (que quiere dominar).
- La víctima (que carece de los recursos para evitar ser dominado).
- Unas condiciones escolares (falta de control, ausencia de conocimiento de la problemática, inhibición, etc.) que permiten que un alumno o grupo actúen agresivamente mientras que el resto de compañeros observa pasivamente.

Iniciada la conducta de bullying bajo esas condiciones se puede esperar que el agresor continúe con sus actos por las recompensas materiales y sociales que obtiene. Además, se debe tener en cuenta la posibilidad de que el agresor continúe con sus ataques debido a la influencia que ejercen los observadores. El papel de éstos es determinante en el proceso de bullying ya que frecuentemente para minimizar la probabilidad de ser victimizados reforzarán al agresor y aislarán al agredido, con lo que el agresor asumirá completamente su papel dominador dentro del grupo y la víctima verá reducida aún más las posibilidades de salir de esa dinámica. El grupo refuerza las conductas agresivas. Así destacamos que el grupo valora más positivamente a los agresores que a las víctimas, lo que se traduce por un lado en un mayor sentimiento de afiliación en los primeros y por otro en que las víctimas se sientan más apartadas y solitarias.

La conducta de las víctimas puede llevar al grupo a interpretaciones erróneas que repercuten en su aislamiento e incluso en el rechazo: a veces, son los que pasan más inadvertidos y en otras ocasiones expresan con mayor frecuencia demandas de atención sobre sí mismos, lo que el grupo suele interpretar como cobardía o debilidad de carácter y, con frecuencia, presentan alguna minusvalía. Curiosamente tanto los agresores como las víctimas encuentran falta de refuerzos positivos hacia los demás compañeros, aunque es menor en los agresores, que muestran escasa consideración hacia los demás, en especial hacia aquellos que tienen problemas y son rechazados.

Ante el grupo, los agresores cuentan con una importante baza a su favor: son considerados los más fuertes del grupo, lo que les confiere un estatus de cierta relevancia, y además suelen ser los mayores del grupo, superando en uno o dos años la media de edad del grupo. También son los que suelen empezar las peleas y los que de hecho pegan o maltratan a otros que, aunque en ocasiones no está bien visto, no impide que sean más populares que las víctimas, lo que hace suponer que de alguna manera tienen un

mayor reconocimiento social. Suelen tener su propio grupo de seguidores o formar pequeños grupos dentro del grupo general, cosa que no le ocurre a la víctima, que generalmente está sola.

Por el contrario, las víctimas son consideradas débiles y cobardes, se les tiene manía y aunque sean mejores estudiantes apenas son elegidas por el 3 por 100 de sus compañeros, lo que pone de relieve que en los grupos de escolares hay otros factores externos a la propia tarea de aprendizaje que están incidiendo poderosamente en la interacción social.

En cuanto al factor edad éste se convierte en una característica discriminante entre agresores y víctimas, comprobando que los agresores suelen ser mayores a la media de edad del nivel al que están adscritos. Así, cuanto mayor es la distancia de edad existente entre un alumno y su entorno escolar más frecuente es que éste muestre conductas agresivas.

A modo de conclusión, la interacción dinámica en el aula de los tres subgrupos de alumnos que en ella se encuentran –alumnos bien adaptados, alumnos agresores y alumnos víctimas– mantiene y refuerza la conducta agresiva de los agresores y la situación de victimización de los agredidos.

C. Tipos de bullying escolar:

Tabla 1

Físico:	Empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos. Este tipo de maltrato se da con más frecuencia en la escuela primaria que en la secundaria.
Verbal:	Muchos autores reconocen esta forma como la más habitual en sus investigaciones. Suelen tomar cuerpo en insultos y sobrenombres principalmente. También son frecuentes los menosprecios en público o el estar resaltando y haciendo patente de forma constante un defecto físico o de acción. Últimamente el teléfono móvil también se está convirtiendo en vía para este tipo de maltrato.
Psicológico	Son acciones encaminadas a minar la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor. El componente psicológico está en todas las formas de maltrato.
Social	Pretende ubicar aisladamente al individuo respecto del grupo en un mal estatus y hacer partícipes a otros individuos, en ocasiones, de esta acción. Esto se consigue con la propia inhibición contemplativa de los miembros del grupo. Estas acciones se consideran bullying "indirecto".

(Dot, 1988; Cerezo,2004 citados en el informe de Atención al Maltrato Infantil)

Según los autores, la variedad de manifestaciones que adopta el maltrato participa de alguna manera de más de una de las modalidades señaladas anteriormente. Incluso alguna, como la dimensión maltrato psicológico, estaría latente en todas ellas con diferente grado.

Por otra parte, las respuestas a estas agresiones frecuentemente no llegan a ser contraataques, sino expresiones como:

- Lágrimas de aflicción o cólera.
- Llamadas de auxilio.
- Resistencia firme, sin contraagresión.
- Actitudes y conductas de sumisión.
- Conductas dirigidas a petición de socorro.

D. Detección del bullying escolar:

Según Serrano (2006) la detección cumple cuatro funciones muy importantes. En primer lugar, determina si de lo que estamos hablando es de un problema real o imaginario. En segundo lugar, evita que los casos de bullying escolar se agudicen. En tercer lugar, brinda una atención adecuada y acertada a víctimas, agresores y observadores. Y finalmente, convierte a los actores involucrados en el conflicto en parte de la solución del mismo. Una detección a tiempo puede ayudarnos a prevenir importantes consecuencias e intervenir en el momento adecuado. La detección de los casos de bullying escolar es responsabilidad de las personas que pueden solucionar el conflicto, sin estar implicadas. Esta responsabilidad recae directamente en los adultos que comparten la mayor parte del tiempo con víctimas y agresores y que, además son parte de sus dos núcleos importantes de socialización: padres y profesores.

Un indicador es una señal que nos brinda indicios de que se está presentando una determinada situación. Constituye una señal de alarma. La suma de varios indicadores observados, tanto por padres como por profesores, nos permite verificar la situación.

1. Indicadores para los padres:

a. De la víctima:

Tabla 2

Indicadores	Conductas
Psicológicos	Presentar cambios temperamentales de humor (más de lo normal en la adolescencia). Mostrar frecuentemente tristeza y/o síntomas de depresión. Aislarse de la realidad.
Interpersonales	Pasar muchas horas en soledad y no salir con sus amigo/as. Abandonar bruscamente actividades que antes realizaba con el grupo de amigos/as. Presentar pocas o nulas relaciones con compañeros/as de su clase y/o colegio.
Escolares	Hablar poco o nada de sus actividades en el centro escolar y/o evitar cualquier pregunta al respecto. Haber empeorado su rendimiento escolar.

Continuación

Tabla 2

Indicadores	Conductas
Escolares	<p>Presentar síntomas psicosomáticos el domingo o el día anterior a incorporarse al colegio que se manifiestan, por ejemplo, con dolores abdominales, vómitos, dolores de cabeza, etc.</p> <p>Evitar ir al colegio o excusarse por faltar a clase.</p> <p>Salir de casa con el tiempo justo para llegar al centro escolar sin tener que interactuar fuera de la clase.</p> <p>Regir encontrarse en la calle con determinadas personas de su entorno escolar.</p>
Verbales	<p>Quejarse en repetidas ocasiones de ser objeto de insultos, burlas o agresiones en el centro escolar.</p> <p>Comentar que se le pierden a menudo los útiles escolares y/o el dinero.</p>
Físicos	<p>Llegar a casa con la ropa rasgada.</p> <p>Presentar moretones y/o heridas.</p>

(Serrano, 2006)

b. Del agresor:

Tabla 3

Indicadores	Conductas
Psicológicos	<p>Mostrar ausencia de empatía, no ponerse en el lugar de otras personas cuando se le pide reflexionar sobre su conducta.</p> <p>Ser egocéntrico, sin aceptar que es responsable de sus actos ni pedir disculpas.</p>
Interpersonales	<p>Mostrarse rebelde y no cumplir las normas familiares, sociales, etc.</p> <p>Querer tener siempre la última palabra.</p> <p>Ser prepotente de forma continua con sus hermanos/as, o miembros de su círculo más cercano.</p> <p>Ser dominante en las relaciones con sus amigos/as.</p> <p>Disfrutar humillando a sus amigos/as cada vez que hay oportunidad.</p>
Escolares	<p>Hablar de forma despectiva de algún compañero o compañera de su clase.</p> <p>Haber recibido dos o más llamadas de atención por peleas con sus compañeros o compañeras.</p> <p>Haber sido citado en dos o más ocasiones por problemas para relacionarse de manera adecuada con sus compañeros/as.</p>

(Serrano, 2006)

2. **Indicadores para el profesorado:** El profesorado desempeña un papel fundamental en la detección del bullying escolar ya que es en el entorno escolar donde se viven el mayor número de situaciones que permiten detectar indicadores de la problemática. La detección a tiempo por parte del profesorado puede incluso provocar que una situación violenta no se convierta en un caso de bullying escolar, sino que sea, simplemente, un conflicto puntual de las relaciones interpersonales. (Blaya citado por Serrano, 2006).

a. De la víctima:

Tabla 4

Indicador	Conducta
En clase	<p>Empieza a faltar a clase de forma continua.</p> <p>Sale solo/a de la clase durante un periodo frecuente de tiempo.</p> <p>Se muestra intimidado/a y nervioso/a al intervenir en clase.</p> <p>Sus compañeros se burlan de él/ella cuando participa.</p> <p>Se aísla del grupo, prefiere trabajar en solitario.</p> <p>Casi siempre llega con el tiempo justo y así evita encontrarse con sus compañeros/as antes.</p> <p>Sale frecuentemente él/la última o primero/a de la clase.</p> <p>Se relaciona poco o nada con sus compañeros/as.</p> <p>Se le ha encontrado en varias ocasiones del recreo con golpes o moretones.</p>
Fuera de clase	<p>Se muestra inquieto/a y nervioso/a.</p> <p>Presenta cambios de estado de ánimo (tristeza y aislamiento, entre otros).</p> <p>Se muestra deprimido/a.</p> <p>Se muestra solitario/a o siempre acompañado/a de la misma persona.</p> <p>Durante el mes ha tenido más de dos problemas con los mismos alumnos/as.</p> <p>Evade encontrarse con determinados compañeros/as de clase.</p>

(Serrano, 2006)

b. Del agresor:

Tabla 5

Indicador	Conducta
En clase	<p>Disfruta burlándose de sus compañeros/as cuando participan en clase.</p> <p>Infringe habitualmente las normas de clase.</p> <p>Se muestra rebelde ante las llamadas de atención.</p> <p>Desvía continuamente la atención de la clase hacia él/ella.</p> <p>Evade sus responsabilidades.</p>

Continuación

Tabla 5

Indicador	Conducta
Fuera de clase	Falta el respeto como forma de interactuar con los demás para obtener algo o solucionar un problema. Impone su punto de vista y siempre quiere llevar la razón. Se muestra dominante en la relaciones con sus iguales. Se jacta de sus acciones violentas. Busca la complicidad de los demás. Se muestra irreflexivo/a sobre su conducta y no se pone en el lugar de otras personas. Nunca o pocas veces acepta que es responsable de sus actos y pide disculpas.

(Serrano, 2006)

E. Perfil de los actores involucrados en el bullying escolar:

Para Andonegui y Líbano (2005), algunos niños tienen más riesgo de convertirse en agresores y víctimas que otros, aunque esto no está en modo alguno predeterminado. Han sido muchas las investigaciones realizadas para encontrar un perfil de los alumnos implicados en el bullying escolar y, aunque los datos son variables, sí que existen una serie de características de personalidad, socialización y familiares que favorecen que un niño adopte el papel de agresor o de víctima en las dinámicas de maltrato en la escuela.

A continuación se mencionarán las características de los perfiles psicosociales de los principales actores del bullying según los autores mencionados.

1. Agresores:

a. Personalidad: Olweus (1998) citado por Avilés (2000) señala al agresor/a con temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Le atribuye la falta de empatía hacia el sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad. También denotan falta de control de la ira y nivel alto de los sesgos de hostilidad que hace que interprete sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona. Serían, según el autor noruego, violentos, autosuficientes y no mostrarían un bajo nivel de autoestima. Tendrían una gran belicosidad con los/as compañeros/as y con los adultos y una mayor tendencia hacia la violencia. Serían impulsivos/as y necesitarían imperiosamente dominar a los/as otros/as.

Por otro lado, en el *Informe de Atención al Maltrato Infantil*, los autores Sutton, Smith y Swettenham (1999) señalan que los agresores necesitan una buena cognición social para manipular a los otros y ocasionar sufrimiento de modo sutil y evitar ser descubiertos. Esas habilidades serían particularmente utilizadas por los cabecillas de los grupos de agresores y cuando se realizan formas indirectas de intimidación. Los autores citados muestran que los agresores son buenos estrategas cognitivos, hábiles para manipular los sentimientos ajenos, capaces de percibir los detalles de sus actos y, en consecuencia, de reconocer el dolor de los demás, aunque muestran baja capacidad de empatía sentimental. Esto es, no se trataría de un problema cognitivo ya que los agresores se dan cuenta del efecto de sus actos, sino de una desconexión entre el conocimiento de lo que sucede y el afecto o la emoción que suscitaría normalmente el acto producido. Desde esta perspectiva se podría considerar la figura del agresor como una persona socialmente tortuosa y con capacidad para manipular. Este tipo de personalidad ha sido definida como «maquiavélica» y se caracterizaría por tener una actitud amoral, manipuladora y cínica. Se sugiere que los agresores son capaces de manipular a los demás porque pueden entenderlos fácilmente y predecir las consecuencias de sus acciones, lo que facilita que puedan ejercer su control.

b. Aspectos físicos: Para Avilés (2000), los agresores son por lo general del sexo masculino y tienen mayor fortaleza física. Su superior fortaleza física les produce respecto de sus compañeros en general y de las víctimas en particular.

c. Ámbito social: Orza (1995) citado por Avilés (2000), señala que los agresores padecen un problema de ajuste en sus reacciones con una carga excesivamente agresiva en las interacciones sociales. En este sentido suelen ser chicos que están ubicados en grupos en los que son los mayores por haber repetido curso. Su interacción escolar, por tanto, es mucho menor (Cerezo, 1997 citado por Avilés, 2000). Son menos populares que los bien adaptados, pero más que las víctimas. Su contacto con los padres es también inferior. Según Andonegui y Líbano (2005), suelen carecer de fuertes lazos familiares o pertenecen a familias con patrones de educación autoritarios o que ejercen el castigo físico y están poco interesados en la escuela.

d. Tipología: Olweus (1998) citado por Avilés (2000) define dos perfiles de agresor/a: el/la activo/a que arremete personalmente, estableciendo relaciones directas con su víctima, y el/la social-indirecto/a que logra dirigir, a veces en la sombra, el comportamiento de sus seguidores a los que induce a actos de violencia y persecución de inocentes. Además de estos prototipos se identifica a otro colectivo que participa pero no actúa en la agresión que son los agresores pasivos (seguidores o secuaces del agresor/a).

2. La víctima:

a. Personalidad: Según Olweus, Perry, Williard citados en el informe de Atención al Maltrato Infantil, no todos los alumnos que son victimizados tienen las mismas características. Al menos se pueden identificar dos tipos de víctimas: las víctimas pasivas y las víctimas provocadoras. Los primeros son sujetos inseguros que generalmente no responden a los ataques, mientras que los segundos

suelen ser sujetos desafiantes que frecuentemente provocan y son atacados y, cuando la ocasión lo permite, adoptan el rol agresor.

1) Víctimas pasivas: Un número considerable de investigaciones coinciden al identificar ciertas características de los niños que son victimizados. No obstante, es importante advertir que esas características podrían haber estado presentes antes de que ocurriese la intimidación, o bien se pueden haber desarrollado como consecuencia de la misma. En el informe de Atención al Maltrato Infantil diversos autores emiten sus concepciones, así según Vaughn y Lancelotta (1990), las víctimas pasivas suelen aparecer como personas sensibles, retraídas, miedosas y propensas a presentar problemas emocionales. Además, Slee (1995) y Craig (1998) señalan que tanto los muchachos como las muchachas que son victimizadas presentan síntomas relacionados con depresión (tristeza y pérdida del interés por realizar cualquier tipo de actividades). Asimismo, Olweus (1998) identifica a estos sujetos como cautelosos, inseguros, ansiosos, sensibles y dependientes. Además, señala que presentan baja autoestima y manifiestan una actitud negativa hacia la violencia.

Por su parte, para Egan y Perry (1998), el papel que puede desempeñar la autoestima en lo que a la victimización se refiere, ha sido puesto de manifiesto por estos investigadores, quienes relacionan la baja autoestima de los sujetos con la mayor probabilidad para ser victimizados por sus iguales. Además, encontraron que cuando en un sujeto se encuentran determinados aspectos que se han considerado como factores de riesgo para ser intimidados (menor tamaño físico, conducta ansiosa y pobres habilidades sociales), es más probable que la intimidación se produzca si el sujeto en cuestión tiene bajo autoconcepto, que si tiene un autoconcepto adecuado. De modo que poseer un autoconcepto adecuado puede ser considerado como un factor protector que dificultaría la victimización, mientras que el bajo autoconcepto podría desempeñar un papel fundamental en el círculo vicioso que perpetúa el estado de victimización.

También, Calvo y Ballester (2007) señalan que la conducta de la víctima pasiva parece desempeñar un papel fundamental en el mantenimiento del bullying. En este sentido, se han identificado diferentes aspectos conductuales que podrían incidir para que esa relación tienda a continuarse. En el mismo informe, Sutton *et al.* (1999) sugieren que las víctimas parecen tener déficits que les impiden anticipar situaciones en las que se imaginan que pueden tener éxito al relacionarse con un agresor. Cuando las víctimas pasivas son atacadas suelen reaccionar con pánico, y los sujetos de menor edad es frecuente que lloren. Esta conducta parece identificarlos como inseguros, débiles y poco propensos a responder a los ataques. Borg (1998) señala que las víctimas, por lo general, no reaccionan adecuadamente cuando son intimidados y tampoco piden ayuda del profesor. Por tanto, García Orza (1995) especifica que, si existe la posibilidad de huir, lo harán en la mayoría de las ocasiones.

Así, Ingram (2000) describe las siguientes características que hacen que la víctima permanezca en esa situación:

- Son demasiado tímidas para pedir ayuda.
- Desean que no hablen de ellos.

- Tienden a culparse a sí mismos por ser acosados.
- Carecen del apoyo del profesor y de los compañeros.

Se ha señalado que las creencias y actitudes de los compañeros no agresores son fundamentales para evitar y detener las situaciones de acoso e intimidación escolar. En este sentido, los trabajos de Hanish (2000) y Menesini, Melan y Pignatti (2000) nos permiten conocer que las víctimas son percibidas por sus compañeros como sujetos diferentes y sin habilidades sociales básicas. Estas creencias pueden aumentar la actitud pasiva de los iguales ante el bullying porque podrían justificar, al menos parcialmente, al agresor (“La víctima lo hace tan mal que se merece...”). Este pensamiento podría formarse cuando observan interacciones del alumno victimizado en las que éste se comporta de forma poco hábil. Por ejemplo, cuando ante un contacto sin intención agresiva por parte de otro alumno, reacciona con ansiedad excesiva y se queja lloriqueando, muestra miedo, etc.

Según Andonegui y Libano (2005), en la escuela tienen una mayor actitud positiva hacia el profesorado que los agresores, aunque también suelen tener problemas académicos.

2) Víctimas provocadoras: Según el informe de Atención al Maltrato Infantil el autor

Olweus (1978) caracterizó inicialmente a las víctimas provocadoras, también conocidas como víctimas agresivas, basándose en los informes obtenidos de los profesores que describían a estos niños como irritables, agitados y hostiles. Este investigador planteó que el comportamiento hostil de las víctimas provocadoras se podría considerar como la causa por la que son victimizadas. De modo similar Besag (1989) señala que las víctimas provocadoras suelen ser fuertes y pueden sentirse fácilmente provocadas por otros alumnos. Por su lado, Schwartz (2000) conceptualiza a las víctimas agresivas como personas beligerantes y descontroladas emocional y conductualmente (este modelo se ajusta más en los chicos que en las chicas) y, como otros investigadores (por ejemplo: Perry, Perry y Kennedy, 1992; Pope y Bierman, 1999; Schwartz et al. 1997), subraya que modulan de forma ineficaz tanto su afecto como su comportamiento. Cuando el profesorado valora a estos alumnos les otorga puntuaciones elevadas en comportamiento impulsivo, hiperactividad y falta de regulación emocional. Este comportamiento demasiado reactivo de las víctimas agresivas podría ser una razón de peso por la que son identificados como objetivos persistentes para ser intimidados, y la dificultad para regular sus afectos negativos podría potenciar y sostener el bullying al que pueden ser sometidos.

En relación a los motivos por los que estos sujetos pueden ser elegidos como víctimas, Schwartz (2000) plantea que los agresores probablemente victimizarían a aquellos compañeros que, cuando son acosados, reaccionan con demostraciones excesivas de cólera y angustia emocional. Además, señala que el comportamiento hiperactivo y descontrolado de esos sujetos puede ser considerado como algo molesto que les incite a la agresión. Las víctimas agresivas también se caracterizan por su deficiente rendimiento académico (Schwartz, 2000), y se considera que este deficiente rendimiento podría estar afectado por su dificultad para permanecer atentos a las tareas escolares. (Informe de Atención al Maltrato Infantil)

b. **Ámbito familiar.** Según Olweus 1993 citado por Avilés (2000), en el ámbito familiar las víctimas pasan más tiempo en casa. Se indica que una excesiva protección paterna genera niños dependientes y apegados al hogar, rasgos que caracterizan a las víctimas. Este autor considera que estas tendencias a la protección en exceso pueden ser a la vez causa y efecto del bullying escolar. Las víctimas, en especial, tienen un contacto más estrecho y una relación más positiva con sus madres.

c. **Aspectos físicos.** Olweus citado por Avilés (2000) afirma que las víctimas son menos fuertes físicamente, en especial los chicos; no son agresivos ni violentos y muestran un alto nivel de ansiedad y de inseguridad. Este autor señala ciertos signos visibles que el agresor/a elegiría para atacar a las víctimas y que separarían a las víctimas de otros estudiantes. Serían rasgos como las gafas, el color de piel o el pelo y las dificultades en el habla, por ejemplo. Sin embargo indica que las desviaciones externas no pueden ser consideradas como causa directa de la agresión ni del estatus de víctima. El/la agresor/a una vez elegida la víctima explotaría esos rasgos diferenciadores.

d. **Relación social.** En general las víctimas son sujetos rechazados, difícilmente tienen un verdadero amigo en clase y les cuesta mucho trabajo hacerlos. Son los menos populares de la clase. Son niños/as aislados/as que tienen unas redes sociales de apoyo con compañeros/as y profesorado muy pobres. Sin embargo desarrollan una mayor actitud positiva hacia su profesorado que los agresores/as. (Olweus citado por Avilés, 2000).

3. **Observadores.** Olweus (1993) en el informe de Atención al Maltrato Infantil ha interpretado la falta de apoyo de los compañeros hacia las víctimas como el resultado de la influencia que los agresores ejercen sobre los demás, hecho muy frecuente en estos procesos. Según el *Informe del Defensor del Pueblo* (1999), tanto los adultos como los jóvenes se comportan de manera agresiva después de observar un acto de agresión. En el caso del maltrato entre iguales se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte del resto de los compañeros que conocen el problema, aunque no hayan sido protagonistas inicialmente del mismo. Este factor es esencial para entender la regularidad con la que actos de esta índole pueden producirse bajo el conocimiento de un número importante de observadores que, en general, son los compañeros y no los adultos del entorno de los escolares. En otros casos, se ha demostrado que es el miedo a ser incluido dentro del círculo de victimización y convertirse también en blanco de agresiones lo que impide que el alumnado que siente que debería hacer algo no lo haga.

4. **Adultos: (profesorado y padres de familia)** En el informe de Atención al Maltrato Infantil se establece que los adultos generalmente desconocen que en las instituciones educativas se estén produciendo situaciones de bullying escolar. El informe Monbuso (1994) indica que el 50.6% de los padres no sabe que sus hijos son víctimas, y que el 67.4% de los padres se entera por las víctimas y no por la institución educativa. Estos datos apoyan la idea de que una parte muy importante del profesorado no se entera de lo que está pasando (Byrne, 1994; Monbuso, 1994; Defensor del Pueblo, 1999) y tampoco se siente preparado para afrontarlo (Byrne, 1994). De hecho, es el último colectivo al que el alumnado victimizado comunica lo que le sucede (Whitney y Smith, 1993; Defensor del Pueblo, 1999). Esto conlleva

una dificultad añadida en términos de detección e intervención puesto que, cuando los casos salen a la luz, la escalada de las agresiones suele estar en niveles de mayor riesgo e intensidad para la víctima. Por tanto es necesario no solo alertar a los adultos sobre la importancia de estos hechos para que mantengan una actitud vigilante y atenta, sino también concretar y definir con claridad con los alumnos qué tipos de actitudes y de relaciones no son permisibles y, por consiguiente, deberían comunicarse por las víctimas, en caso de producirse, ya que atentan contra el clima social positivo que ha de existir en las escuelas (Defensor del Pueblo, 1999).

F. Consecuencias en los individuos implicados:

1. **Víctima:** Según el informe de Atención al Maltrato Infantil, es la víctima quien puede tener consecuencias más nefastas ya que puede desembocar en fracaso y dificultades escolares, niveles altos y continuos de ansiedad y más concretamente ansiedad anticipatoria, insatisfacción, fobia a ir al colegio, riesgos físicos, y en definitiva conformación de una personalidad insegura e insana para el desarrollo correcto e integral de la persona. Olweus (1993) citado en el mismo informe, señala que las dificultades de la víctima para salir de la situación de ataque por sus propios medios provocan en ellas defectos claramente negativos como el descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos con la consiguiente imposibilidad de integración escolar y académica. En este sentido, cuando la victimización se prolonga, pueden empezar a manifestar síntomas clínicos que se pueden encuadrar en cuadros de neurosis, histeria y depresión. Por otra parte, ello puede suponer una dañina influencia sobre el desarrollo de su personalidad social. La imagen que terminan teniendo de sí mismos puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física. En algunos casos también puede desencadenar reacciones agresivas en intentos de suicidio. El efecto del bullying sobre las víctimas se ha estudiado sobre cuatro condiciones de salud negativas (Rigby, 2003 citado en el informe de Atención al Maltrato Infantil):

- Bienestar psicológico bajo. Se incluyen estados que son considerados desagradables, pero no intensamente angustiosos tales como: infelicidad general, autoestima baja y sentimientos de cólera y tristeza.
- Bajo ajuste social. Se consideran los sentimientos de aversión expresada hacia la escuela, manifestación de soledad, aislamiento y absentismo.
- Afección psicológica. Es valorada con más gravedad que las anteriores categorías e incluye niveles altos de ansiedad, depresión y pensamiento suicida.
- Indisposición física. Se estudia la presencia de signos claros de desorden físico y evidencias de una enfermedad médicamente diagnosticada. Los síntomas psicósomáticos son incluidos en esta categoría.

2. **Agresor:** También el agresor está sujeto a consecuencias indeseadas y puede suponer para él un aprendizaje sobre cómo conseguir los objetivos y, por tanto, estar en la antesala de la conducta delictiva. La conducta del agresor consigue un refuerzo sobre el acto agresivo y violento como

algo bueno y deseable y, por otra parte, se constituye como método de tener un estatus en el grupo, una forma de reconocimiento social por parte de los demás. Si ellos aprenden que esa es la forma de establecer los vínculos sociales, generalizarán esas actuaciones a otros grupos en los que se integren, donde serán igualmente molestos.

Incluso, cuando se vayan a emparejar, pueden extender esas formas de dominio y sumisión del otro a la convivencia doméstica, como son los casos que vienen sufriendo con tanta frecuencia las mujeres. (Informe de Atención al Maltrato Infantil).

3. Observadores: Los observadores no permanecen ilesos respecto de estos hechos y les

suponen un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas y egoístas, y lo que es más peligroso, un escaparate para valorar como importante y respetable la conducta agresiva. Se señala como consecuencia para ellos la desensibilización que se produce ante el sufrimiento de otros a medida que van contemplando acciones repetidas de agresión en las que no son capaces de intervenir para evitarlas. Por otra parte, también se indica que aunque el observador reduce su ansiedad de ser atacado por el agresor, en algunos casos podría sentir una sensación de indefensión semejante a la experimentada por la víctima.

G. Factores de protección y de riesgo ante las conductas de Bullying Escolar:

El maltrato entre iguales, como cualquier otra forma de abuso, es un fenómeno complejo que no puede atribuirse a una sola causa o factor. Los modelos unicausales que hace unos años utilizaron psicólogos y sociólogos para explicar y, consecuentemente, para prevenir este fenómeno han ido dando paso a otros más complejos. La violencia que se produce en las instituciones educativas no puede explicarse sólo por las características del agresor, de la víctima o del propio contexto escolar. Por el contrario, las teorías contextuales o ecológicas muy utilizadas en la actualidad para la explicación de los fenómenos sociales, afirman que el abuso de poder entre iguales es el resultado de la interacción compleja entre estos y otros factores que surgen de los distintos contextos en que el individuo vive, desde los más próximos, como la familia, la escuela, el grupo de amigos o los medios de comunicación, hasta los más lejanos, como los recursos educativos, culturales y económicos, sin olvidar los valores imperantes en cada cultura sobre las relaciones entre personas, y en particular en el medio escolar, entre compañeros y compañeras según el informe de Atención al Maltrato Infantil. A continuación se presentan algunos ámbitos de ocurrencia descritos en el mismo informe.

1. En el ámbito familiar: El contexto familiar tiene indudablemente una importancia fundamental para el aprendizaje de las formas de relación interpersonal. Así, la estructura y dinámica de la familia, los estilos educativos de los padres, las relaciones con los hermanos, etc., son aspectos fundamentales que hay que tener en cuenta ya que pueden convertirse bien en factores protectores o bien en factores de riesgo para que los niños se conviertan en agresores o víctimas en su relación con los iguales.

Olweus ha sido quien, ya en 1980 y más recientemente (1998), ha ubicado dentro del ámbito familiar tres factores, que a su juicio considera decisivos y conducentes, en orden de importancia, al desarrollo de un modelo de reacción agresiva:

- Actitud emotiva de los padres o de la persona a cargo del niño. La actitud emotiva es decisiva durante los primeros años. Una actitud negativa, carente de afecto y de dedicación incrementará el riesgo de que el niño se convierta más tarde en una persona agresiva con los demás. En sentido contrario será un factor de protección.
- Grado de permisividad de los padres ante la conducta agresiva del niño. El niño debe ir aprendiendo dónde están los límites de lo que se considera conducta agresiva con el resto de la gente. Un comportamiento demasiado permisivo de los adultos podría distorsionar la visión que finalmente el sujeto debe aprender. Este aprendizaje, si se realiza de forma desenfocada podría favorecer, junto con el primer factor, un modelo de reacción agresiva.
- Métodos de afirmación de la autoridad. Si las personas que cuidan al niño utilizan habitualmente para afirmar su autoridad con él, el castigo físico y el maltrato emocional, esto generará más agresividad y pondrá en práctica la frase de que la “violencia engendra violencia”. La interiorización de reglas que el niño debe aprender y hacer suyas, nunca tienen que instalarse mediante el castigo físico.

Por tanto, el cariño y la dedicación de la persona que cría al niño, unos límites bien definidos sobre las conductas que se permiten y las que no, y el uso de métodos educativos correctivos no físicos, crean niños independientes y armoniosos. Por su lado, Ekblad (1986), señala que algunas pautas socio-familiares de educación propician en los niños la conducta agresiva; de hecho, encontró una correlación positiva entre agresión general en el escolar y el haber sido sometido a castigos físicos como forma común de disciplina en casa.

Otros factores del ámbito familiar que pueden influir a favor o en contra del desarrollo de un modelo agresivo serían:

- La supervisión de forma razonable de las actividades que los chicos hacen fuera del colegio, sobre qué es lo que hacen y con quiénes van, especialmente en la adolescencia.
- Las relaciones que se establecen entre los adultos de la familia, los conflictos y su frecuencia, las discusiones entre los padres y si están presentes los hijos o no.
- El uso de los hijos como aliados en las discusiones entre pareja, no dejándolos al margen.
- El uso y tiempo que se hace de la televisión y de algunos programas que en cierto grado elevan el nivel de agresividad en los chicos que los ven.
- La presencia de un padre alcohólico y brutal se manifiesta también como de crucial importancia.

2. En el ámbito social. La conducta de acoso se ve afectada por la influencia de factores

sociales directos o indirectos (Calvo y Ballester, 2007 citados por el informe de Atención al Maltrato Infantil). Entre los primeros se destaca la presión que puede ejercer el grupo de iguales, la actitud del profesorado ante el bullying, la organización de la institución educativa, etc. Entre los segundos es fundamental considerar el papel de los medios de comunicación.

La influencia de los compañeros en el inicio y desarrollo de las conductas de bullying escolar es fundamental por diferentes motivos. En primer lugar, hay que señalar que el agresor recibe un amplio refuerzo ya que consigue que el 85% de sus compañeros observen la situación de bullying y, aunque pueden ser críticos al comienzo, después tienden a prestar atención positiva al agresor en vez de a la víctima (Atlas y Pepler, 1998 citados en el informe anterior), con lo que se refuerza al agresor y se facilita que mantenga su dominio sobre la víctima. Además, en determinados casos, observar comportamientos de bullying puede aumentar la probabilidad de que algunos alumnos participen en esa conducta.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que el agresor recibe el apoyo directo de su grupo de seguidores activos que le ayudarán en la conducta de bullying y, en caso necesario, le facilitarán una coartada convincente para eludir posibles sanciones. En ambos casos la conducta de intimidación tenderá a mantenerse porque con su utilización el agresor obtendrá un estatus de dominio en el grupo. Lo que el agresor obtiene de la víctima también puede contribuir a que continúe el proceso de bullying: en unas ocasiones porque después de la agresión la víctima finaliza la conducta que podría “molestar” al agresor; en otras ocasiones porque consigue la recompensa material que pudiese desear y, en todos los casos, porque se siente dominador y con poder sobre ella.

Existen más aspectos del contexto escolar que influyen sobre el desarrollo de los procesos de intimidación escolar. Entre otros se pueden considerar:

- El fracaso escolar. Factor de riesgo que puede conducir a la asociación con grupos de iguales antisociales y a la delincuencia (Hawkins, Von Cleve y Catalano, 1991; Tremblay, Masse, Perron, LeBlanc, Schwartzman, y Ledingham, 1992 citados en el informe de Atención al Maltrato Infantil).
- La actitud del profesorado ante los comportamientos intimidatorios (Ramsey, Bank, Patterson, y Walker, 1990 citados en el informe de Atención al Maltrato Infantil).
- La política desarrollada por el Equipo Directivo del centro para combatir las situaciones de acoso (Charach, Pepler, y Ziegler, 1995 citados en el informe de Atención al Maltrato Infantil).

Las estrategias usadas por los equipos directivos que tienen más éxito para eliminar las relaciones de bullying incluyen: (autores citados el informe de Atención al Maltrato Infantil).

- Medidas para conocer la situación de bullying en la institución educativa y saber cómo actuar ante las mismas. En ocasiones la dinámica de bullying se desarrolla porque el profesorado desconoce esa problemática, no la detecta, no sabe cómo actuar, se inhibe, etc. En este sentido, Olweus (1998), señala que existe una relación inversa entre la presencia de profesores que vigilan y el número de agresiones protagonizadas. Esto es, el incremento del número de profesores que vigilan hace descender las agresiones (siempre que los profesores intervengan y sepan cómo hacerlo).
- Medidas para que los agresores reciban las consecuencias de su actos de modo consistente y de manera que resulte formativa (Olweus, 1991).
- Medidas para extender la actitud de ayuda y comprensión hacia las víctimas.
- Medidas para promover relaciones de apoyo, así como procedimientos para evitar que los adultos sirvan de modelo de intimidación (Olweus, 1987 b).

- Medidas para que los niños desarrollen estrategias de afrontamiento ante las situaciones de bullying.
- Medidas de supervisión en distintos lugares de la institución educativa y de actuación rápida y eficaz cualquier incidente de bullying (Olweus, 1991).

Otros factores de riesgo para la propensión a la violencia son la pobreza, el paro, la discriminación, y tolerancia y aceptación de la agresión por parte del grupo social (Coie y Dodge, 1997; Hann y Borek, 2002 citados en el informe de Atención al Maltrato Infantil). A este respecto se plantea que los problemas de intimidación podrían reflejar la tolerancia cultural y social por este tipo de agresión y que esa actitud es comunicada a través de los medios de comunicación (televisión, cine, música y videojuegos). El mensaje que suelen ofrecer esos medios es que la agresión es una solución eficaz para resolver los problemas. La gravedad del mensaje se incrementa cuando se presentan métodos y modelos de bullying que difícilmente podrían ser imaginables para muchos niños y además, los personajes que los practican tienen relevancia social para los chicos.

Otros factores relacionados que aumentan la probabilidad de que niños y adolescentes se vean envueltos en problemas de comportamiento y desarrollen conductas agresivas son (Howell, 1995 citado en el informe de Atención al Maltrato Infantil):

- La exposición a la violencia en la calle.
- La disponibilidad de drogas y alcohol.
- La posesión de armas de fuego.
- La pobreza extrema.
- La desintegración del barrio (por ejemplo, viviendas abandonadas en ruinas, el tráfico de drogas, el crimen, etc.).
- La tolerancia de los residentes a la visión de los comportamientos delictivos y agresivos.

La mayor presencia de factores de riesgo en la vida de un niño o adolescente aumenta la probabilidad de que ese niño o adolescente tienda a actuar agresivamente. No obstante, aunque muchos niños están expuestos a uno o más de estos factores de riesgo, sólo un número pequeño llega a comportarse de forma muy agresiva. En este sentido, los investigadores han identificado varios factores de protección que evitarían el desarrollo de la conducta agresiva. Entre ellos se destaca el compromiso de la escuela y la relación positiva y de apoyo con el adulto. Estos factores parecen que pueden proteger a los niños y adolescentes para evitar que desarrollen la conducta agresiva, incluso en presencia de varios factores de riesgo (Earls, 1994 citado en el informe de Atención al Maltrato Infantil).

H. Factores de riesgo individuales:

Existen determinadas variables personales que parecen afectar a la probabilidad de que se pueda desarrollar un comportamiento agresivo. Las investigaciones realizadas destacan los siguientes factores individuales.

1. **Género y Edad:** En el informe de Atención al Maltrato Infantil se describen diversos estudios sobre incidencia que muestran que el bullying es más frecuente entre chicos que entre chicas (Cerezo, 2001; Defensor del Pueblo, 2000; Moffitt, Caspi, Rutter y Silva, 2001; Ortega y Mora-Merchán, 1997b; Viera, Fernández y Quevedo, 1989). Además, esa práctica tiende a producirse de forma diferente en función del género: en los chicos predominan las agresiones directas y en las chicas es más frecuente que se produzcan agresiones indirectas (Cerezo, 2001; Defensor del Pueblo, 2000; Olweus, 1991; Ortega y Mora-Merchán, 1997b). Aunque los datos sobre la edad son contradictorios, ese aspecto también es un factor que parece asociarse con el bullying. Cerezo (2001) observa mayor incidencia del bullying entre 8 y 10 años (13,72% del total de casos de bullying) y entre los 16 y 18 años (8,94% del total de casos de bullying). Según Moffitt (1993) los niños agresores podrían ser los jóvenes antisociales persistentes.

2. **En el ámbito escolar:** El ámbito escolar es determinante en el establecimiento de las relaciones del alumnado entre sí, y de éste con su profesorado. Tanto los aspectos estructurales de la institución educativa como su dinámica, son muy importantes a la hora de explicar y, sobre todo, de prevenir los abusos entre iguales en la escuela.

Los aspectos organizativos ya sea en el ámbito de la institución, de aula y de alumnado pueden jugar un papel fundamental en el desarrollo o no de conductas antisociales.

- La escuela y la existencia o no de unas normas de conducta establecidas: es necesario que el alumnado conozca y mantenga un código de pautas de actuación concretas y el proceso que se desencadena cuando se incumple ese código. Es necesario, por tanto, establecer cauces de participación del alumnado en el establecimiento, asunción y evaluación de esas normas para favorecer su internalización y responsabilización.
- La falta de un modelo participativo en la comunidad educativa puede provocar que tanto el profesorado como el alumnado no encuentre cauces de consenso en la toma de decisiones.
- Un sistema disciplinario inconsistente, laxo, ambiguo o extremadamente rígido, puede provocar que surjan y se mantengan situaciones de violencia e intimidación.

Dentro de estos factores escolares Olweus (1998) citado en el informe de Atención al Maltrato Infantil descubre una relación entre la presencia de profesorado y la cantidad de problemas de agresión en la escuela. A mayor número de profesorado que vigila durante los periodos de descanso desciende el número de incidentes relacionados con la agresión en la escuela. Por ello enfatiza la importancia de disponer de número de personal suficiente con intención de intervenir en los centros para abordar los periodos de descanso. Además, las actitudes del profesorado frente a las situaciones de intimidación y victimización son decisivas para abordar el problema. Por tanto la poca o escasa supervisión de los recreos, la falta de respuesta de apoyo a la víctima por parte del profesorado y del alumnado no implicado, la falta de reglamentación en este tema, la falta de comunicación entre profesorado y alumnado y la falta de comunicación y cohesión entre el profesorado, se señalan como otros aspectos organizativos y de convivencia de la comunidad educativa que pueden estar influyendo sobre las conductas agresivas e intimidatorias. (Fernández, 1996 citador en el informe de Atención al Maltrato Infantil).

Luego de haber realizado una amplia descripción sobre el fenómeno llamado bullying escolar se concluye que éste es un tema que ha existido a lo largo de los años, sin embargo debido a las consecuencias nefastas que ha adquirido, cada vez se hace más importante tomar medidas de actuación para erradicarlo con el apoyo de toda la comunidad educativa.

I. La administración educativa y el bullying escolar:

El equipo directivo juega un papel fundamental en la institución educativa, al impulsar un estilo de gestión participativa y al ser el elemento que da cohesión al mismo. Es una figura que apoyada por su equipo, tiene la función de liderazgo educativo. Esto supone promover buenas relaciones humanas, buena gestión y ser capaz de plantear, afrontar y resolver problemas de muy diversa índole, entre los cuales se encuentran los conflictos de conducta e indisciplina entre alumnos.

Para entender cuál es el papel del administrador educativo en la aplicación de planes y programas para intervenir el bullying escolar, es necesario primero conocer cuáles son las funciones que le competen en la institución educativa ya que de ahí devengarán sus funciones en dichos programas.

Chiavenato (2004) considera que las funciones del administrador educativo van encaminadas a la teoría del proceso administrativo que expuso Fayol en la teoría clásica, las cuales se presentan a continuación:

1. **Planeación:** Implica la evaluación del futuro y la previsión en función de él. Unicidad, continuidad, flexibilidad y valoración son los aspectos principales de un buen plan de acción.
2. **Organización:** Proporciona todos los elementos necesarios para el funcionamiento de la empresa; puede dividirse en material y social.
3. **Dirección:** Conduce la organización para que funcione. Su objetivo es alcanzar el máximo rendimiento de los empleados en interés de los aspectos generales.
4. **Coordinación:** Armoniza todas las actividades de una empresa, facilitando el trabajo y los resultados. Sincroniza recursos y actividades en proporciones adecuadas y ajusta los medios a los fines.
5. **Control:** Consiste en la verificación para comprobar si todas las etapas marchan de conformidad con el plan adoptado, las instrucciones transmitidas y los principios establecidos. Su objetivo es ubicar las debilidades y los errores para rectificarlos y evitar su repetición.

Por otro lado, en el informe Lineamientos para la Evaluación Institucional (1997), se indica que la dirección tiene diferentes funciones:

- **Instruccional:** En la que asesora a los profesores para que mejoren su instrucción.

- **Cultural:** En la que interviene activamente para modificar la cultura escolar y consolidar unas normas.
- **Gerencial:** En la que gestiona la distribución de recursos.
- **De relación con el entorno:** En la que entable relaciones, convenios, proyectos con agentes exteriores al centro.

El administrador educativo ideal debería cubrir las funciones que se describieron anteriormente. De las cuales, se encuentra la responsabilidad de propiciar un ambiente seguro y sin violencia en las instituciones educativas entre los actores que conviven en la misma, por lo que trabajar el bullying escolar debería de ser una de las funciones de todo administrador educativo ya que su intervención representa la enseñanza de competencias sociales para los alumnos, quienes son la razón de ser de una institución educativa. Para lograrlo, es necesario que sea precursor en la implementación de planes de actuación para intervenir el bullying. Se sabe que un buen administrador depende de su equipo de trabajo para lograr sus metas por lo que la creación de comités de convivencia conformados por los distintos actores educativos (alumnos, padres, profesores, etc) es una alternativa para descentralizar la actuación. Por otro lado, el administrador educativo debe tener en cuenta que para lograr gestionar con éxito el modelo de actuación para intervenir el bullying escolar debe tomar en cuenta la importancia de llevar a cabo las fases del proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control) ya que de tal manera, se estará asegurando el éxito de los resultados.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A. Problema:

¿Qué modelo de intervención es necesario utilizar en una institución educativa para reducir el bullying escolar en caso que este se presente?.

B. Objetivos:

1. **General:** Diseñar un modelo de intervención de bullying escolar como propuesta para trabajar con los alumnos, maestros y padres de familia en base a los elementos encontrados en la evaluación institucional.

2. Específicos:

- Determinar la creación del comité de convivencia en el cual el/la administrador/a educativo/a delegará funciones de la puesta en marcha del modelo de intervención.
- Realizar una evaluación institucional a través de entrevistas a administradores educativos y aplicación de cuestionarios al alumnado, profesorado y padres de familia para conocer la realidad de la institución.
- Diseñar la planificación de las acciones a seguir para intervenir el bullying escolar tomando en cuenta la sensibilización e intervención (prevención y medidas urgentes).
- Establecer pautas de evaluación de proceso para controlar que el plan se esté llevando a cabo apropiadamente por la comunidad educativa, de no ser así diseñar medidas correctivas.
- Considerar en la propuesta la importancia de motivar los esfuerzos hechos por el personal encargado de intervenir el bullying en el centro educativo a través de una memoria de labores anual.
- Presentar a las autoridades del centro evaluado, el modelo de intervención sobre bullying escolar.

C. Justificación:

La escuela actual está a disposición de las demandas de la sociedad. Uno de los problemas que enfrenta actualmente la sociedad es la violencia en general y por ello, quien lidera la escuela, es decir el/la administrador/a educativo/a tiene entre sus funciones el trabajar los aspectos sociales que se viven en la escuela, tales como la problemática del bullying escolar; ya que en muchos casos, éstos hechos determinan el éxito escolar. El bullying escolar es un fenómeno que implica violencia lo cual afecta el medio educativo y daña la cultura organizacional que se vive en una institución educativa. Además, está cobrando auge, significando que cada vez son más alumnos/as los que están padeciendo dicha problemática lo que conlleva consecuencias psicológicas, sociales y educativas en los alumnos/as directamente y de manera indirecta en la comunidad educativa. La razón por la que dicho fenómeno es cada vez más evidente en las

instituciones educativas en cualquier nivel socioeconómico y cultural, se debe a la falta de un plan de acción que permita el involucramiento de toda la comunidad educativa para no permitir que el bullying escolar permanezca. Por ello, el presente estudio tiene como principal objetivo no solo elaborar una medición sobre si el fenómeno está sucediendo sino que también propone pautas de actuación para lograr intervenirlo y así contribuir a la mejora de la calidad educativa.

D. Límites:

La aplicación del número de madres a quienes se les aplicó el cuestionario PRECONCIMEI fue insuficiente con relación al número de padres que se evaluó. La razón de dicha limitante fue que no se dispuso de un periodo de tiempo en donde se pudiera reunir a un número suficiente de madres.

V. MARCO METODOLÓGICO

A. Materiales:

1. **Unidad de estudio.** La unidad de estudio son los alumnos, maestros y padres de familia. El estudio se realizó con la información obtenida a través de la revisión bibliográfica, la entrevista a las autoridades de la Institución y el cuestionario aplicado a los alumnos, maestros y padres de familia.

2. **Ámbito temporal.** El estudio se llevó a cabo con datos recolectados por la investigadora a partir de año 2008.

3. Instrumentos:

- Entrevista dirigida al director/a de la Institución Educativa.
- Cuestionarios PRECONCIMEI dirigidos a alumnos, maestros y padres de familia para recolectar información acerca de la existencia de bullying escolar.

B. Método:

1. **Diseño de investigación:** El diseño de investigación de este trabajo corresponde al diseño transeccional descriptivo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2003) este diseño tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables. El procedimiento consistió en medir a un grupo de personas, (alumnado, profesorado y padres de familia) en el bullying escolar y proporcionar su descripción en determinado momento.

2. Instrumentos:

a. **Entrevista.** Contiene una serie de preguntas que fueron diseñadas desde el trabajo de Avilés. Fue aplicado en el trabajo de campo para obtener información por parte de las autoridades acerca del proyecto educativo y así conocer la realidad de la institución educativa a la que se aplicará la propuesta para intervenir el bullying escolar.

b. **Cuestionario PRECONCIMEI.** El Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales en sus tres versiones (para el alumnado, profesorado y padres de familia) fue adaptado por Ortega, Mora-Merchán, Mora y Fernández y contextualizado a Guatemala por la investigadora dado que el mismo contenía ítems con palabras no contextualizadas al país de aplicación.

El Cuestionario contiene varios elementos que lo componen. En primer lugar se facilitan unas instrucciones sobre la manera en que debe cumplimentarse la forma dirigida al alumnado, luego está el

cuestionario propio del alumnado y su hoja de respuestas y también se facilita un cuestionario para el profesorado y otro para las familias.

- 1) Hoja de preguntas para el alumnado. La hoja de preguntas dirigida al alumnado la componen doce ítems que evalúa lo siguiente:

Tabla 6
Lo que miden los ítem del cuestionario del alumnado

# ítem	Lo que mide
1	Formas de intimidación: física, verbal y social.
4-6	Cuestiones de situación sobre cómo y dónde se produce el maltrato.
2,3,5,8	Percepción desde la víctima. Incluye frecuencia y duración.
7-9	Percepción desde el agresor (a).
10-11	Percepción desde los espectadores (as)
12	Propuestas de salida

Avilés (2000)

- 2) Hoja de respuestas del cuestionario del alumnado. Es la única hoja del cuestionario que es fungible y que va a servir después para recoger la información. Está adaptada a un procesamiento de la información manual.
- 3) Hoja de preguntas para el profesorado. Recoger esta información supone reflexionar desde el ámbito del centro sobre cómo conciben el bullying y hasta qué punto están dispuestos (as) a implicarse en su intervención.
- 4) Hoja de preguntas para padres y madres. Sirve para valorar las actitudes de este sector de la comunidad educativa tan importante en la colaboración para minimizar el maltrato.

Cada uno de los cuestionarios es anónimo, sin embargo el cuestionario del alumnado cuenta con espacio no obligatorio para aquellos alumnos que deseen escribir su nombre o el nombre de alguien más que esté involucrado en un acontecimiento relacionado con el bullying en la escuela.

Con la información recogida en cada uno de los ámbitos, los responsables de la institución educativa deben procesarla, obteniendo las frecuencias en porcentajes en cada uno de los apartados y su significación, y llegar a conclusiones tras una reflexión en grupo, que después van a orientar los siguientes pasos de planificación y de intervención.

C. Selección de la muestra:

1. **Muestra.** La muestra se obtuvo mediante un muestreo no probabilística en donde según Hernández, Fernández y Baptista (2003), las muestras de este tipo no depende que todos los sujetos tengan la misma probabilidad de ser elegidos sino de la decisión de un investigador o grupo de encuestadores.

A continuación se indica el número de sujetos que fueron evaluados con los cuestionarios:

Tabla 7

Número de padres y madres evaluados con el cuestionario PRECONCIMEI

Evaluados	Población	Evaluados
Padres	80	56
Madres	126	7
Total	206	63

Tabla 8

Número de alumnos evaluados con el cuestionario PRECONCIMEI

Evaluados	Población	Evaluados
Alumnos Quinto Primaria	26	19
Alumnos Sexto Primaria	17	14
Total	43	33

Tabla 9

Número de profesores evaluados con el cuestionario PRECONCIMEI

Evaluados	Población
Profesorado	12

2. **Procedimiento.** Para la aplicación del cuestionario, con el alumnado, se programó con la Directora de la institución educativa un espacio durante el periodo de clases. Al profesorado se le entregó el cuestionario de manera individual en su tiempo libre para que lo entregara a la investigadora en un periodo prudencial. A los padres de familia se les aplicó el cuestionario previo a una reunión escolar y a las madres se les reunió en un salón durante el tiempo en que esperaban a que sus hijos salieran de la institución.

D. Método de aplicación del cuestionario:

El método utilizado para su aplicación fue la administración en forma grupal a los padres de familia y alumnado y la autoadministración de manera individual al profesorado.

E. Análisis de los datos del cuestionario:

Los datos obtenidos a través del cuestionario se procesaron en una base de datos de Excel. Las variables se analizaron de acuerdo a la frecuencia que luego fueron aplicadas en porcentajes. Además se utilizó gráficas para facilitar su análisis.

VI. RESULTADOS

A continuación se presenta de manera resumida los resultados obtenidos en el cuestionario "PRECONCIMEI" aplicado a alumnos, maestros y padres de familia, recabados en la evaluación institucional. Los resultados en gráficas se muestran en la sección de apéndice. (ver apéndice 6).

A. Alumnado:

- La forma más frecuente de bullying para los alumnos es la verbal.
- Surge mayor intimidación y maltrato entre los alumnos a medida que no se encuentra un adulto cerca supervisando.
- Según el alumnado, es el profesorado quien suele parar las situaciones de bullying que se dan en el centro educativo, pero no son ellos en quienes más confían los alumnos para contarles sobre algún incidente relacionado con el tema, más si en sus familias.
- La minoría del alumnado evaluado indicó ser víctima del bullying escolar. Sin embargo un porcentaje mayor indicó haber sido alguna vez agresor.
- La mayoría del alumnado considerado como espectador percibe el maltrato e intimidación entre alumnos como una broma.
- Algunos alumnos, al momento de la aplicación del cuestionario mostraron preocupación por la confidencialidad de sus respuestas. Otros, reflejaron la necesidad de que se haga algo para resolverlo.

B. Profesorado:

- La mayoría del profesorado evaluado indicó que estaría dispuesto a colaborar en una propuesta para intervenir el bullying escolar porque considera que el manejo de las relaciones entre alumnos es importante en su labor educativa.

C. Padres de familia:

- Dadas las limitaciones en el trabajo de campo, se evaluó a un mayor número de padres que de madres.
- Indicaron estar de acuerdo en que existe violencia en la escuela.
- Además consideran que el mismo es producto de la educación en la familia, escuela y programas televisivos.
- Confían en que la escuela cuenta con profesores capaces para intervenir los problemas de bullying.
- Manifestaron interés en participar en un programa que contribuya a intervenir el bullying escolar.

VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación consistió en el análisis de una institución educativa de la ciudad de Guatemala con el propósito de crear una propuesta para intervenir el bullying escolar. Para ello, primero se investigó con la directora de la institución el proyecto educativo con el que cuentan y luego se aplicaron los siguientes instrumentos: La entrevista dirigida a la directora de la institución educativa y los cuestionarios sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales PRECONCIMEI aplicados al alumnado, profesorados y padres de familia para determinar la existencia del bullying en dicha institución.

Los resultados arrojaron que el proyecto educativo institucional promueve una educación basada en valores y principios ético-religiosos por lo que considera que la enseñanza en la convivencia es fundamental para la formación de ciudadanos íntegros. Por tanto, cuenta con un programa llamado “La Mejor Persona” en el cual se pretende elogiar las conductas aceptables de los alumnos en vez de las inaceptables, además cuenta con un reglamento de disciplina el cual indica que está completamente prohibido dar malos tratos (físicos y psicológicos) a los niños y niñas por lo que cada maestro debe establecer con sus alumnos las reglas de convivencia en la clase y sus consecuencias ante el incumplimiento de la misma. Además se indica que en caso de violarse dicho reglamento, se estará castigando con la suspensión de clases a los alumnos involucrados. Lo cual coincide con los argumentos presentados en el informe de Atención al Maltrato Infantil que indica que es necesario que en la escuela existan normas de conductas establecidas para que se mantenga un código de pautas de actuación concreto y el proceso que se desencadena cuando se incumple ese código. Sin embargo, la institución educativa analizada está tomando medidas que solamente van a contribuir en el momento en que se incumpla una norma (medidas urgentes) sin contar con un plan de prevención para intervenir el bullying de manera formativa, el cual es el fin de la educación.

Los resultados del cuestionario aplicado al alumnado indicaron que surge mayor intimidación y maltrato entre los alumnos a medida que no se encuentra un adulto supervisando por lo que en la elaboración de la propuesta se tomó en cuenta lo mencionado por Olweus (1998) quien indica que a mayor número de profesorado que vigila durante los periodos de descanso desciende el número de incidentes relacionados con la agresión en la escuela. Además, con relación a los resultados de los cuestionarios aplicados al profesorado, los alumnos indicaron que suelen ser ellos quienes paran las situaciones de bullying que se dan en la institución educativa pero no son ellos en quienes más confían los alumnos para contarles algún incidente relacionado con el tema por lo que Fernández (1996) citado en el informe de Atención al Maltrato Infantil sugiere que son las actitudes de profesorado tales como: la falta de comunicación entre profesorado y alumnado y falta de cohesión, las que pueden estar influyendo sobre las conductas agresivas e intimidatorias. Por su lado, los observadores también contribuyen a que el bullying permanezca en una institución educativa y al respecto los resultados de los alumnos, indicaron que la mayoría del alumnado considerado como observador percibe el maltrato e intimidación entre alumnos como una broma lo que concuerda con Olweus (1993) citado en el mismo informe quien ha interpretado que la falta de apoyo de los compañeros hacia las víctimas crea como resultado la influencia que los agresores ejercen sobre los demás.

Por otro lado, los resultados de los cuestionarios aplicados al profesorado y padres de familia coinciden en que se sienten responsables de atender los problemas de bullying y reconocen la importancia que tiene el manejo adecuado de las relaciones entre alumnos. Los padres consideran, según los resultados, que el bullying es producto de la educación en la familia, escuela y televisión. De igual manera, el informe de Atención al Maltrato Infantil apoya que el bullying escolar, como cualquier otra forma de abuso, es un fenómeno complejo que no puede atribuirse a una sola causa o factor, por ejemplo que solo se pueda explicar por las características del agresor, de la víctima o del propio contexto escolar, por el contrario el abuso de poder entre iguales es el resultado de la interacción compleja entre estos y otros factores que surgen de los distintos contextos en que el individuo vive, desde los más próximos, como la familia, la escuela, el grupo de amigos o los medios de comunicación.

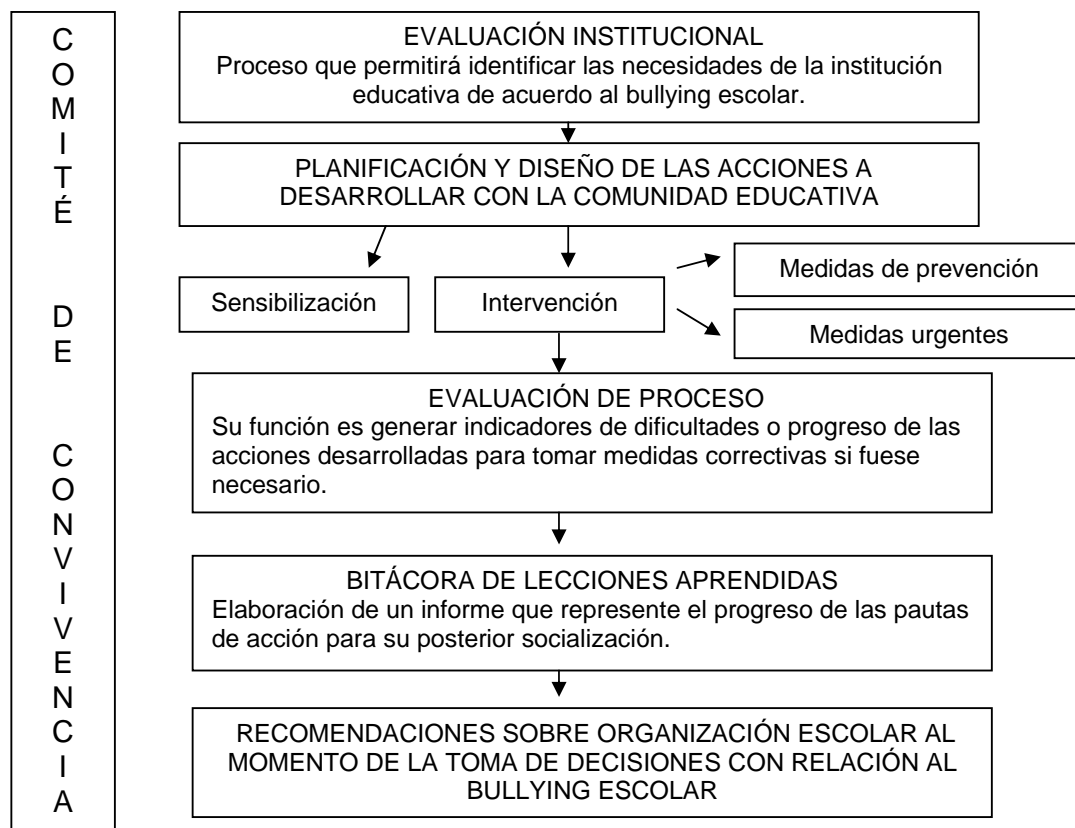
Finalmente se considera que para intervenir el bullying escolar es necesario que la administración educativa, junto con un equipo de trabajo, se encuentre preparada con una propuesta de intervención para evitar que el fenómeno de bullying permanezca en la institución educativa.

VII. PROPUESTA ADMINISTRATIVA PARA INTERVENIR EL BULLYING ESCOLAR CON LOS ALUMNOS, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

A. Presentación:

La escuela es una institución de naturaleza social, creada con el propósito de educar a las nuevas generaciones. Es un lugar en donde se enseñan habilidades cognitivas y sociales para lograr el éxito educativo y personal. Está conformada, en su labor diaria, básicamente por el administrador educativo, el personal que en ella labora y los alumnos, que son la razón de la actividad pedagógica profesional. Todos conviven en un mismo lugar con objetivos comunes. Sin embargo, en ocasiones la convivencia se ve afectada por razones ajenas o no ajenas a la escuela que conllevan conflictos y por ende el desequilibrio institucional. El administrador educativo es responsable de facilitar una convivencia armoniosa entre la comunidad educativa a través de su liderazgo y capacidad de gestionar, planificar, afrontar y resolver problemas apoyado por su equipo de trabajo. Para lograrlo, deberá estar preparado con un plan de acción que le permita mejorar la convivencia escolar.

Por ello, en la siguiente propuesta se presentan los lineamientos que demandan las instituciones educativas actuales. Su estructura es la siguiente:



B. Objetivos:

- Fortalecer el desarrollo de habilidades personales y colectivas que generen actitudes y conductas de respeto para resolver los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar un estilo de comunicación que contribuya a la resolución no violenta de de conflictos.
- Proponer pautas de prevención e intervención del bullying escolar en las instituciones educativas que permitan a las autoridades estar preparados para la actuación en situaciones de conflicto.
- Apoyar a los profesionales del ámbito educativo, al alumnado y a las familias, en su reflexión sobre la importancia de favorecer un buen clima de convivencia en las instituciones educativas.

C. Propuesta:

1. **Creación del Comité de Convivencia.** El Comité de Convivencia, es una comunidad organizada de personas, en donde las actividades propuestas para intervenir el bullying escolar, es la actividad común de sus miembros. Es el órgano escolar que activa la participación de sus miembros, permite la interacción, plantea problemas, genera soluciones a las problemáticas, permite el cambio de experiencias, permite planear, organizar, desarrollar y evaluar las acciones concretas del los actores que intervienen en el bullying y contribuye al mejoramiento continuo del servicio educativo que se ofrece. A su vez, este Comité debe ser una instancia participativa y comprometida con el desarrollo de la intervención del bullying escolar.

- a. **Integración del Comité de Convivencia:** Deberá integrarse durante el primer mes de labores.

Los miembros que lo integren deben ser:

- Un presidente que por su función en el centro será el director de la escuela.
- Un secretario electo en forma democrática por mayoría de votos.
- El orientador/a de cada nivel educativo. (en caso de que la institución cuente con orientador/a y en caso de no contar con el mismo, se deberá suplir con personal contratado para este propósito que conozca del tema, bullying escolar).
- Un maestro de cada grado o nivel educativo.
- Un padre o madre de familia que represente a cada grado o nivel educativo.
- Dos o tres representantes del alumnado de la institución educativa.

- b. **Atribuciones del Comité de Convivencia.** El Comité de Convivencia tiene la responsabilidad de reunirse en asambleas para tratar los asuntos correspondientes al bullying escolar. Las asambleas es recomendable efectuarlas una vez al mes. Los acuerdos a los que

llegue dicho Comité, se tomarán por mayoría de votos después de una exposición clara del asunto y una discusión serena y científica, teniendo siempre como inspiración los intereses educativos.

El Comité de Convivencia tiene competencia para estudiar asuntos relacionados con:

- Realizar Investigación Institucional , apoyándose en entrevistas y cuestionarios. (ver apéndice 2,3,4 y 5)
- Aplicar y discutir los resultados de la evaluación institucional aplicada a profesorado, alumnado y padres de familia para determinar la existencia de bullying en la escuela y sus efectos.
- Planificar actividades para intervenir el bullying escolar. Cada subcomité tendrá a su cargo las actividades que le correspondan. (ejemplo: el subcomité de profesorado se encarga de que las actividades propuestas en el aula se realicen por los demás profesores.)
- Controlar la aplicación de dichas actividades. También cada subcomité se encarga de que se lleve a cabo el control de las actividades que le corresponden.

c. Atribuciones de los miembros del Comité de Convivencia:

1) Del Presidente: (Administrador Educativo)

- Convocar asambleas, mediante citatorio escrito.
- Dar su voto, en casos de empate.
- Velar por que se estén logrando los objetivos propuestos.
- Planificar, organizar y evaluar los medios establecidos para el logro de los objetivos.
- Propiciar la obtención de relaciones interpersonales satisfactorias entre los integrantes del Comité y fomentar el trabajo productivo de los mismos..
- Establecer los cauces de comunicación adecuada para el cabal cumplimiento de cada una de las funciones que realizan los miembros del Comité.
- Propiciar el trabajo en equipo de los participantes en la asamblea.

2) Del Secretario/a:

- Llevar un informe sobre lo discutido en cada asamblea.
- Pasar lista de presentes.
- Elaborar, con el Presidente, el proyecto de lo que se va a discutir en la asamblea.
- Tomar la votación de los acuerdos y declarar la votación.
- Sintetizar los acuerdos a que llegue el Consejo y entregar una copia de los mismos a los comités responsables de su cumplimiento.
- Llevar un registro de todos los cambios efectuados en la institución con relación al bullying para luego contribuir a la realización de la memoria de labores.

3) Orientadores, Profesores, Padres de Familia y Alumnos:

- Asistir a las asambleas a que sean convocados. En caso de ausencia, justificarla por escrito, señalando la causa.
- Emitir su opinión y votar en las deliberaciones del Comité.
- Presentar las iniciativas en relación con los asuntos escolares que competen al Comité.
- Asumir la responsabilidad de las comisiones que les fueran asignadas; en caso de negativa, ésta será con manifestación de causa y sometida a consideración de la asamblea.
- Actuar en el Comité con el objetivo común de intervenir el bullying para la mejora de la obra educativa.

2. **Evaluación Institucional.** La evaluación institucional supone un proceso complejo para determinar el valor de algo, que implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa. (CONEAU, 1997). Elaborar una evaluación institucional permitirá conocer la realidad global del centro para que con lo que se tiene, se puedan generar líneas de acción. (Ortega y Rey).

La evaluación institucional a realizar se enfocará desde dos aspectos:

- Evaluación de la Institución Educativa mediante entrevista al director. (ver apéndice 2).
- Aplicación de cuestionarios al profesorado, alumnado y padres de familia (ver apéndice 3, 4 Y 5).

El Comité de Convivencia deberá planificar las siguientes estrategias para la organización de la evaluación institucional:

Tabla 10

Actividades a desarrollar en la Evaluación Institucional

Actividad	Responsables	Recursos necesarios
1. Evaluación de la Institución Educativa mediante la aplicación de la entrevista al director.	Dos o tres personas voluntarias que integren la Comisión de Convivencia.	Formato de entrevista (Ver apéndice 2).
2. Aplicación de cuestionarios al profesorado, alumnado y padres de familia.	Para el cuestionario del profesorado, los representantes del comité de profesorado deberán aplicarlo a los mismos. Lo mismo aplica para los demás cuestionarios.	Cuestionarios (ver apéndices 3, 4 y 5) Lápices Borradores
3. Tabulación e interpretación de resultados.	Los responsables serán los mismos que aplicaron el cuestionario de cada subcomité.	Computadoras. Software estadísticos.

Continuación

Tabla 10
Actividades a desarrollar en la Evaluación Institucional

Actividad	Responsables	Recursos necesarios
4. Análisis de resultados	Cada representante del subcomité que participó en la evaluación deberá presentar a todo el Comité los resultados. El Comité deberá discutir en equipo los resultados y considerar que puntos del protocolo de actuación les conviene trabajar. (los cuales se presentan en el apartado siguiente). El secretario deberá elaborar un informe de lo discutido en la asamblea para luego entregar a cada integrante los puntos tratados y las medidas a tomar para su organización.	Computadoras Cañonera Mesa de discusión Material de apuntes.

3. Planificación y diseño de las acciones a desarrollar con la comunidad educativa:

Al momento de detectar luego del proceso de evaluación institucional, que se necesita de una intervención para atacar el bullying escolar, el comité de convivencia dirigida por el director escolar deberá tomar en cuenta que tipo de intervención le conviene aplicar:

Existen tres categorías de intervención para la presente propuesta:

- Sensibilización
- Medidas de prevención
- Medidas urgentes

Tabla 11
Categorías en que se divide la intervención

Sensibilización	Se refiere a la etapa en donde se dará a conocer a toda la comunidad educativa lo que es bullying escolar. Ello con el fin de que todos/as puedan comprenderlo para que la participación sea más armoniosa y se concreten las acciones que se van a desarrollar.
Medidas de prevención	Se pueden empezar a trabajar en cualquier momento, no hay por qué esperar a que se dé la situación. La información previa facilitará una rápida detección y evitará situaciones de bullying en la escuela.

Continuación

Tabla 11
Categorías en que se divide la intervención

Medidas urgentes	Son las que se llevarán a cabo inmediatamente después de la confirmación de un caso de bullying entre iguales.
-------------------------	--

Las categorías, se aplican con todos los sujetos involucrados en el bullying escolar (alumnos, maestros, padres, etc).

- a. Sensibilización sobre bullying escolar a la Comunidad Educativa. El Comité de Convivencia deberá desarrollar las siguientes funciones:

Tabla 12
Funciones del Comité de Convivencia ante la etapa de sensibilización

Actividad:	Responsables:	Recursos necesarios y/o metodologías
a. Brindar talleres formativos a la comunidad educativa sobre el bullying escolar (tipos de bullying, causas, consecuencias etc.	Responsable principal: Orientador/a de la institución deberá formar en el tema al Comité de Convivencia para que cada subcomité divulgue a quienes les corresponde. Por ejemplo: El subcomité de profesores se responsabilizarán de dar talleres formativos a los demás profesores.	Computadoras Cañoneras Debates Grupos focales etc.
b. Divulgación de medidas de intervención con los distintos actores educativos.	Cada subcomité del Comité de Convivencia está encargado de dar a conocer el plan de intervención a quien le corresponde.	Difusión por medio de carteles Trifoliales Buzón de sugerencias, entre otros.

- b. Medidas de prevención:

1) En el aula: Para la implementación de las siguientes recomendaciones de intervención preventiva en el aula, el comité de convivencia junto al director deben estudiar a profundidad la manera en que las siguientes metodologías se pueden trabajar en el aula y coordinar el método con que darán a conocer a los demás agentes educativos. Responsables: El subcomité de profesorado, alumnado y padres de familia.

En el aula es necesario reforzar el concepto de responsabilidad compartida a través de cuatro delegados de curso de fácil implantación en los centros escolares:

- Delegado de curso: Cumple las funciones de representatividad y liderazgo.
- Subdelegado de curso: Sustituye a cualquiera de los otros cargos en caso de ausencia. Cooperará especialmente con el delegado de curso.
- Delegado de deportes: Se encarga de coordinar e impulsar las actividades deportivas.
- Delegado de cultura: Se encarga de coordinar e impulsar toda actividad cultural, salidas, festejos, viajes, etc. Gestionará la recopilación de dinero de dichas actividades.

Este Comité de clase puede ser ampliable o reducido. Los diferentes delegados son convocados para sus tareas cuando haya eventos que les corresponden.

a) Decoración del aula y los espacios de la institución. La ecología de la institución educativa, la descarga visual de unas paredes blancas o maltratadas, tiene mucho que ver con la actitud agresiva o de destrozo y deterioro que se genera en una institución educativa. Para Doménech y Viñas citados por Fernández (2003), una escuela ordenada favorecerá la adquisición de hábitos de trabajo en el alumnado. Una escuela que exponga en sus paredes los trabajos de sus alumnos y alumnas, las actividades que organiza, las visitas culturales o las salidas y excursiones, las actividades de asociación de padres o del alumnado, favorecerá una identificación de los miembros de la comunidad con las actividades que se realizan. Si los alumnos se acostumbran a ver trabajos de diferentes compañeros de forma rotativa por las paredes de la escuela, y a su vez verse a sí mismos implicados como parte integrante de esa actividad, su conducta tenderá a normalizar el paisaje escolar como lo normal y los incidentes de vandalismo y destrozos decrecerán.

Asimismo, el aula en sí misma es un perfecto lugar donde se potencia la autoestima utilizando sus paredes y su organización como muestra de las cualidades de cada alumno.

Se sugiere que los profesores de aula apoyen lo siguiente:

- Decoración del aula con los trabajos de los propios alumnos y donde ellos mismos cuelguen sus trabajos.
- Se pueden trabajar las normas de grupo gráficamente y colgarlas en las paredes del aula.
- Elaborar una agenda de clase donde queden plasmadas las tareas y necesidades de la semana.

b) Actividades complementarias y extraescolares. Se refieren a actividades que amplían el currículo. Este tipo de actividades son claves para conocer a los alumnos en contextos diferentes y entablar vínculos afectivos y de comunicación más cercanos. Ejemplos de estas actividades pueden ser: Organización de Fiesta de Navidad, exposiciones, Día del Libro, Semana Cultural, Día de la Constitución, Día de la Mujer, Día de la Solidaridad, etc. Estos momentos son importantes para desarrollar la autorresponsabilidad del alumno al crear sistemas de participación que favorezcan la toma de

decisiones: Delegados de cultura, de deportes, alumnos voluntarios, alumnos cuidadores, comité organizador etc.

2) Recomendaciones sobre metodologías que contribuyen a intervenir el bullying escolar en el aula:

a) Trabajo cooperativo. El trabajo en grupo estimula la comunicación y la participación. La mayoría de alumnos que aprenden en grupo mejoran su aprendizaje, se aceptan, se muestran más colaboradores y desarrollan menos prejuicios hacia los demás. Se sugiere las siguientes actividades: Teatro, periódico, murales, trabajo por proyectos, campeonatos deportivos, cuentos, poesía, coro, organización de fiestas, juegos cooperativos, etc.

b) Debates en el aula. El debate es una actividad en donde se exponen distintos puntos de vista que guardan dos o más posiciones antagónicas en torno a un tema o problema.

Se podrían plantear cuestiones del siguiente tipo:

- ¿Qué podríamos hacer para que la convivencia en el centro sea agradable?
- ¿Cómo podemos evitar las conductas agresivas?

En el patio, en la clase, en los pasillos y aseos, en el comedor y fuera de la institución.

- ¿Cómo podemos hacer que las víctimas rompan su silencio y cuenten a alguien lo que les pasa?
- ¿Qué deberían hacer los docentes y demás adultos cuando un compañero está siendo agredido? Con el agresor y con la víctima.
- ¿Qué pueden hacer los compañeros?
- ¿Qué puedes hacer tú?

c) Resolución de conflictos. Se pretende que los alumnos aprendan a definir los conflictos, indagando en sus implicaciones personales y sociales. Estas actividades sirven para la reflexión y son una de las formas más adecuadas de actuar para lograr un clima afectivo positivo. A los alumnos se les debiera enseñar a resolver conflictos de la siguiente manera:

- Definir el problema
- ¿Por qué es un problema para la persona?
- Crear posibles soluciones al problema.
- Encontrar los aspectos positivos y negativos de cada solución planteada y preguntarse a sí mismo que pasaría si sigue esa solución.
- Escoger la solución que se considere es la mejor.
- Ponerla a prueba en la realidad para ver si funciona.

d) Sistemas de mediación. Las intervenciones para la mejora del clima de las instituciones educativas están girando últimamente hacia enseñar a los alumnos habilidades sociales y estrategias para autorregularse y controlarse. La negociación y la mediación están

siendo puestas en práctica en diferentes sectores de la sociedad y uno de ellos es la educación. Los sistemas de mediación se pueden presentar en diferentes formatos pero se basan en unos principios básicos:

- El conflicto es parte integrante de las relaciones entre seres humanos, lo importante es canalizarlo y resolverlo.
- Son los propios estudiantes quienes pueden ayudarse entre sí, previo entrenamiento en las habilidades para solucionar eficazmente dichos conflictos.
- Se basa en principios de “Yo gano, tú ganas”, donde nadie se siente perdedor ni ganador.

e) Sistemas de ayuda entre compañeros/as. Los sistemas de ayuda entre alumnos facilitan el desarrollo de la generosidad, de la prosocialidad, de la tolerancia y la solidaridad con los otros y con sus circunstancias.

Ejemplos:

- Crear la idea del alumno voluntario: Sus funciones tienen que ver con el cometido de voluntariado al que se hayan apuntado tales como: festejos, las actividades extraescolares. Puede ir acompañado de una mejora en el status del alumnado que participa en el voluntariado a través de un sistema de recompensas tales como: una presentación formal ante el resto del alumnado, un apartado específico en el Reglamento Interno del centro escolar, etc.
- Creación de un alumno-tutor quien se va a encargar de explicar a otros compañeros los contenidos y procesos.
- Alumno-acompañante, quien acompaña durante un período de tiempo a otro alumno en sus movimientos por la institución.
- El alumno-amigo que ayuda a un compañero a incorporarse en la vida relacional del resto de sus compañeros, etc.
- La entrada de un alumno nuevo a un centro escolar supone una situación de riesgo debido a que es un periodo de transición por lo que se recomienda la creación de un alumno llamado “hermano mayor” quien representa a un alumno de un curso superior que se encarga de ayudar a alumnos recién llegados al centro escolar.
- Los ayudantes de recreo son figuras singulares puesto que el recreo es el lugar de mayor riesgo y donde se produce el mayor número de incidentes de violencia entre compañeros (Fernández y Quevedo citados por Fernández, 2003). Un grupo de alumnos de cursos superiores es entrenado para mediar en casos de peleas, riñas o conflictos serios. Ellos aprenden a comunicar el mensaje de paz y entendimiento a sus otros compañeros con técnicas de resolución de conflictos. También son quienes organizan juegos de patio donde se propicie la cooperación entre alumnos.
- Alumno consejero: Este sistema supone un nivel superior de entrenamiento y complejidad. Una serie de alumnos de forma voluntaria se presta a ser consejero de otros compañeros con necesidad de ser oídos. Estos actúan como oyentes de los problemas o necesidades de comunicación de otros compañeros.

Se les proporcionan unas pautas claras sobre cuándo contar a los profesores, valorando la gravedad de los hechos comunicados. Se hace hincapié en la escucha activa y nunca prometen confidencialidad aunque sí respetan en todo caso la información personal. La supervisión corre a cargo de un profesor dedicado y especializado en estas tareas. Se trata de crear una cadena de personas dentro de la escuela, especialistas en casos de conflictos, o simplemente, capaces de escuchar y orientar a otra persona. Se identifica como cadena puesto que primero se necesita un experto: un profesor, el orientador que haya sido formado en las técnicas de la mediación y que entrene a su vez a otro número de profesores que a su vez entrenen a los alumnos mayores, y éstos a su vez a alumnos más pequeños. Se convierte por lo tanto en un formato de cultura escolar y de estilo de relación en resolución de conflictos.

3) Aplicación de normas de convivencia para contrarrestar el bullying escolar.

Disponer de unas normas sencillas contra el bullying entre iguales es importante para crear buen clima en el aula y en la institución educativa. Se trata de crear unas normas específicas de bullying que complementen las normas de conducta general.

Se sugiere la elaboración de tres tipos de normas:

- Normas de convivencia generales.
- Normas de convivencia de uso y funcionamiento
- Normas de convivencia de seguridad

a) Normas de convivencia generales: Se entienden aquellas que han de basarse tanto en los principios de convivencia como en los derechos y deberes de los alumnos.

Deben ser...

- Graduadas de acuerdo a: intensidad, frecuencia y consecuencia por irrumpir la norma de convivencia.
- No deben suponer un listado inagotable de normas y consecuencias.
- Deben ser negociadas entre los diferentes miembros y apoyadas por la el comité de convivencia.
- Pocas, claras y comprensibles.

Tabla 13

Formato de Normas de Convivencia Generales

PROBLEMA	ESTUDIANTES	PADRES	PROFESORADO	CONSECUENCIA
Regla:				
	Derecho: Deber:	Derecho: Deber:	Derecho: Deber:	Primera vez: Repetido:

- b) Normas de Convivencia de uso y seguridad. Crean una reflexión colectiva de los modos de vida dentro de la institución educativa.

¿Cómo se realiza?

En una tabla se añaden lugares de la institución en donde es necesario incluir normas. Las normas las deberán incluir los alumnos, quienes también pueden cumplir la función de supervisores. El maestro/a a cargo deberá realizar una síntesis de los diferentes grupos. Los resultados de cada aula se entregan al subcomité de profesorado. El resultado final se presenta al Comité de Convivencia para que en conjunto decidan que normas se implementarán. Recordar que es más recomendable tener pocas normas y claras que muchas explícitas y difíciles de llevar a cabo.

Ejemplo:

Tabla 14
Formato de normas de Convivencia de uso y seguridad

Lugar	Norma	Supervisión
Biblioteca	Se mantendrá un silencio respetuoso. Se realizará el préstamo de libros.	Profesor de guardia de biblioteca Bibliotecario
Recreo		
Pasillos		
Puerta del colegio		
Comedor		
Aulas específicas		
Laboratorio		
Gimnasio talleres...		

c) Normas de convivencia en clase. Estas normas deben realizarse de manera democrática y compartida. Estas, deberán regir y condicionar las formas de actuar dentro del marco del aula tanto para los alumnos como para los profesores.

Fases en que se realizarán:

- Preparación: Los alumnos han de entender cuál es la finalidad de crear sus propias normas de clase. Deberán escribir aquello que consideren que ha desfavorecido o perjudicado la dinámica de clase. Se dedica por lo menos un periodo lectivo a analizar qué se debe normalizar y qué son normas implícitas del aula (por ejemplo: traer cuadernos, libros).
- Formulación de normas del aula: En esta fase hay que verificar que ninguna de las normas que se proponen puedan transgredir ni la legislación del Decreto de los Derechos Humanos, ni el fin educativo propio de la escuela. Todas las normas deben representar un bien colectivo y tolerante con la diversidad.

Procedimiento:

- Se indica a los alumnos que cada uno escriba una serie de normas que considera importantes para la clase. También se puede sugerir que en parejas decidan las normas.

- En grupos de cuatro deciden sobre cinco normas finales y esenciales. Tendrán que negociar entre las que han elaborado los diferentes componentes del grupo. Es importante el diálogo, las explicaciones entre ellos y la puesta en común.
- En la pizarra por grupos se van escribiendo las normas. Se excluirán aquellas que se repitan o puedan ser refutadas.
- El profesor agrega aquellas normas que considere imprescindibles y que los alumnos no hayan mencionado entre las suyas. Esta presentación del docente debe ser la última para no generar rechazo ni oposición por parte del alumnado.
- En caso de haber formulado un número excesivo de normas (más de diez a doce) se propone su reducción o reestructuración.
- La decisión final sobre las normas del grupo se puede realizar por consenso, por votación a mano alzada, por votación secreta, etc

4) Mantenimiento y consecuencias por transgresión de normas. Cada norma establecida por los alumnos deberá tener sus consecuencias y será del conocimiento de todos. Además se debe dejar claro la manera en que se va a revisar su incumplimiento.

El Comité de Convivencia se encargará de que toda la comunidad educativa conozca las normas y sus consecuencias.

Tabla 15

Ejemplo de procedimientos a seguir en caso de transgresión de las normas

Norma 1: Se deberá participar en las actividades de clase realizando las tareas, y aportando material necesario.
Consecuencias: Entrevista en privado con el profesor. Reunión con el grupo de compañeros del comité de convivencia para llegar a acuerdos. Posibles propuestas de ayuda. Presentación del caso a la asamblea. Propuestas de cambio, grupos de trabajo, tareas de apoyo. Comunicación a los padres. Plan de trabajo conjunto.

5) Familia. Las familias juegan un papel crucial al tratar al alumno individualmente. La familia representa el centro de modelado de conductas y primer creador de valores para los niños. Las relaciones entre los diferentes miembros (padres-hijos) de la familia repercuten directamente sobre la imagen de sí mismos y de los demás que trasladan al centro escolar. Aquellas familias donde existe límites ambiguos, inconsistentes en su aplicación o por el contrario son extremadamente punitivas con un marcado carácter autoritario son las que probablemente crean en su seno niños más desajustados socialmente, y esto repercute en sus relaciones escolares.

La participación de las familias en la educación de sus hijos supone un indicador clave de la calidad de la escuela. (Marchesi y Martín, citados por Fernández 2003). Razón por la que se recomienda que la participación de las familias se focalice en los siguientes aspectos:

- Reunir a los padres al comienzo del curso para informales sobre la propuesta para intervenir el bullying escolar. (sensibilización)
- Aplicar un cuestionario a los padres y alumnos para conocer la situación educativa y social de la familia. (evaluación)
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal y de grupo.
- Tener entrevistas personales con los padres cuando ellos las soliciten o el docente las considere necesarias, anticipándose a posibles situaciones de inadaptación escolar y problemas de convivencia. Es necesario siempre dejar constancia de lo acordado en las entrevistas con los padres.
- Creación de escuela para padres/madres enfocando su participación hacia problemas específicos de disciplina familiar, de desarrollo evolutivo de los niños, de clima afectivo en el seno familiar y de condiciones favorecedoras para el estudio y sobre todo enseñar a los padres a que reconozcan cuales son los indicadores para detectar la presencia de bullying escolar en sus hijos. La importancia de la escuela para padres/madres radica en la sincronización entre los que los niños aprenden en la escuela y lo que aprenden en casa, estableciendo patrones de disciplina familiar además que contribuye a crear otros momentos en que las familias tomen contacto y puedan escucharse unos a otros hablar de dichos temas y así enriquecerse mutuamente.

Responsables:

- Responsables principales: Subcomité de Convivencia de padres de familia.
- Responsables secundarios: Subcomité de profesorado, alumnado y orientadores.

a. Medidas urgentes:

1) Proceso de detección y comunicación de una situación de bullying en la escuela:

Cualquier miembro de la comunidad educativa, familia, alumno, profesor o personal de la institución, que sospeche o tenga constancia de una situación de violencia entre iguales debe activar el siguiente protocolo de actuación, poniéndolo en conocimiento del Comité de Convivencia creado para intervenir en el bullying.

2) Comunicación a la familia: El director valorará, según la situación, la conveniencia de informar a las familias de los implicados, puesto que en este primer momento se trata de una sospecha. Para evitar actitudes alarmistas es conveniente recabar más información que confirme o no el bullying para lo que el Comité de Convivencia está a cargo.

3) Recogida de información. El director (a) coordinará junto con el Comité de Convivencia establecido, la recogida de información con las personas implicadas en el incidente, para contrastar la información recibida previamente.

Se puede hacer uso de instrumentos tales como: hojas de observación, cuestionarios. (al agresor, víctima, familia implicada, orientadores, docentes etc).

4) Análisis de la información, recogida y valoración inicial de la situación. El intercambio y análisis de la información obtenida se podrán realizar por medio de las asambleas de reflexión que realiza el Comité de Convivencia. Es conveniente recoger en un informe escrito tanto las actuaciones como las valoraciones a las que den lugar. El director se incorpora al equipo de recogida de información (comité de convivencia) para participar en el análisis y valoración.

5) Elaboración de un informe escrito. El responsable de la elaboración del informe escrito sobre la situación discutida deberá ser asignado por el secretario (a) del Comité de Convivencia.

6) No se confirma bullying entre iguales. Si, una vez analizada toda la información obtenida, no se confirma la existencia de bullying entre iguales, puede ser el momento oportuno para revisar las medidas de prevención y sensibilización que, de forma ordinaria, deben llevarse a cabo en los centros educativos. Si ha habido comunicación previa a la familia de la sospecha de bullying, deberá comunicársele que no se confirma tal sospecha.

7) Confirmación de bullying entre iguales. La confirmación de bullying escolar conlleva la adopción de varias actuaciones de forma paralela. Por un lado valorar la necesidad de comunicar la situación a otras instituciones, y por otro, la puesta en marcha, de forma inmediata, de las medidas urgentes.

Una vez confirmada la situación de bullying, se informará a las familias, al equipo docente y otros profesores relacionados con los alumnos implicados (y que no estuvieran al corriente de la situación). Se tratará así de evitar sembrar alarma en el centro y ofrecer una información veraz.

8) Comunicación de la situación a otras instituciones. En el bullying escolar pueden darse situaciones conflictivas que derivan hacia actitudes agresivas y violentas que trascienden la competencia educativa: actos vandálicos, agresiones físicas, peleas, hurtos o posesión de drogas son algunos ejemplos de ellas. Aunque lo mejor es que el centro pueda resolver por sí mismo estas situaciones desde sus propios mecanismos y a través de medidas educativas, esto no siempre es posible. Cuando la situación trasciende de los recursos y competencias del sistema educativo, o cuando los órganos competentes del centro sienten que no pueden abordar el problema (declaraciones contradictorias, negación del problema por una de las partes, bloqueo de la situación), es necesario solicitar ayuda externa y ponerlo en conocimiento de los servicios competentes: Policía Nacional o Local, Guardia Civil, Fiscalía de Menores y Servicios Sociales.

Éstas pueden intervenir cuando es necesario detener una agresión de manera inmediata, para identificar el hecho, tomar declaración a los implicados e iniciar el proceso de investigación. Hay que tener en cuenta que el espíritu de esta ley es sancionador-educativo y que la aplicación de sus medidas siempre

buscará subsanar las dificultades psicológicas, educativas y sociales que los menores implicados en un hecho de este tipo puedan tener. No comunicar la situación puede llevar a mantener una situación de riesgo.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es que una conducta violenta continuada de un adolescente puede ser consecuencia de otra violencia ejercida sobre él, en el contexto familiar u otros, pudiendo ser indicador de un posible maltrato intrafamiliar. En este caso adquiere gran importancia la labor de asesoramiento que prestan los Servicios Sociales Comunitarios, presentes en todos los barrios y localidades. Es recomendable tomar contacto con ellos, puesto que podrán orientar sobre los pasos que hay que llevar a cabo.

9) Aplicación de las medidas disciplinarias. Cuando la situación se resuelve en la institución educativa, la respuesta se regula a través del Manual de Convivencia con la que cuenta la institución. Si entre las medidas que se adoptan figura la apertura de expediente disciplinario hay que seguir los pasos que para el mismo se establecen en el Real Decreto de derechos y deberes de los alumnos. El Equipo Directivo es el responsable de la custodia de los Informes.

Tanto si la situación de especial gravedad se resuelve dentro o fuera del centro, los agentes implicados que deben conocer la situación son: consejo escolar, guía de expediente, familias y alumnos implicados.

d. Medidas urgentes con agentes educativos ante una situación de bullying escolar: A continuación se presenta las medidas específicas a tomar con cada actor implicado en el bullying escolar. Cada subcomité será encargado de coordinar con los actores que le corresponde.

Tabla 16

Medidas urgentes con agentes educativos ante una situación de bullying escolar

Actor educativo	Medida urgente	Responsables
Víctima	Apoyo y protección Entrevista	Subcomité de orientadores
Agresor	Entrevista	Sucomité de orientadores
Centro Educativo	Vigilar las zonas comunes.	Comité de Convivencia
Aula	Informar y pedir apoyo a los compañeros.	Subcomité de profesorado
Familias	Información de las actuaciones. Entrevista y apoyo a los padres.	Subcomité de padres de familia

1) Víctima: Medidas urgentes

a) Apoyo y protección. La actuación más urgente que se lleva a cabo cuando se detecta una situación de violencia entre iguales es garantizar la protección de la víctima. Habrá que activar los medios para que no se produzcan nuevas agresiones y vigilar de cerca los acercamientos del agresor hacia ella. Si se teme con certeza que su integridad física pueda estar amenazada y que la agresión pueda ocurrir fuera del centro, es conveniente poner sobre aviso a las familias y a los agentes de seguridad del barrio.

b) Entrevista a la víctima. La víctima es un alumno atemorizado que seguramente ha recibido amenazas de más agresiones si cuenta lo que le ocurre, por lo que cualquier intervención debe realizarse con la mayor discreción para no exponerle a mayores riesgos. Si no se siente protegido, es fácil que no cuente todo lo que le pasa. Hay que tranquilizarle y buscar un lugar discreto para hablar. La primera medida es mantener una entrevista para saber el alcance del acoso y el daño que le ha podido ocasionar. El entrevistador debería ser la persona que le merezca mayor confianza.

La entrevista nos permitirá conocer los hechos, los sentimientos que le producen y las posibles repercusiones. Sirve también para proponerle actividades para afrontar conflictos, defender sus derechos, y ver su disponibilidad hacia ellas. A lo largo de la entrevista hay que tener mucho cuidado de no provocarle sentimientos de incapacidad ni culpabilidad. Antes de empezar el plan de intervención es conveniente que padres y profesores cuenten con el consentimiento de la víctima.

2) Agresor: Medidas urgentes

a) Entrevista al agresor. Cuando el bullying se confirma hay que hablar inmediatamente con el agresor o agresores. Si son varios, es aconsejable entrevistarles por separado, sin que medie tiempo y evitando la comunicación entre ellos.

El primer objetivo es que dejen de intimidar. Desde el centro educativo el mensaje será claro: tolerancia cero a la violencia y al bullying. Dejarle claro que está incumpliendo el reglamento del centro de forma grave y que su comportamiento es motivo de sanción o de denuncia.

Al alumno y a su familia se les informará en todo momento de las actuaciones realizadas (si el hecho ha sido motivo de denuncia a la fiscalía u otras instituciones). El agresor normalmente negará los hechos, les quitará importancia y presentará a la víctima como provocadora de la situación.

La entrevista analizará las repercusiones en la víctima y las posibles causas que provocan el comportamiento del agresor: falta de habilidades sociales, entorno autoritario, etc. Se ofrecerá la ayuda necesaria para mejorar su comportamiento a través del compromiso de cambio, intentando evitar los métodos coercitivos. Al proponerle las actuaciones para la intervención, suele dar buen resultado preguntarle qué medidas propone él mismo. Si hay varios agresores, después de hablar con cada uno de ellos, es conveniente reunirlos en grupo para comunicarles que no se tolerará ninguna agresión más y que

se aplicarán sanciones oportunas. Para el profesorado será más fácil llegar a acuerdos con los agresores si previamente se han puesto en práctica en el aula normas para favorecer la convivencia y para prevenir el bullying.

El plan de intervención puede incluir el compromiso de cambio a través de un contrato por el cual el agresor o agresores se comprometerán a participar en actividades y estrategias para mejorar sus habilidades.

3) Institución Educativa: Medidas urgentes

a) Intensificar la vigilancia de zonas comunes. Desde la confirmación del bullying y durante todo el tiempo que dure la intervención hay que extremar la vigilancia de los lugares de riesgo. La presencia de adultos reduce las situaciones de abuso.

Zonas de riesgo:

- La entrada y salida del colegio.
- El comedor y la cafetería.
- El recreo y los pasillos en los cambios de clase.
- Los baños y vestuarios.
- El aula.
- En las salidas extraescolares

4) Aula. Medidas urgentes:

a) Informar y pedir el apoyo de los compañeros. Una de las medidas contra el bullying es informar a los alumnos sobre su existencia. Describir el fenómeno e identificar a víctimas, agresores y espectadores. Con la información, la víctima, que no sabe que lo es, se reconoce, cuenta lo que le pasa. Los espectadores se implican más y el agresor es desenmascarado. Si antes no se ha trabajado con los alumnos el tema de la violencia entre iguales, es un buen momento para comenzar.

El objetivo fundamental es identificar a los actores involucrados: víctima, agresor y espectadores-, que todos los alumnos sepan qué es una víctima, qué es un agresor y qué es un espectador.

Si la víctima tiene uno o varios compañeros cercanos, el tutor, profesor u orientador pueden hablar con ellos para informarles y pedirles que le acompañen y muestren su apoyo. En los primeros momentos del incidente se necesita el mayor acompañamiento posible.

5) Familias. Medidas urgentes:

a) Información de las actuaciones. Entrevista y apoyo a los padres. Tanto la familia de la víctima como la del agresor deben conocer la situación y estar informadas de todas las actuaciones que el centro educativo adopte. En este primer momento se intentará tranquilizarlos y

decirles las medidas que va a tomar el centro para que la situación no vuelva a repetirse en sus instalaciones. Se pedirá su colaboración para el plan de intervención, resaltando la necesidad de que tanto la familia como el centro deben trabajar en la misma dirección. Si es necesario, se buscará apoyo externo (servicios sociales).

4. **Evaluación del proceso:** Una intervención sin evaluación puede quedar en el olvido o puede ocasionar más problemas que beneficios. Lo que se hace de forma consciente y planificada debe ser evaluado de manera crítica y con proyección de futuro. La evaluación en proceso tiene la virtud que, realizada al mismo tiempo que los programas, sirve para enriquecerlos, pero también para elevar el entusiasmo de quienes están innovando, porque se puede observar, junto con lo que no funciona, lo que sí funciona, y todavía se está a tiempo de mejorar. Evidentemente, la evaluación nos deberá dar a conocer el impacto que han provocado en el centro las intervenciones hechas, en términos de qué salió bien y que salió mal; qué hay que mantener y qué hay que cambiar, etc. (Ortega y del Rey).

La evaluación se basa en la recolección de información. El Comité de Convivencia que coordina la intervención ante el bullying debe determinar los procedimientos de evaluación que se utilizarán. Se destaca el siguiente:

Tabla 17
Formato de evaluación de proceso

Responsable: _____

Fecha: _____

Actividad	Se realizó satisfactoriamente	Se realizó parcialmente	No se realizó	Limitaciones que se presentaron	Logros alcanzados	Medidas de corrección

Observaciones:

Nota:

Participación de los integrantes del Comité de Convivencia:

Cada integrante del Comité es responsable de determinadas actividades de acuerdo a la planificación. Además deberá utilizar el formato anterior cada vez que se concluya una actividad y presentar los resultados en las asambleas del Comité de Convivencia para que democráticamente se tomen medidas correctivas. El secretario es responsable de archivar todas las hojas de evaluación que se entreguen.

5. **Bitácora de lecciones aprendidas.** Es importante poner por escrito el proceso desarrollado y los resultados de la evaluación, al igual que todas las incidencias que hayan ido surgiendo y las propuestas de mejora para próximas intervenciones. De este modo, se facilitará una posible futura intervención y se podrá utilizar en ella el análisis de todos los factores, incluido el valor de las actitudes personales y otros que no son fáciles de expresar pero que se traducen en la forma que, finalmente adquiere, lo que los protagonistas creen que ha sido lo más importante y lo secundario. El efecto de la realización de una bitácora de lecciones aprendidas por escrito tiende, como afirmaba a elevar la autoestima de quienes ven reconocido, un trabajo en el que invirtieron sus esfuerzos. Si se logra finalmente la meta de socializar el trabajo realizado y recibir la opinión de personas y colectivos, se habrá cubierto un cierto ciclo que incluye la necesidad de que el trabajo docente innovador reciba la retroalimentación que toda función pública tiene.

Se trata de hacer visible el trabajo realizado, estar atentos a las opiniones de otros y seguir progresando con la incorporación de la crítica sana y estimulante.

Responsables:

El Comité de Convivencia será el grupo encargado de coordinar junto al director (a) la bitácora de lecciones aprendidas y su socialización. Los datos se pueden recoger del record de apuntes que ha realizado a lo largo del año el secretario del Comité de Convivencia

6. **Recomendaciones sobre organización escolar al momento de la toma de decisiones con relación al bullying escolar.**

a. **Horarios:**

- Las instituciones educativas reorganizan los horarios teniendo en cuenta la legislación sobre horarios, las necesidades de las programaciones de área, los horarios de clase y los horarios individuales de los profesores. Se recomienda que se prevea un tiempo para *la evaluación inicial* al principio de curso ya que sirve de base para concretar los niveles académicos de los alumnos y para la detección precoz de conducta de algunos grupos o alumnos.
- También es importante tener en cuenta las *horas del día más propicias para la concentración y la atención* ya que es sabido que los incidentes y agresiones se dan mayoritariamente en los últimos

periodos. Es extraño que se produzcan incidentes graves a primeras horas de la mañana, cuando la concentración está más fresca y los biorritmos más letárgicos. Por ello, Doménech y Viñas citados por Fernández (2003) sugieren los siguientes criterios al distribuir los horarios de los alumnos.

-Dosificar la duración de las clases.

-Distribuir las materias durante la jornada, según su grado de dificultad.

-Aprovechar los momentos de máxima energía y concentración para la realización de tareas con mayor dificultad.

-Tener en cuenta que el cansancio disminuye el ritmo de trabajo a medida que el día avanza.

Si se toman en cuenta estas recomendaciones, decrecerá el número de agresiones y conflictos en las escuelas.

- Existen *momentos dentro del curso académico de mayor riesgo* y donde se producen más incidentes. Los alumnos nuevos en el centro pueden sufrir novatadas por parte de sus compañeros de cursos superiores. El desconcierto que muestran los alumnos de nueva incorporación suele producirse en el primer trimestre, hasta que encauzan y consolidan su presencia en el centro. De ahí la importancia de programar estrategias preventivas para evitar posibles conflictos.
- Respecto a *los días de la semana*, los viernes son los de más riesgo porque el cansancio acumulado de la semana trae consigo más incidentes. De ahí que las escuelas debieran mantener un registro de cuándo se dan los incidentes con mayor frecuencia e incluir esta variable en las programaciones de aula, disponiendo de dinámicas acordes al momento del día.
- Se sabe por estudios sobre abusos entre iguales que los lugares donde ocurren con mayor frecuencia las acciones agresivas entre alumnos son: en primaria en el recreo; y en secundaria, en los pasillos y el aula; es decir, en clase y entre clase y clase. Teniendo estos datos en cuenta habrá que prestar atención a la organización de los recreos.
- Elemento clave es la supervisión, que debería ser eficaz en dos vertientes: cantidad y calidad. Cantidad en cuanto a suficiente número de supervisores que puedan detectar zonas de riesgo. Calidad, en cuanto a personal entrenado en técnicas de control de conflictos, capacidad de discriminar entre juego turbulento y pelea desleal, por ejemplo.

Tomar en cuenta:

En cuanto a lugares:

- Incorporar bancos, lugares para sentarse.
- Creación de espacios para la tertulia, actividad tranquila.
- Distribuir las actividades de juego físico de pelota en zonas no centrales.
- Incorporar una zona de juegos cooperativos a los que pueda incorporarse todo tipo de alumnado.

En cuanto a tiempo:

- Distribuir los recreos en tiempos diferentes.
- Distribuir horarios para los juegos de equipos. Ordenar horarios de ligas deportivas.

IX. CONSIDERACIONES

La institución educativa analizada tiene como proyecto educativo institucional, la práctica de principios éticos y religiosos por lo que ha encontrado estrategias para trabajar el manejo de la convivencia a través de refuerzos a las conductas positivas de los alumnos y reglamentos que prohíben el abuso físico y emocional en la comunidad educativa. Sin embargo, no cuentan aún, con un programa específico para intervenir el bullying escolar por lo que en la presente investigación se propone un modelo de intervención para trabajar con los alumnos, profesores y padres de familia.

El director junto con su equipo de trabajo (Comité de Convivencia), son responsables de implementar y gestionar la propuesta.

X. RECOMENDACIONES

1. Que la propuesta para intervenir el bullying escolar sirva como medio de sensibilización para lograr que toda la comunidad educativa identifique y reconozca la importancia de intervenir el bullying, prevención (antes de que suceda) y como medida urgente (cuando ya sucedió). En algunos casos la prevención no es garantía de que el bullying no vaya a existir y todo líder educativo debe estar preparado para saber que acciones tomar en situaciones de crisis.

2. Que se aplique la propuesta no solo en la institución educativa investigada sino también en cualquier otra institución educativa interesada en intervenir el bullying escolar.

3. Se sugiere que quienes estén a cargo de llevar a cabo la propuesta la contextualicen de acuerdo a sus necesidades con el fin de que ésta sea pertinente.

4. Se sugiere que las instituciones educativas que luego de haber realizado su evaluación institucional consideren que el bullying escolar es un problema que está afectando de manera importante las relaciones sociales entre la comunidad educativa o consideren la prevención como estrategia, procedan a considerar la propuesta como proyecto educativo institucional.

5. Se recomienda que previo a la aplicación de la propuesta, se capacite adecuadamente al personal de la institución con relación al bullying escolar para que se encuentren preparados y colaboren en la misma.

6. De la misma manera, los padres de familia deberán conocer las intenciones de la institución educativa para intervenir el bullying.

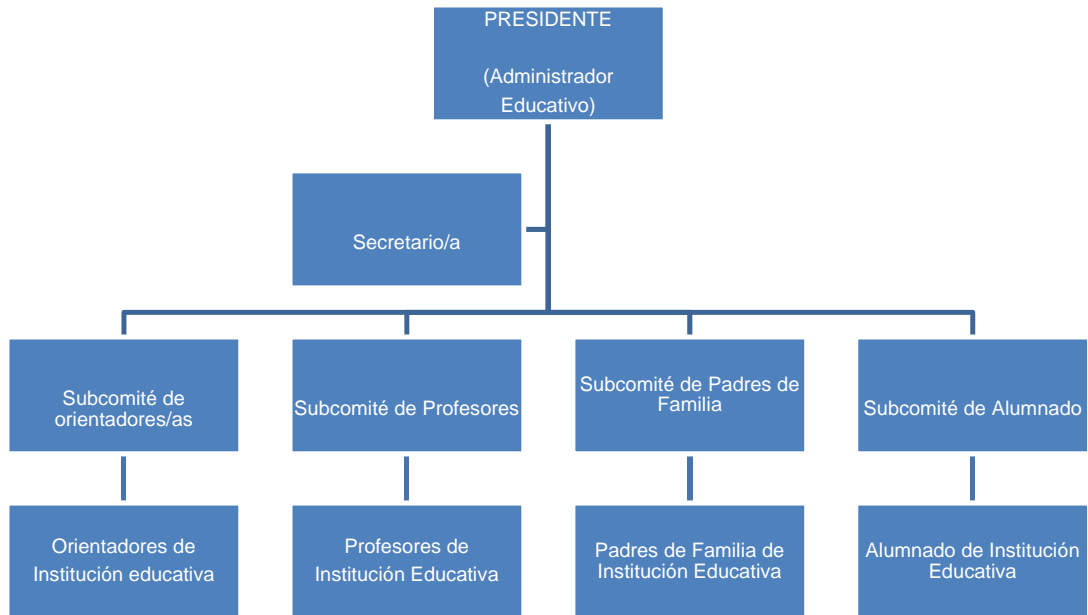
XI. BIBLIOGRAFÍA

1. Andonegui, Galardi; y Líbano, Ugarte. 2005. Maltrato entre iguales (Bullying) en la escuela. ¿Cuál es el papel de los pediatras de Atención Primaria?. *Revista Pediátrica Atención Primaria*. 7:11-19
2. Avilés, José Ma. 2000. *Intimidación y maltrato entre el alumnado*. España, STEE-EILAS. 57págs.
3. Cantabria. Consejería de Educación. *Orientaciones para la elaboración del plan de convivencia de los centros educativos: documento de trabajo*. Cantabria, Gobierno de Cantabria. 29 págs.
4. Chiavenato, Idalberto. 2004. *Administración de recursos humanos*. Colombia, Editorial Mc Graw Hill.
5. Defensor del Pueblo. *Informes, estudios y documentos. Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Enseñanza Secundaria Obligatoria*. 1999. Madrid. 300 págs.
6. España. Secretaría Autonómica de Acción Social, Menor y Familia. *Atención al maltrato infantil. Desde el ámbito educativo. Manual para el profesional*. España, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 194 págs.
7. Federación de Enseñanza. 2001. *Los problemas de la convivencia escolar: un enfoque práctico*. Madrid. 185 págs.
8. Fernández, Isabel. 2003. *Escuela sin violencia. Resolución de conflictos*. México, Nancea, S.A. 228 págs.
9. Guatemala. 2008. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. *BULLYING. En la Ciudad de Guatemala*. Guatemala, Ministerio de Educación. 27 págs.
10. Hernández, Roberto; C. Fernández y P. Baptista. 2003. *Metodología de la Investigación*. México, Mc Graw Hill. 705 págs.
11. *Lineamientos para la Evaluación Institucional*. 1997. Ministerio de Cultura y Educación, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU. 25 págs.
12. Ortega, Rosario y del Rey, Rosario. *Estrategia educativa para la prevención de la violencia. Mediación y Diálogo*. Madrid, Cruz Roja Juventud. 169 págs.
13. Serrano, Ángela. 2006. *Acoso y Violencia en la Escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. Barcelona, Ariel, S.A. 300 págs.

XII. APÉNDICES

APÉNDICE No 1.

ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA



APÉNDICE No. 2

FORMATO DE ENTREVISTA

(Avilés, 2005)

A continuación se presenta una serie de preguntas que tienen como objetivo obtener información de las autoridades de las instituciones educativas a investigar para conocer la realidad desde la que se va a partir.

A. Proyecto Educativo:

Es fundamental analizar el Proyecto Educativo que tenga la institución porque dependiendo de cómo esté orientado habrá una actitud u otra hacia el bullying escolar. Se sugiere responder lo siguiente:

1. ¿Cuenta la institución educativa con un proyecto educativo institucional? (En caso de responder sí, pase a la siguiente pregunta).
2. ¿Cuál es su proyecto educativo? (misión, visión, creencias, valores etc).
3. ¿Cuál es la orientación educativa de la institución educativa?
4. ¿Cómo se contemplan las relaciones sociales en la Institución Educativa?
5. ¿Qué importancia se concede a los temas de convivencia?
6. ¿Se contempla como preocupación educativa o no el fenómeno del maltrato?
7. ¿Qué lugar ocupa el bullying? ¿Se trata como tratamiento punitivo y de carácter individual respecto a los sujetos que participan en él? ¿O la orientación va dirigida más hacia concepciones colectivas, ecológicas y sistémicas que pretenden cambiar las condiciones contextuales en que se produce el bullying?

B. Análisis de la situación de la Institución Educativa:

1. ¿En qué lugar está ubicada la Institución Educativa?
2. ¿Con qué materiales y recursos cuenta la Institución Educativa?
3. Describa las instalaciones de la Institución Educativa. (número de aulas, comedores, baños, área de juegos, etc).

C. Profesorado que labora en la Institución Educativa:

1. ¿Considera que el profesorado en general se siente satisfecho con su profesión?
2. ¿Considera que el profesorado cuenta con la preparación profesional necesaria para manejar los conflictos en la escuela?
3. ¿Existe cohesión grupal entre el profesorado?

4. ¿Hay estabilidad laboral para el profesorado que labora en la Institución Educativa?

D. Alumnado que asiste a las clases:

1. ¿Considera que, en general, el alumnado se siente motivado a asistir a la Institución Educativa?
2. ¿Hay integración grupal entre el alumnado?
3. ¿Hay conflictos entre alumnos muy a menudo?
4. En general, qué tan participativo es el alumnado ante las actividades educativas?

E. Familias:

1. En general, cómo considera que es el nivel socioeconómico y cultural de las familias?
2. ¿Hay implicación de las familias en las actividades de la Institución Educativa?
3. ¿Qué tan conscientes son las familias de la necesidad educativa de sus hijos? ¿Porqué?

F. Contexto del Centro:

1. ¿Con qué tipo de problemáticas sociales se enfrenta la Institución Educativa?
2. ¿La Institución Educativa cuenta con la participación comunitaria?

APÉNDICE No. 3

PRECONCIMEI

Cuestionario para el alumnado

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

(Adaptado de Ortega, Mora-Merchán y Mora y contextualizado a Guatemala por Jessica Illescas
Año 2008)

Instrucciones para responder al cuestionario:

0. Si te surge alguna pregunta mientras rellenas el cuestionario levanta la mano y te responderemos.
1. El cuestionario es anónimo, pero, si lo crees oportuno puedes poner tu nombre al contestar la pregunta no. 12
2. Lee las preguntas detenidamente. Revisa todas las opciones y elige la respuesta que prefieres.
3. Anota tu respuesta en la HOJA DE RESPUESTAS, que tienes aparte, haciendo una cruz en la opción que eliges. Algunas preguntas tienen opciones que te permiten escribir texto. Hazlo siempre en la hoja de respuestas.
4. La mayoría de preguntas te piden que elijas sólo una respuesta. Sin embargo, ATENCIÓN, hay preguntas donde puedes responder seleccionando más de una opción. En todo caso se te indica en la misma pregunta.
5. En algunas preguntas aparece una opción que pone "otros". Esta se elige cuando lo que tú responderías no se encuentra dentro de las otras opciones. Si eliges esta opción táchala en la hoja de respuestas y sobre la línea de puntos, escribe tu respuesta.
6. Cuando termines de contestar la primera página del cuestionario pasa a la vuelta.
7. Escribe con un lápiz. Si te equivocas al responder puedes corregir borrando, no taches.
8. El cuestionario que te presentamos ahora es sobre INTIMIDACIÓN Y MALTRATO ENTRE COMPAÑEROS O COMPAÑERAS.

Hay intimidación cuando algún alumno/a tiene por costumbre meter miedo, amenazar o abusar de sus compañeros/as. Estas situaciones producen rabia o miedo en las personas que las sufren por no poder defenderse.

PRECONCIMEI

Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales HOJA DE PREGUNTAS PARA EL ALUMNADO

(ADAPTADO DE ORTEGA, MORA-MERCHÁN, MORA Y FERNÁNDEZ
Y CONTEXTUALIZADO A GUATEMALA POR JESSICA ILLESCAS. AÑO 2008)

1. **¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?**
 - a. Insultar, poner apodos
 - b. Reírse de alguien, dejar en ridículo.
 - c. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar).
 - d. Hablar mal de alguien.
 - e. Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas.
 - f. Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar.
 - g. Otros.

2. **¿Cuántas veces, en este año, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?**
 - a. Nunca.
 - b. Pocas veces
 - c. Bastantes veces.
 - d. Casi todos los días, casi siempre.

3. **Si tus compañeros/as te han intimidado o maltratado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?**
 - a. Nadie me ha intimidado o maltratado nunca.
 - b. Desde hace poco, unas semanas.
 - c. Desde hace unos meses.
 - d. Durante todo el curso.
 - e. Desde siempre.

4. **¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación o maltrato?**
(puedes elegir más de una respuesta).
 - a. En la clase cuando está algún profesor/a.
 - b. En la clase cuando no hay ningún profesor/a.
 - c. En los pasillos de la escuela.
 - d. En los baños.
 - e. En el patio cuando vigila algún profesor/a.
 - f. En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.
 - g. Cerca de la escuela, al salir de clase.
 - h. En la calle.

5. **Si alguien te intimida o maltrata ¿hablas con alguien de lo que sucede?** (puedes elegir más de una respuesta).
 - a. Nadie me intimida o maltrata.
 - b. No hablo con nadie.
 - c. Con los/as profesores/as.
 - d. Con mi familia.
 - e. Con compañeros/as.

6. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación o maltrato?

- a. Nadie
- b. Algún profesor.
- c. Alguna profesora.
- d. Otros adultos.
- e. Algunos compañeros.
- f. Algunas compañeras.
- g. No lo sé.

7. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

- a. Nunca me meto con nadie.
- b. Alguna vez.
- c. Con cierta frecuencia.
- d. Casi todos los días.

8. Si te han intimidado o maltratado en alguna ocasión ¿por qué crees que lo hicieron?
(puedes elegir más de una respuesta).

- a. Nadie me ha intimidado o maltratado nunca.
- b. No lo sé.
- c. Porque los provoqué.
- d. Porque soy diferente a ellos.
- e. Porque soy más débil.
- f. Por molestarme.
- g. Por hacerme una broma.
- h. Porque me lo merezco.
- i. Otros.

9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as ¿por qué lo hiciste? (puedes elegir más de una respuesta).

- a. No he intimidado o maltratado a nadie.
- b. Porque me provocaron.
- c. Porque a mí me lo hacen otros/as.
- d. Porque son diferentes en algo.
- e. Porque eran más débiles.
- f. Por molestar.
- g. Por hacer una broma.
- h. Otros.

10. ¿Por qué crees que algunos/as alumnos/as intimidan o maltratan a otros/as? (puedes elegir más de una respuesta).

- a. Por molestar.
- b. Porque se meten con ellos/as.
- c. Porque son más fuertes.
- d. Por hacer una broma.
- e. Otras razones.

11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones o maltratos (poner apodos, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc) en tu escuela durante los últimos tres meses?

- a. Nunca.
- b. Menos de cinco veces.
- c. Entre cinco y diez veces.

- d. Entre diez y veinte veces.
- e. Más de veinte veces.
- f. Todos los días.

12. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglara el problema de intimidación o maltrato en la escuela?

- a. No se puede arreglar.
- b. No sé.
- c. Que hagan algo los/as profesores/as.
- d. Que hagan algo las familias.
- e. Que hagan algo los/as compañeros/as.

¡Gracias por tu colaboración!

PRECONCIMEI

Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales

HOJA DE RESPUESTAS

INSTRUCCIONES:

Por favor, lee detenidamente cada pregunta en tu cuestionario y marca con una X la letra o letras (según la pregunta), que mejor describa tu manera de pensar.

Centro educativo: _____

Grado: _____

Localidad: _____

Edad: _____

Sexo: r Masculino r Femenino

Fecha: _____

1	a	b	c	d	e	f	g
---	---	---	---	---	---	---	---

2	a	b	c	d
---	---	---	---	---

3	a	b	c	d	e
---	---	---	---	---	---

4	a	b	c	d	e	f	g	h
---	---	---	---	---	---	---	---	---

5	a	b	c	d	e
---	---	---	---	---	---

6	a	b	c	d	e	f	g
---	---	---	---	---	---	---	---

7	a	b	c	d
---	---	---	---	---

8	a	b	c	d	e	f	g	h	i
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

9	a	b	c	d	e	f	g	h
---	---	---	---	---	---	---	---	---

10	a	b	c	d	e
----	---	---	---	---	---

11	a	b	c	d	e	f
----	---	---	---	---	---	---

12	a	b	c	d	e
----	---	---	---	---	---

Si tienes que añadir algo sobre el tema que no te hayamos preguntado, puedes escribirlo ahora. (Además, si lo crees oportuno, aquí puedes escribir tu nombre).

APÉNDICE No. 4

PRECONCIMEI

Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales HOJA DE PREGUNTAS PARA EL PROFESORADO

(ADAPTADO DE ORTEGA, MORA-MERCHÁN, MORA Y FERNÁNDEZ Y CONTEXTUALIZADO A GUATEMALA POR JESSICA ILLESCAS)

Instrucciones: Valore (encerrando en un círculo) según la siguiente escala las frases de acuerdo a su opinión. **ROGAMOS MÁXIMA SINCERIDAD EN LAS RESPUESTAS. GARANTIZAMOS EL MÁS ABSOLUTO ANONIMATO.**

Escala:

- 1 totalmente en desacuerdo
- 2 desacuerdo
- 3 parcialmente de acuerdo
- 4 de acuerdo
- 5 totalmente de acuerdo

- a. Las relaciones interpersonales son uno de los objetivos más importantes del desarrollo del currículo.
- 1 2 3 4 5
- b. Las agresiones y situaciones violentas son un grave problema en mi Centro.
- 1 2 3 4 5
- c. El profesorado se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones del alumnado.
- 1 2 3 4 5
- d. El propio profesorado es en ocasiones objeto de ataque del alumnado.
- 1 2 3 4 5
- e. Los padres y madres del alumnado a menudo empeoran las situaciones de conflicto.
- 1 2 3 4 5
- f. La intervención del profesorado en los casos de violencia y de conflicto creo que es parte de mi labor educativa.
- 1 2 3 4 5
- g. En mi clase, suelo controlar y atacar los conflictos y agresiones, no llegando a ser un problema.
- 1 2 3 4 5
- h. El profesorado, sin ayuda de otros profesionales, no está preparado para resolver los problemas de malas relaciones y violencia en el Centro Educativo.

APÉNDICE No. 5

PRECONCIMEI

Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales HOJA DE PREGUNTAS PARA PADRES Y MADRES

(ADAPTADO DE ORTEGA, MORA-MERCHÁN, MORA Y FERNÁNDEZ
Y CONTEXTUALIZADO A GUATEMALA POR JESSICA ILLESCAS)

Este cuestionario trata de saber cómo son las relaciones entre los alumnos y alumnas de la escuela, qué problemas suceden entre ellos. Con la información que obtengamos podremos tratar mejor esos problemas. Uno de ellos es la **VIOLENCIA ENTRE ALUMNOS Y ALUMNAS**. Hay maltrato e intimidación cuando alguien toma por costumbre meter miedo o abusar de sus compañeros/as. Estas situaciones producen rabia y miedo en las personas que las sufren por no poder defenderse. Este cuestionario es **anónimo**. Su sinceridad al contestarlo nos ayudará a buscar soluciones adecuadas a esos problemas.

Instrucciones: Valore (encerrando en un círculo) según la siguiente escala las frases de acuerdo a su opinión.

ROGAMOS MÁXIMA SINCERIDAD EN LAS RESPUESTAS. GARANTIZAMOS EL MÁS ABSOLUTO ANONIMATO.

Escala:

- 1 totalmente en desacuerdo
- 2 desacuerdo
- 3 parcialmente de acuerdo
- 4 de acuerdo
- 5 totalmente de acuerdo

a. En la escuela en que cursa estudios mi hijo/a existe violencia e intimidación.

1 2 3 4 5

b. Tengo confianza con los profesores/as de la escuela.

1 2 3 4 5

c. El profesorado de la escuela intenta atacar los problemas de violencia e intimidación.

1 2 3 4 5

d. Estos satisfecho/a de mi trato con el profesorado de la escuela.

1 2 3 4 5

e. Estoy dispuesto a participar más en la escuela para ayudar al profesorado a resolver estos problemas.

1 2 3 4 5

f. Tengo confianza en mi hijo/a.

- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
- g. Creo que mi hijo/a no podrá participar nunca en actos de violencia o intimidación.
- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
- h. Si mi hijo/a tuviera algún problema de violencia o intimidación me lo contaría.
- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
- i. La causa de los problemas de violencia e intimidación reside en el clima de relación que se viva en la familia.
- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
- j. La causa de los problemas de violencia e intimidación reside en el clima de relación que se viva en la escuela.
- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
- k. Los programas televisivos que los hijos/as ven favorecen que puedan haber problemas de violencia e intimidación.
- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
- l. En el seno de la familia, alguna vez, he tenido que utilizar el daño físico (pegar) a mi hijo/a para resolver algún problema de conducta.
- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
- m. Cuando conozco casos de violencia o intimidación lo comunico a la escuela al profesor/a de mi hijo/a.
- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
- n. Estaría dispuesto/a a participar en la escuela en algún programa que ataque los problemas de violencia e intimidación entre los alumnos/as.
- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
- ñ. Los problemas de violencia e intimidación los considero tan importantes como los de rendimiento académico.
- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|

¡Gracias por su colaboración!

APÉNDICE No. 6

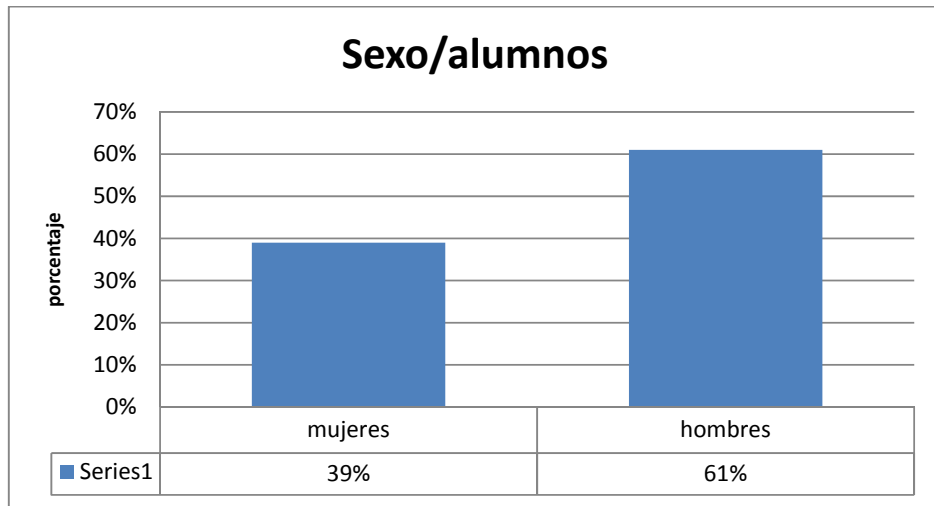
RESULTADOS DE CUESTIONARIO/ALUMNADO

A. Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales: (alumnos)

Tabla 18
Datos generales del alumnado

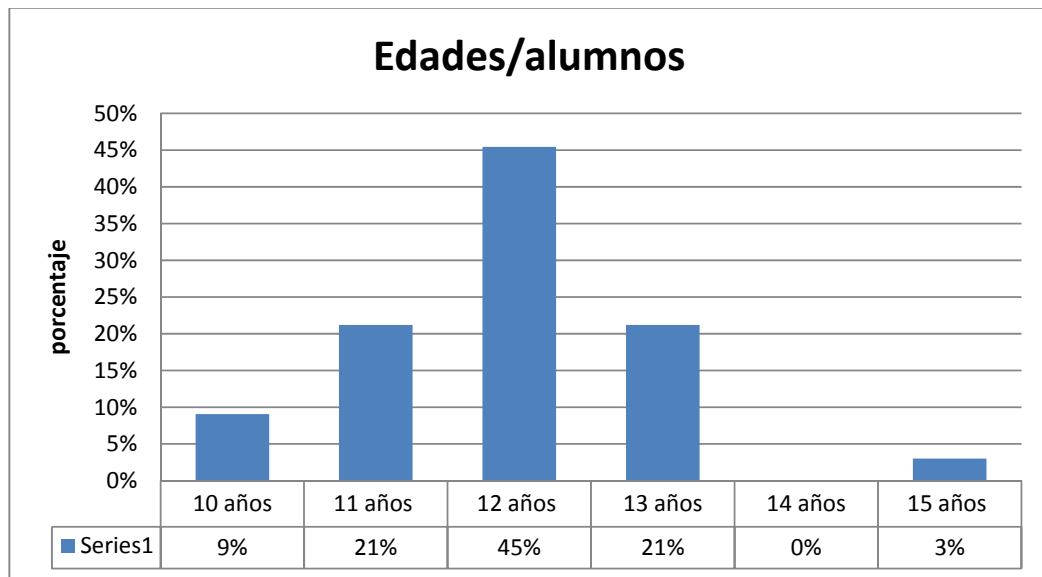
variables	frecuencias	porcentajes
Sexo		
mujeres	13	39%
hombres	20	61%
Edades		
10 años	3	9%
11 años	7	21%
12 años	15	45%
13 años	7	21%
14 años	0	0%
15 años	1	3%
Curso:		
Quinto	19	58%
Sexto	14	42%

Gráfica 1



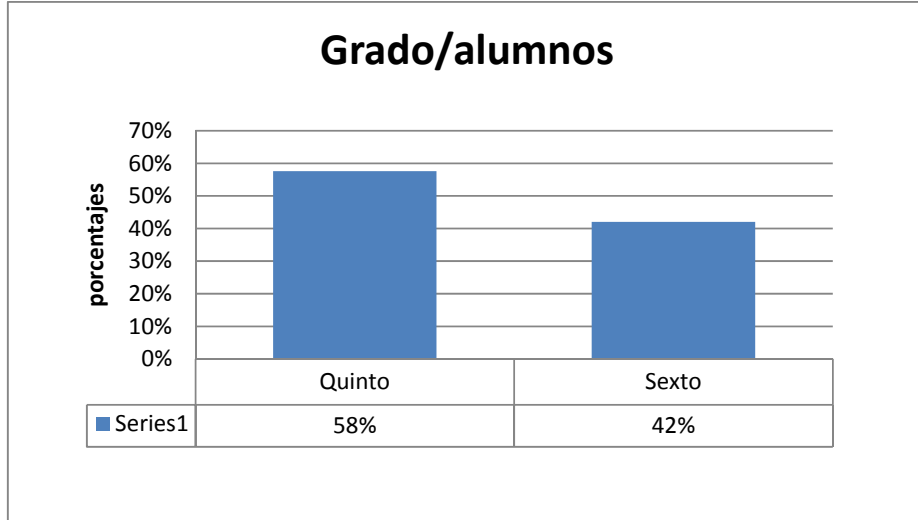
Según los resultados, se evaluó a una mayor cantidad de alumnos del sexo masculino que del femenino, lo cual va a repercutir en la incidencia del bullying según el sexo.

Gráfica 2



Los resultados indican que hay un porcentaje mayor de alumnos que se encuentran entre los 11 y 13 años. Sin embargo los alumnos que se evaluaron fueron de quinto y sexto primaria, quienes deberían oscilar entre las edades de 11 y 12 años respectivamente.

Gráfica 3



En la gráfica se indica que hay un porcentaje más alto de alumnos en el grado de quinto primaria con relación a sexto primaria.

B. Resultados del cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales. (PRECONCIMEI)

Gráfica 4

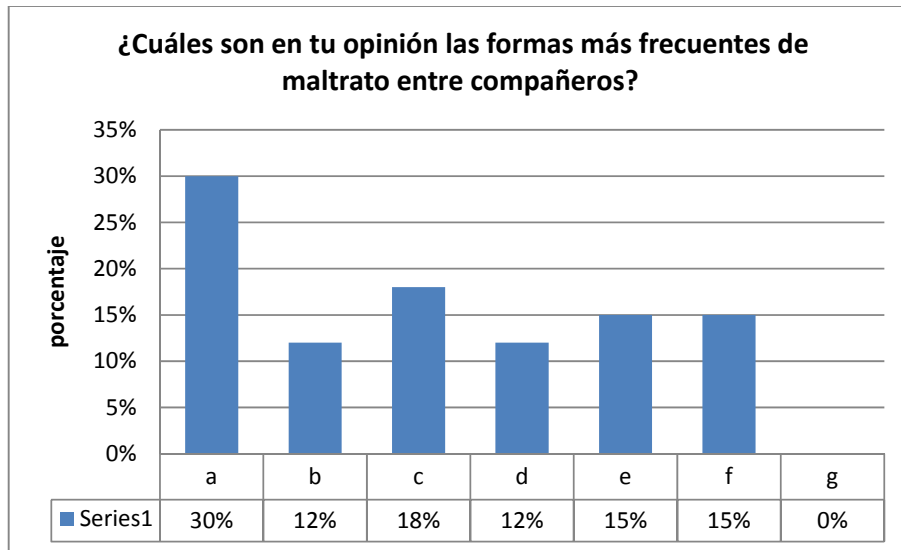


Tabla 19
¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. Insultar, poner apodos	10	30%
b. Reírse de alguien, dejar en ridículo.	4	12%
c. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar).	6	18%
d. Hablar mal de alguien.	4	12%
e. Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas.	5	15%
f. Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar.	5	15%
g. Otros.	0	0%

La mayor parte de alumnos respondió que las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros son insultar y poner apodos, seguido de hacer daño físico.

Gráfica 5

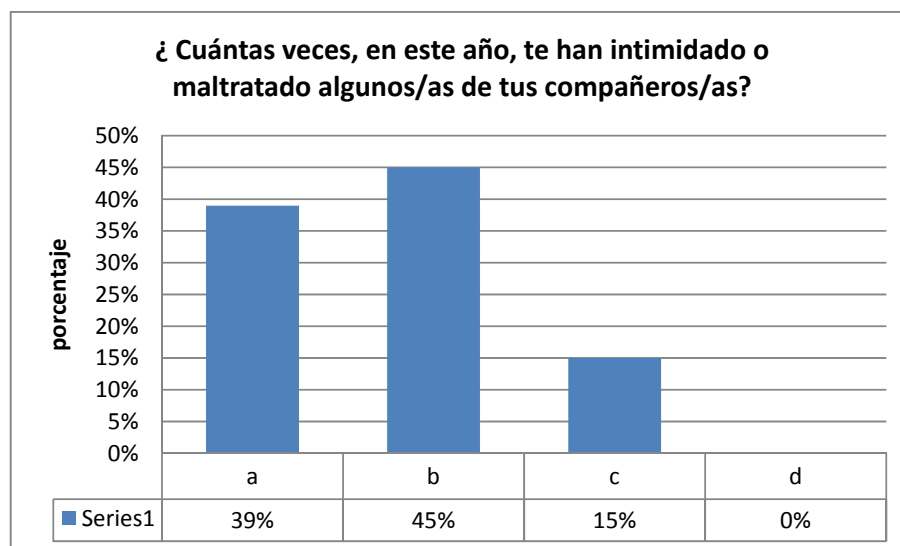


Tabla 20
¿Cuántas veces, en este año, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. Nunca.	13	39%
b. Pocas veces	15	45%
c. Bastantes veces.	5	15%
d. Casi todos los días, casi siempre.	0	0%

Los resultados indican que para la mayor parte de los alumnos evaluados han sido intimidados o maltratados por sus compañeros pocas veces y ninguno casi todos los días o siempre.

Gráfica 6

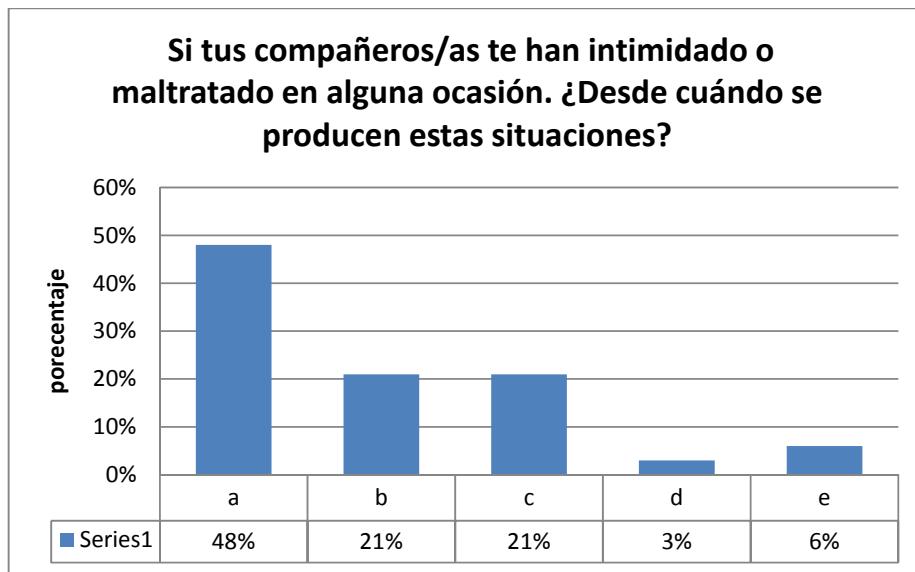


Tabla 21

Si tus compañeros/as te han intimidado o maltratado en alguna ocasión. ¿Desde cuándo se producen estas situaciones?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. Nadie me ha intimidado o maltratado nunca.	16	48%
b. Desde hace poco, unas semanas.	7	21%
c. Desde hace unos meses.	7	21%
d. Durante todo el curso.	1	3%
e. Desde siempre.	2	6%

El mayor número de alumnos contestó que no ha sido intimidado o maltratado nunca, sin embargo una cantidad considerable piensa que desde hace unas semanas o meses han sido víctimas de la violencia escolar.

Gráfica 7

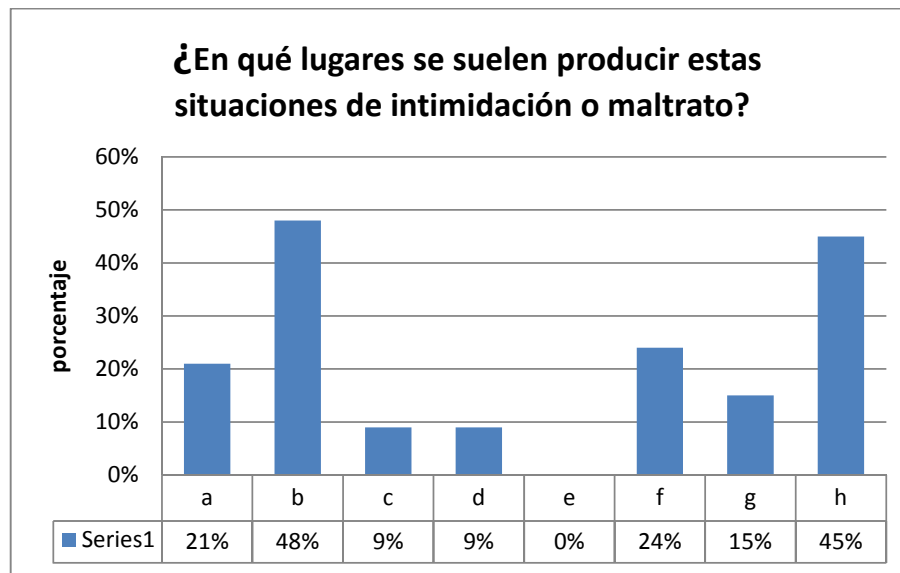


Tabla 22

¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación o maltrato?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. En la clase cuando está algún profesor/a.	7	21%
b. En la clase cuando no hay ningún profesor/a.	16	48%
c. En los pasillos de la escuela.	3	9%
d. En los baños.	3	9%
e. En el patio cuando vigila algún profesor/a.	0	0%
f. En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.	8	24%
g. Cerca de la escuela, al salir de clase.	5	15%
h. En la calle.	15	45%

Los resultados indican que las situaciones de maltrato o intimidación se suelen producir en su mayoría en la clase cuando no hay ningún profesor/a y en la calle. Según los alumnos, no se presentan violencia escolar en el patio cuando vigila algún profesor/a. Además es importante mencionar que los resultados demuestran que a menor vigilancia de sus profesores, mayor violencia entre alumnos.

Gráfica 8

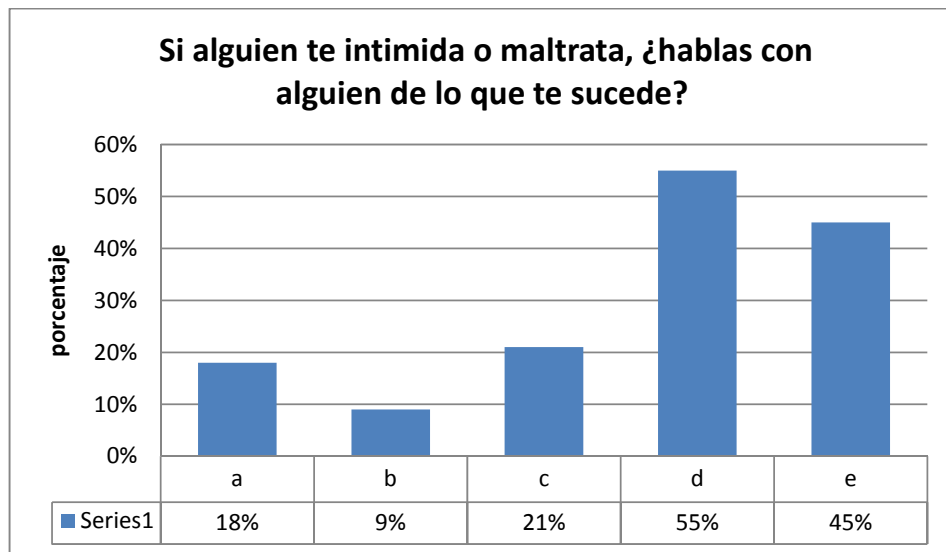


Tabla 23

Si alguien te intimida o maltrata, ¿hablas con alguien de lo que te sucede?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. Nadie me intimida o maltrata.	6	18%
b. No hablo con nadie.	3	9%
c. Con los/as profesores/as.	7	21%
d. Con mi familia.	18	55%
e. Con compañeros/as.	15	45%

Los alumnos indicaron en su mayoría que si alguien los intimida o maltrata se lo cuentan en primer lugar a su familia. En segundo lugar se lo cuentan a sus compañeros y en tercer lugar a sus profesores/as. Ello indica que es necesario abrir espacios de comunicación para que el alumnado cuente con el apoyo de los profesores en la institución ya que son estos quienes principalmente pueden detectar y prevenir que el bullying no suceda.

Gráfica 9

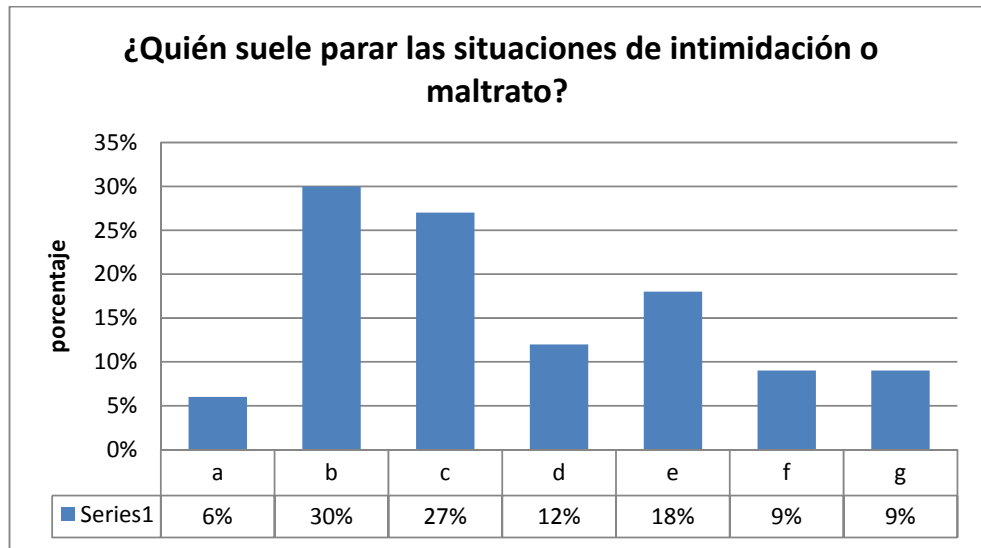


Tabla 24

¿Quién suele parar las situaciones de intimidación o maltrato?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. Nadie	2	6%
b. Algún profesor.	10	30%
c. Alguna profesora.	9	27%
d. Otros adultos.	4	12%
e. Algunos compañeros.	6	18%
f. Algunas compañeras.	3	9%
g. No lo sé.	3	9%

Según los alumnos evaluados, las intimidaciones y maltratos que se dan en la escuela las suele parar algún profesor en primer lugar y un segundo lugar, alguna profesora. Asimismo, algunos compañeros en un porcentaje menor. Nótese que según los alumnos es principalmente una persona del sexo masculino quien suele parar la violencia escolar. Además, usualmente hay alguien para detener la violencia escolar.

Gráfica 10

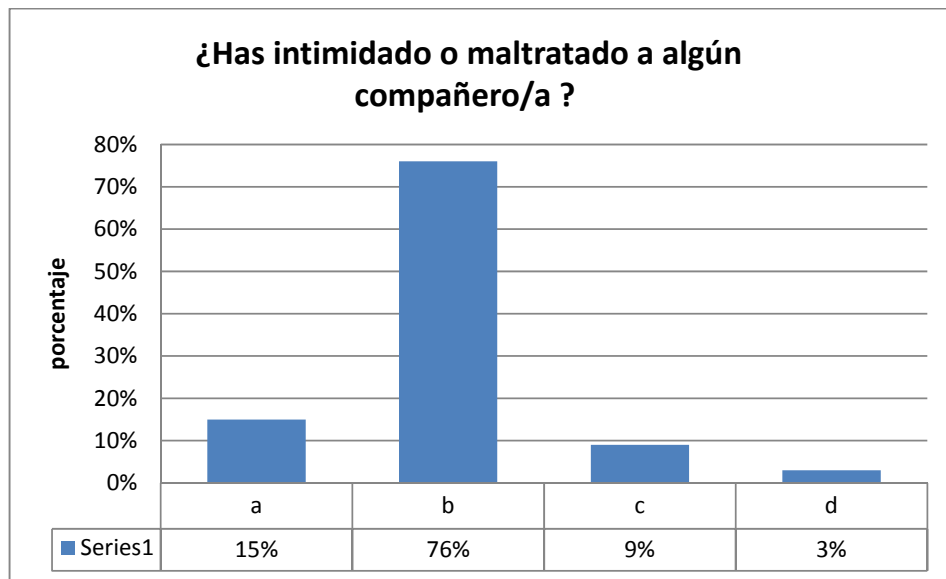


Tabla 25

¿Has intimidado o maltratado a algún compañero/a?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. Nunca me meto con nadie.	5	15%
b. Alguna vez.	25	76%
c. Con cierta frecuencia.	3	9%
d. Casi todos los días.	1	3%

El mayor porcentaje de alumnos respondió que alguna vez ha intimidado o maltratado a algún compañero/a indicando que la frecuencia es esporádica ya que la minoría contestó que casi todos los días ejerciera intimidación o maltrato a sus compañeros/as.

Gráfica 11

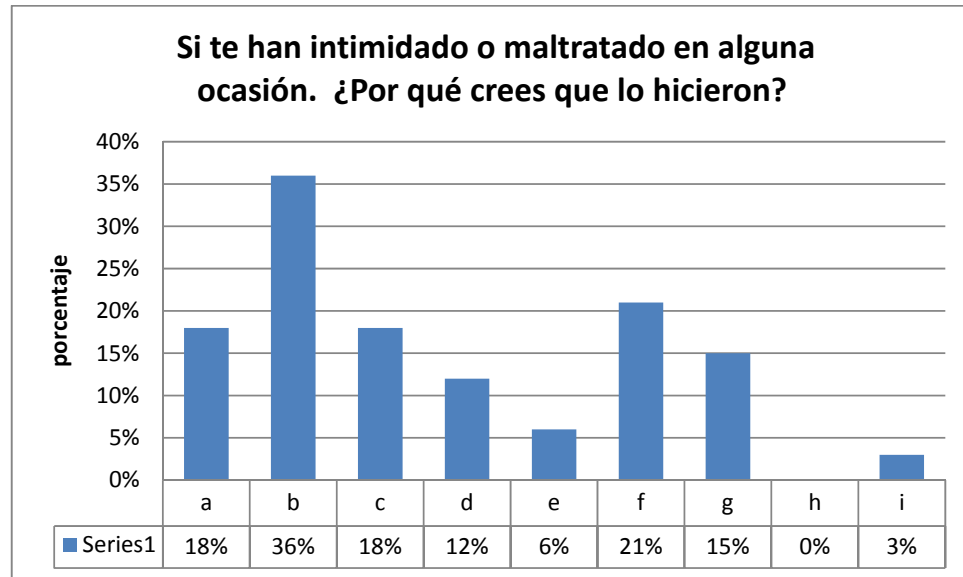


Tabla 26

Si te han intimidado o maltratado en alguna ocasión. ¿Por qué crees que lo hicieron?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. Nadie me ha intimidado o maltratado nunca.	6	18%
b. No lo sé.	12	36%
c. Porque los provoqué.	6	18%
d. Porque soy diferente a ellos.	4	12%
e. Porque soy más débil.	2	6%
f. Por molestarme.	7	21%
g. Por hacerme una broma.	5	15%
h. Porque me lo merezco.	0	0%
i. Otros.	1	3%

El mayor porcentaje de alumnos evaluados no sabe porque ha sido intimidado o maltratado por otros. Otro porcentaje alto de alumnos considera que ha sido por molestar. Ningún alumno considera que se merezca ser maltratado o intimidado.

Gráfica 12

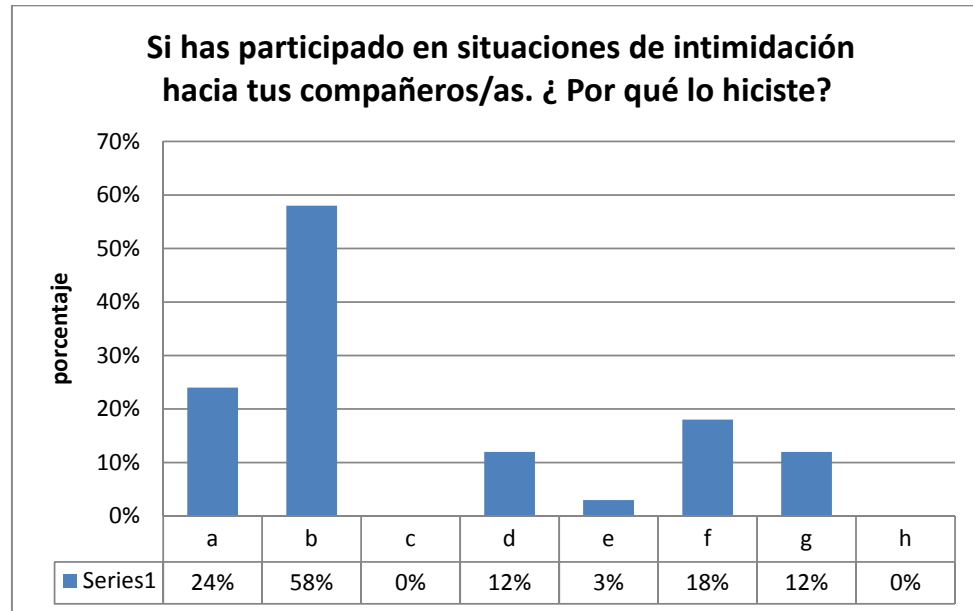


Tabla 27

Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as. ¿Por qué lo hiciste?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. No he intimidado o maltratado a nadie.	8	24%
b. Porque me provocaron.	19	58%
c. Porque a mi me lo hacen otros/as.	0	0%
d. Porque son diferentes en algo.	4	12%
e. Porque eran más débiles.	1	3%
f. Por molestar.	6	18%
g. Por hacer una broma.	4	12%
h. Otros.	0	0%

El mayor porcentaje de alumnos evaluados considera que ha participado en situaciones de intimidación hacia sus compañeros porque fue provocado. Ninguno considera que se deba intimidar o maltratar a los demás porque otros lo hacen y un porcentaje menor consideró que intimida o maltrata a los otros por ser débiles. Este resultado indica que los alumnos que intimidan o maltratan carecen de habilidades sociales asertivas respondiendo de manera inadecuada.

Gráfica 13

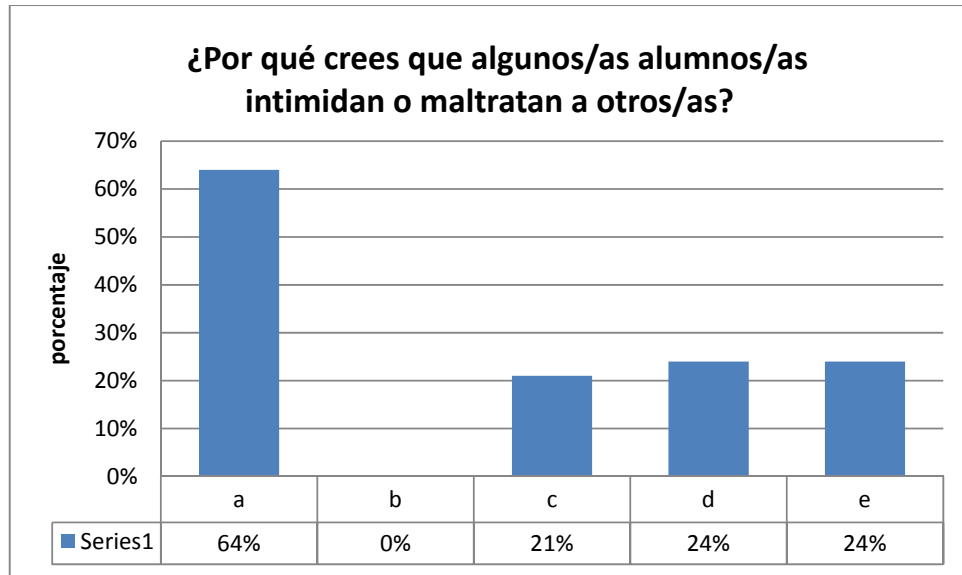


Tabla 28

¿Por qué crees que algunos/as alumnos/as intimidan o maltratan a otros/as?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. Por molestar.	21	64%
b. Porque se meten con ellos/as.	0	0%
c. Porque son más fuertes.	7	21%
d. Por hacer una broma.	8	24%
e. Otras razones.	8	24%

La mayor parte de alumnos evaluados considera que los alumnos intimidan o maltratan por molestar, seguido de otras razones o por hacer una broma. Ninguno considera que se deba a que los alumnos se meten o involucran con ellos/as.

Gráfica 14

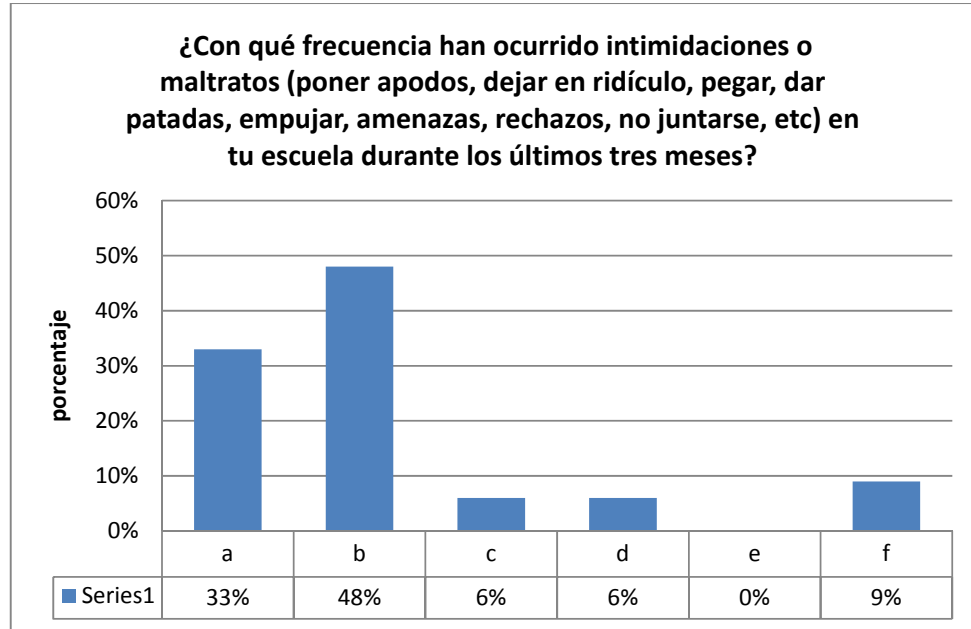


Tabla 29

¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones o maltratos (poner apodos, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc) en tu escuela durante los últimos tres meses?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. Nunca.	11	33%
b. Menos de cinco veces.	16	48%
c. Entre cinco y diez veces.	2	6%
d. Entre diez y veinte veces.	2	6%
e. Más de veinte veces.	0	0%
f. Todos los días.	3	9%

La frecuencia que la mayor parte de estudiantes considera que se da el maltrato o intimidación en la escuela es la menor (menos de cinco veces) de todas las opciones. Seguido de la respuesta “nunca” se da violencia escolar, aunque un porcentaje menor consideró que todos los días hay intimidaciones y maltratos en la escuela.

Gráfica 15

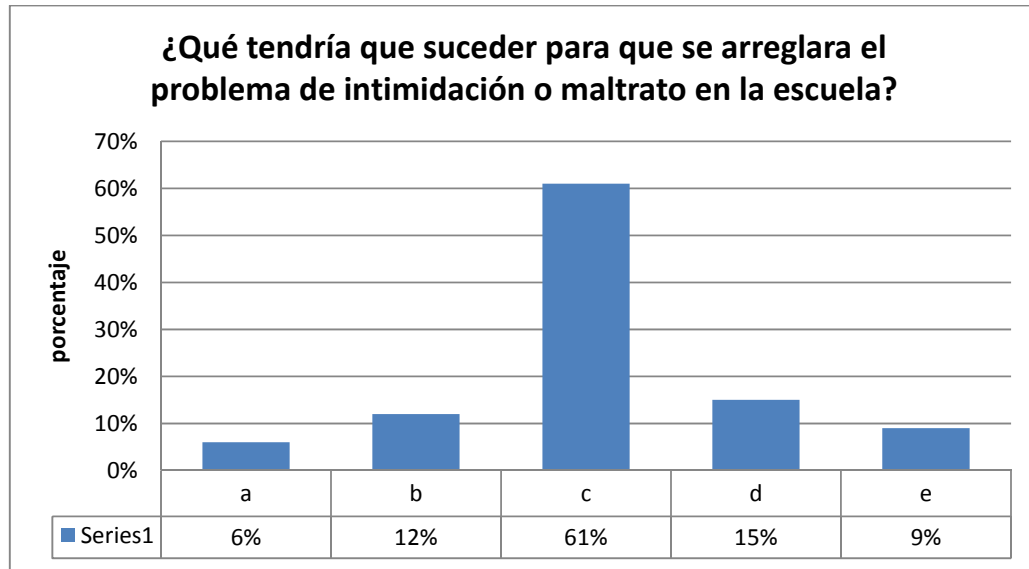


Tabla 30

¿Qué tendría que suceder para que se arreglara el problema de intimidación o maltrato en la escuela?

Opciones de respuesta	Frecuencias	Porcentajes
a. No se puede arreglar.	2	6%
b. No sé.	4	12%
c. Que hagan algo los/as profesores/as.	20	61%
d. Que hagan algo las familias.	5	15%
e. Que hagan algo los/as compañeros/as.	3	9%

Según los resultados obtenidos, el mayor porcentaje de alumnos considera que para que se arregle el problema de intimidación o maltrato en la escuela los profesores/as deben solucionarlo. Seguido de un porcentaje menor, los alumnos consideran que las familias también deben colaborar. La minoría de alumnos cree que no se puede arreglar el problema de violencia escolar.

Anotaciones que hicieron algunos alumnos en su hoja de respuestas:

- “Que hablen con los compañeros que se portan agresivamente para que ya no se porten agresivamente”. Alumna de sexto primaria. 13 años.

- “Por qué creen que los niños(as) molestan a las compañeras? Por falta de cariño, porque lo maltratan en su casa.” Alumna de sexto primaria. 12 años.
- “De que también los niños manosean a las niñas y lo callan y eso no esta bien y que se pongan a pensar antes de actuar”. Alumna de sexto primaria. 12 años.
- “Por qué a veces tienen envidia o desprecio a otras personas?”. Alumna de sexto primaria. 12 años.
- “Como por ejemplo los insultos en la calle de golpes o palabras”. Alumna de sexto primaria. 13 años.

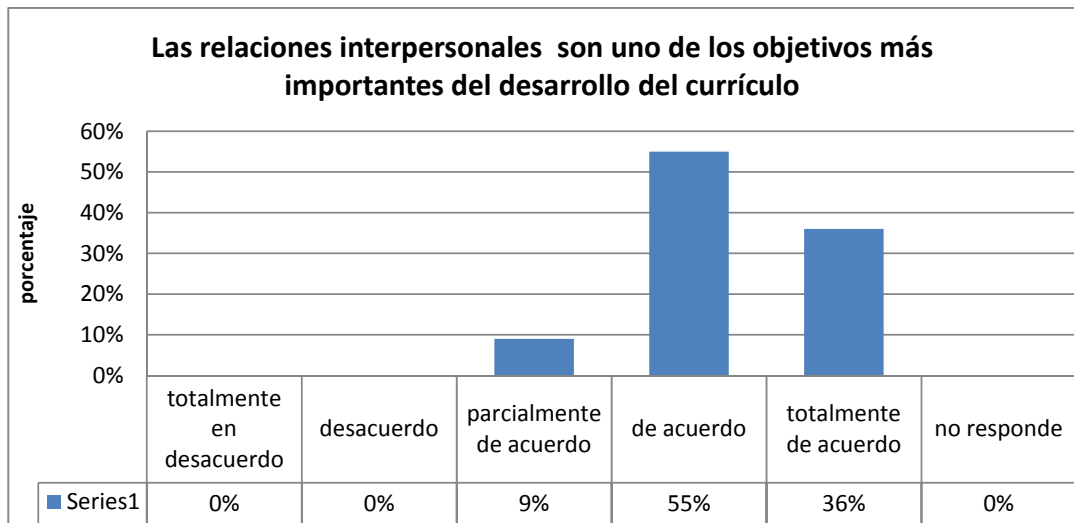
Los comentarios de los alumnos indican la existencia de bullying y la necesidad que tienen de pedir apoyo por parte de la institución.

APÉNDICE No. 7

RESULTADOS CUESTIONARIO/PROFESORADO

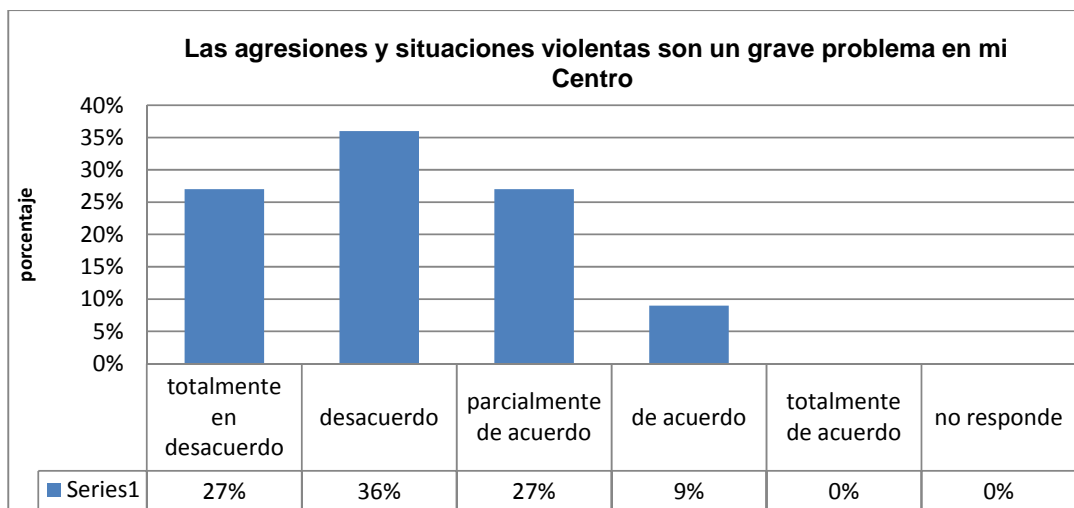
C. Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales

Gráfica 16



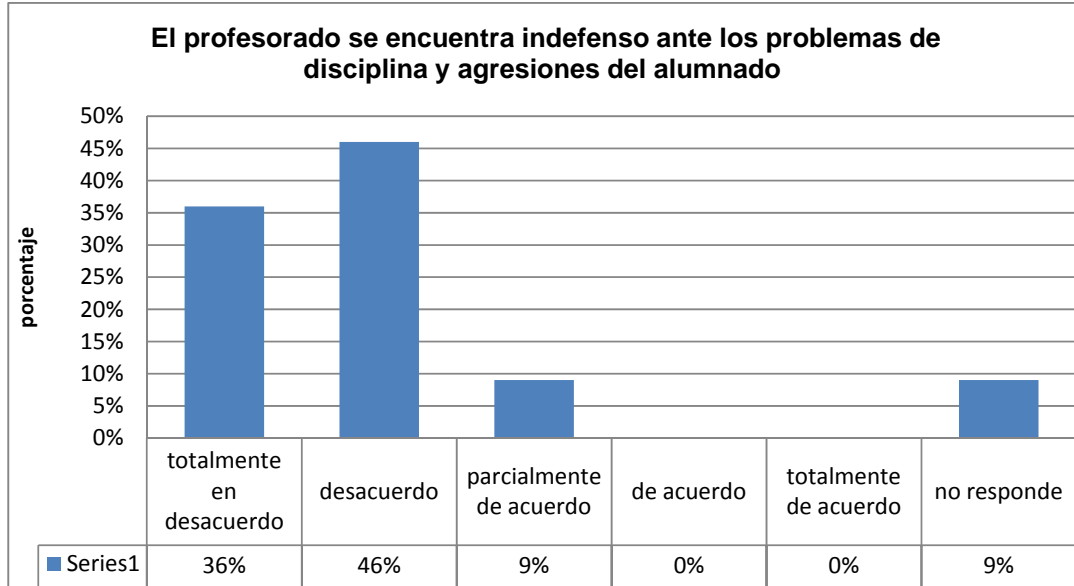
El mayor porcentaje de profesores está de acuerdo y totalmente de acuerdo que las relaciones interpersonales son uno de los objetivos más importantes del desarrollo del currículo en la Institución Educativa evaluada.

Gráfica 17



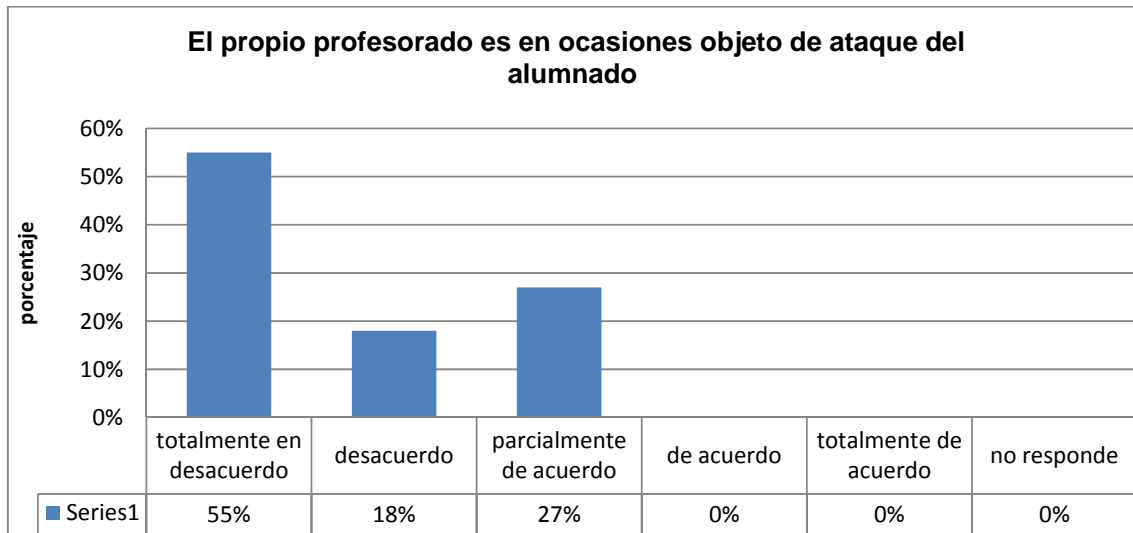
El mayor porcentaje de profesores considera que las agresiones y situaciones violentas no son un grave problema en su Centro. Aunque un mínimo número de profesores si cree que son un grave problema.

Gráfica 18



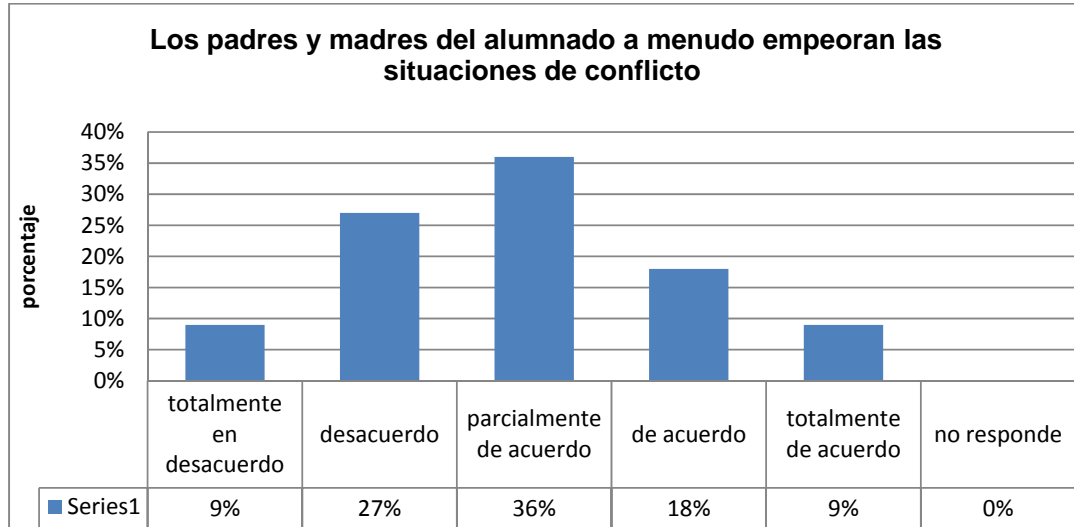
La mayoría de profesores considera que no se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones del alumnado. Un porcentaje menor no respondió.

Gráfica 19



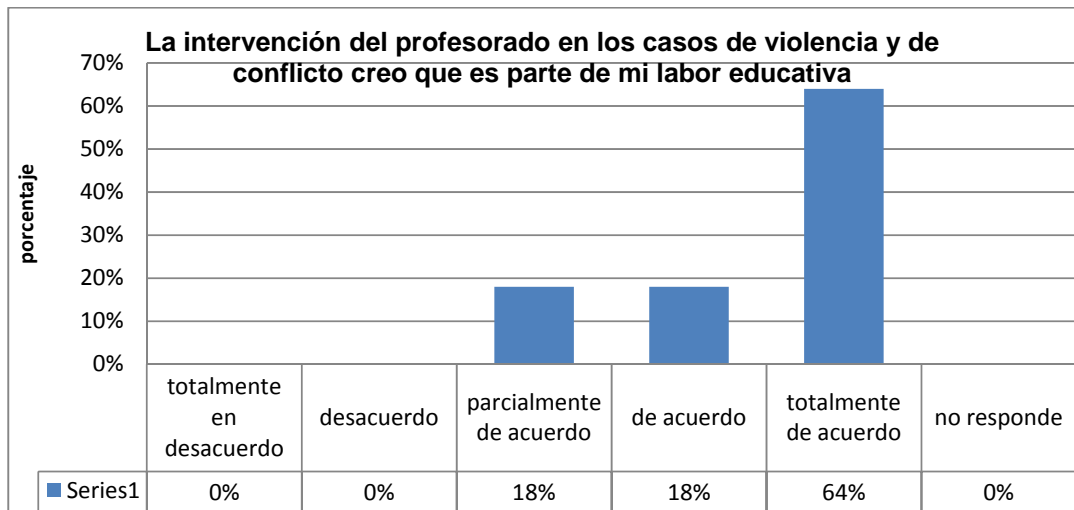
Los profesores en su mayoría opinan que no son objeto de ataque por parte del alumnado, sin embargo solo algunos estuvieron parcialmente de acuerdo en ser objeto de ataque.

Gráfica 20



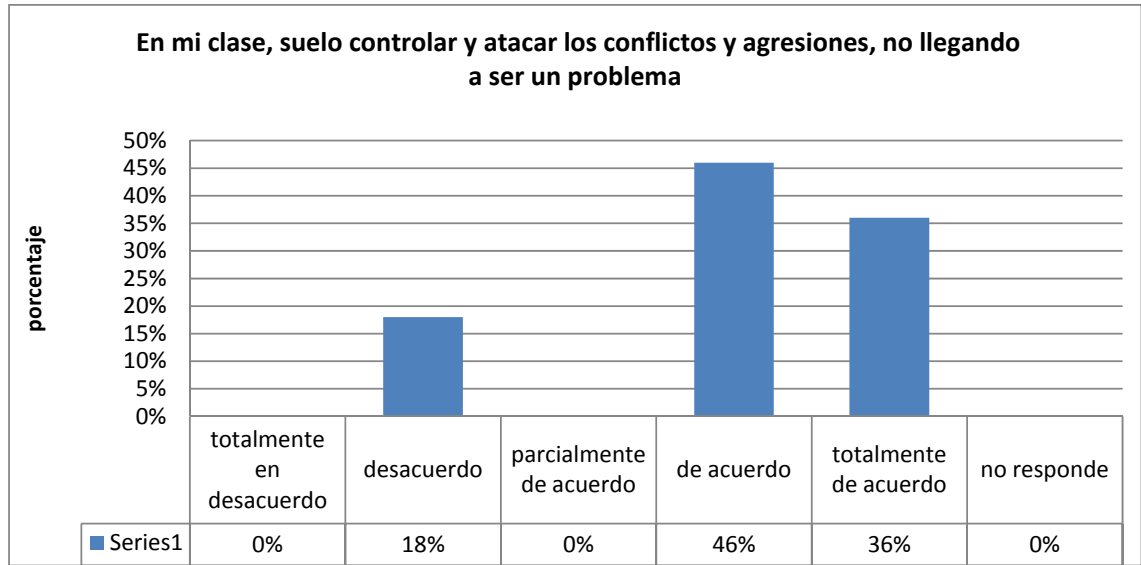
El profesorado considera que los padres y madres pueden en ocasiones empeorar las situaciones de conflicto. Aunque en igual porcentaje unos están totalmente en desacuerdo con la afirmación y otros están totalmente de acuerdo.

Gráfica 21



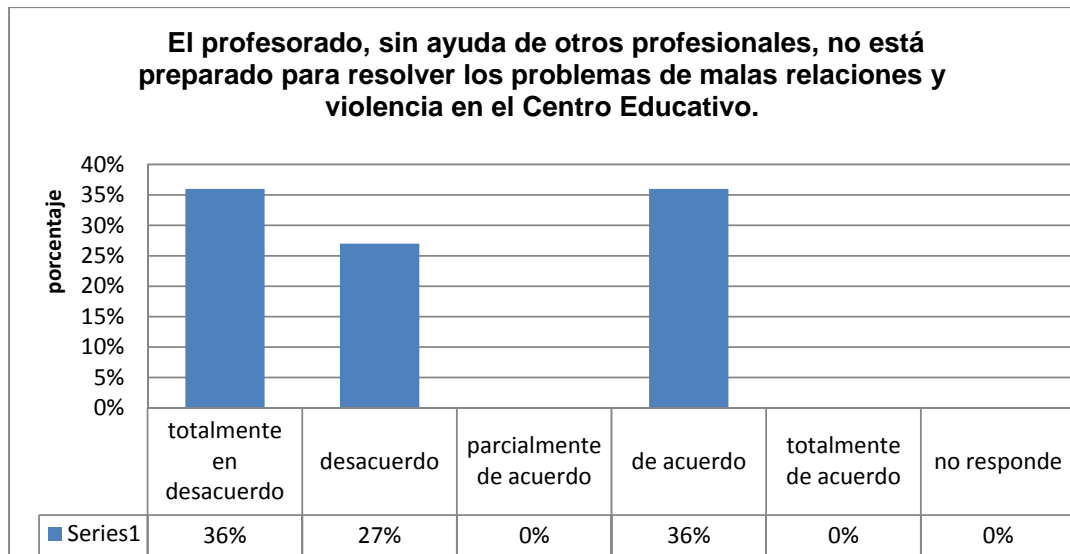
Más de la mitad del profesorado asume la responsabilidad de que los casos de violencia y de conflicto son parte de su labor educativa.

Gráfica 22



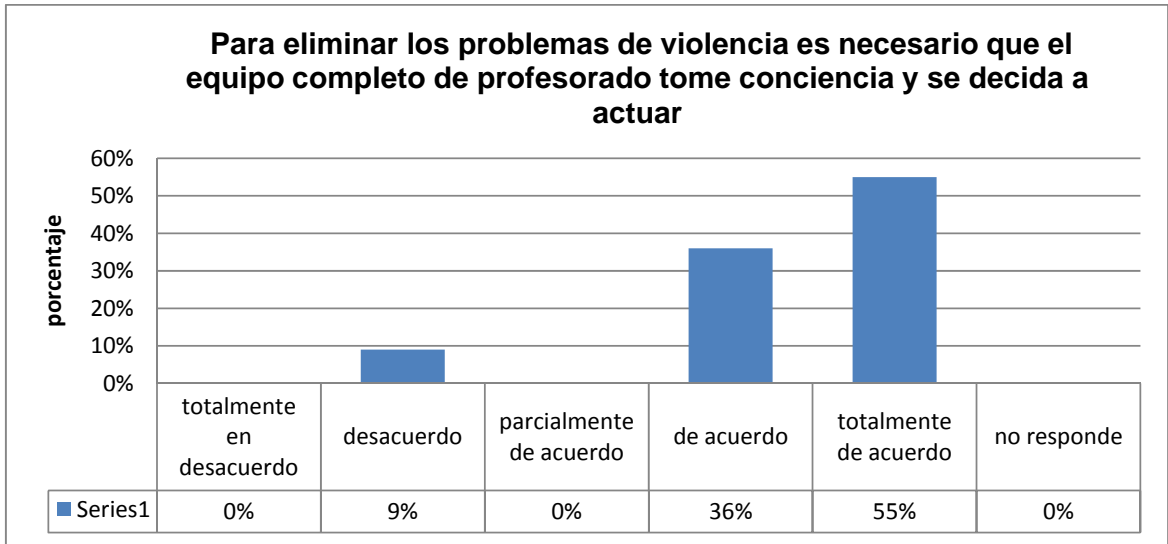
Un porcentaje mayor de profesores considera que suele controlar y atacar los conflictos y agresiones, sin embargo otro porcentaje de profesores, aunque menor, cree que no controla los conflictos entre alumnos.

Gráfica 23



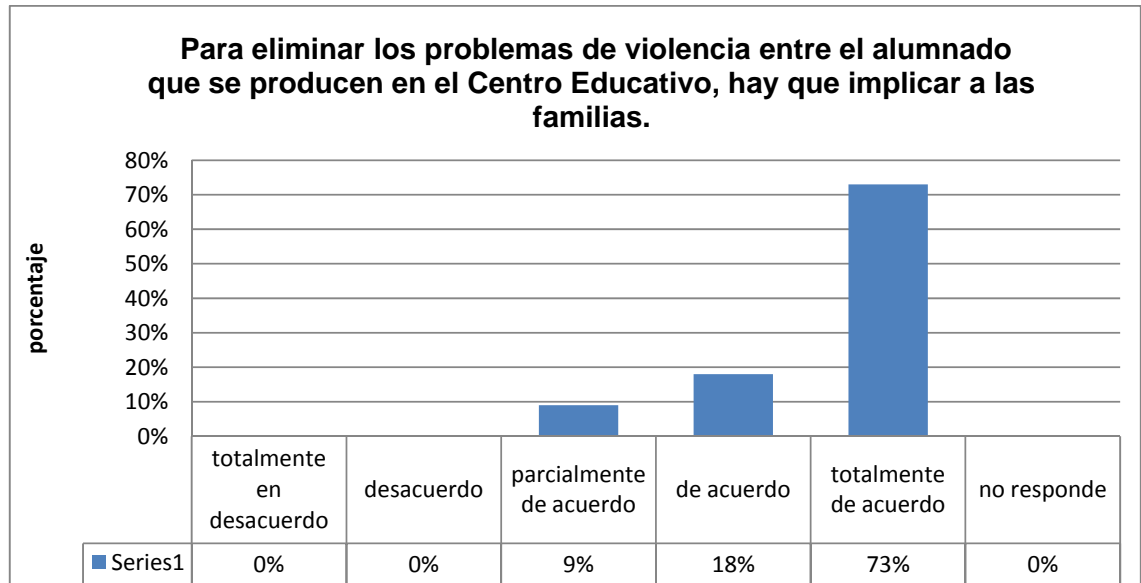
En igual porcentaje unos profesores están en total desacuerdo y otros de acuerdo en que se necesita de otros profesionales para resolver los problemas de malas relaciones y violencia en el Centro Educativo. Sin embargo, la mayoría se orienta a las escalas de totalmente en desacuerdo y desacuerdo.

Gráfica 24



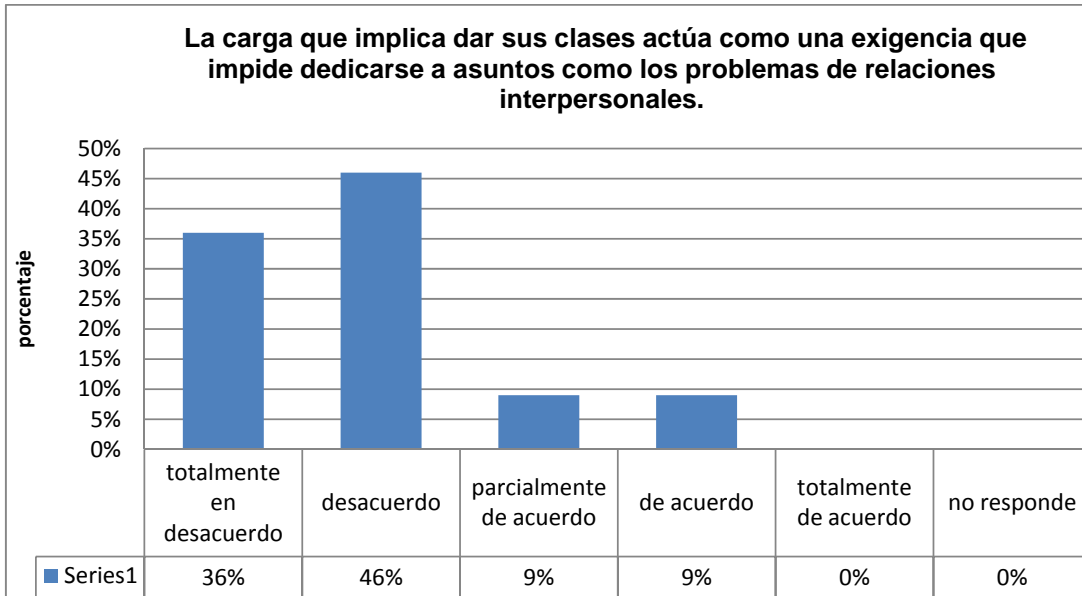
La mayoría del profesorado considera que es necesario que el equipo completo de profesorado tome conciencia y se decida actuar para eliminar los problemas de violencia. Sin embargo un 9% estuvo en desacuerdo con dicha afirmación.

Gráfica 25



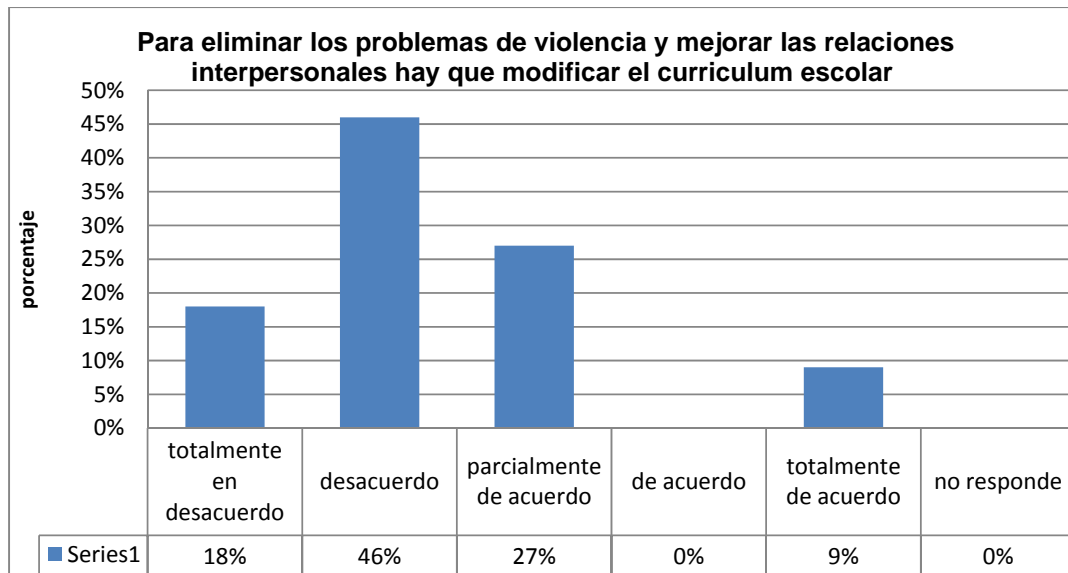
El profesorado está de acuerdo en que para eliminar los problemas de violencia es necesario implicar a las familias. Solamente un porcentaje menor de profesores está parcialmente de acuerdo.

Gráfica 26



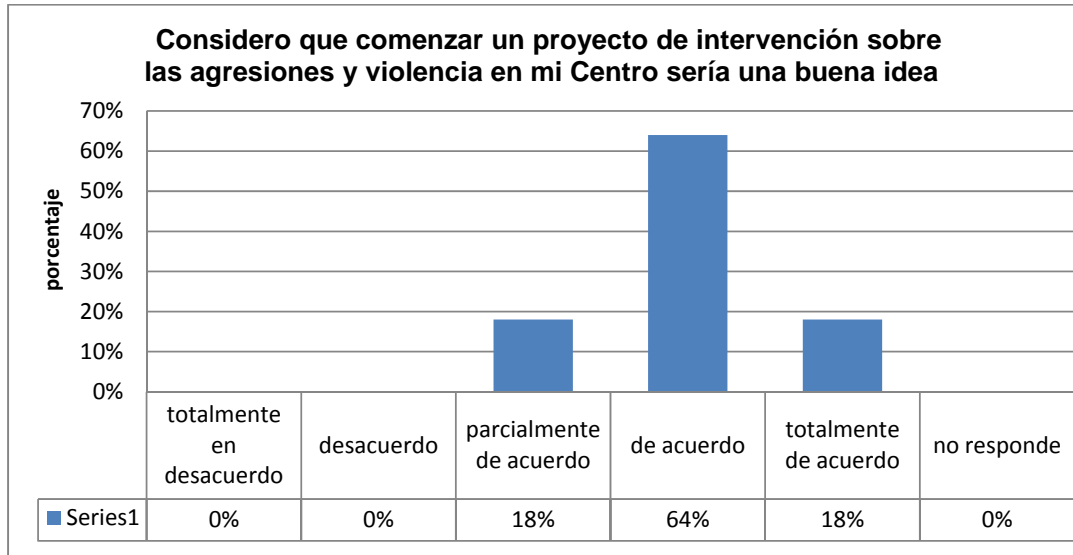
El mayor porcentaje de profesores no considera que la carga que implica dar sus clases actúe como exigencia que impida dedicarse a asuntos como los problemas de relaciones interpersonales. Un porcentaje menor cree lo contrario.

Gráfica 27



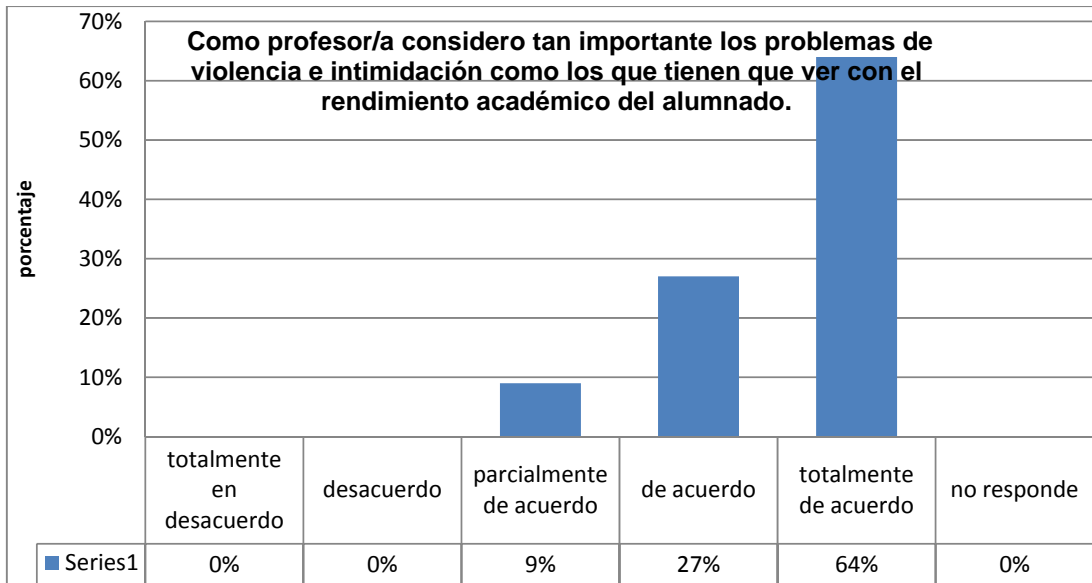
La mayoría de profesores no considera que sea necesario modificar el currículum escolar para mejorar las relaciones interpersonales. Un porcentaje menor está de acuerdo en que se deba cambiar.

Gráfica 28



La mayoría del profesorado considera que sería buena idea comenzar un proyecto de intervención sobre las agresiones y violencia que se viven en el Centro.

Gráfica 29



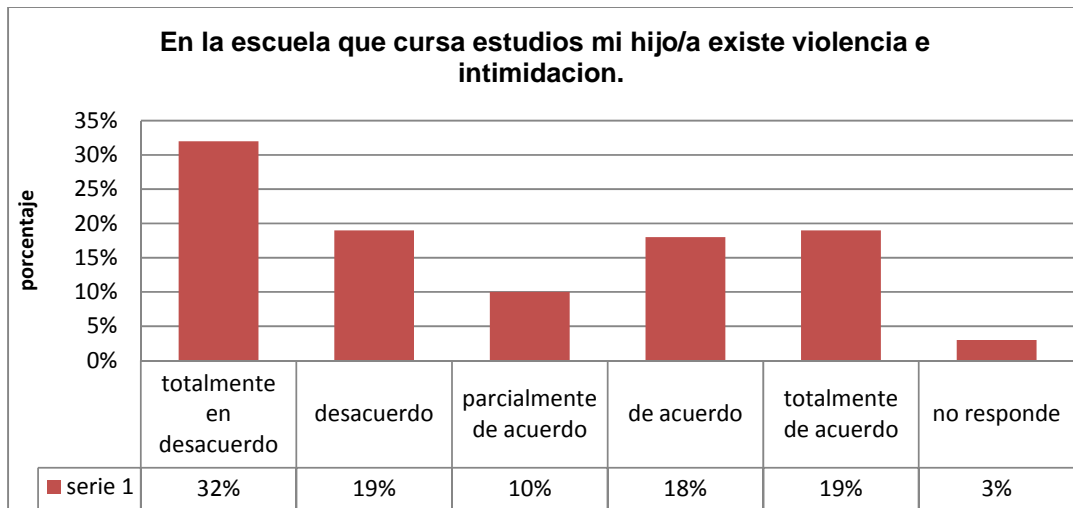
Más de la mitad del profesorado está a favor de que los problemas de violencia e intimidación como los que tienen que ver con el rendimiento académico del alumnado son importantes. Un porcentaje menor de profesores está parcialmente de acuerdo.

APENDICE No. 8

RESULTADOS DE CUESTIONARIO/PADRES DE FAMILIA

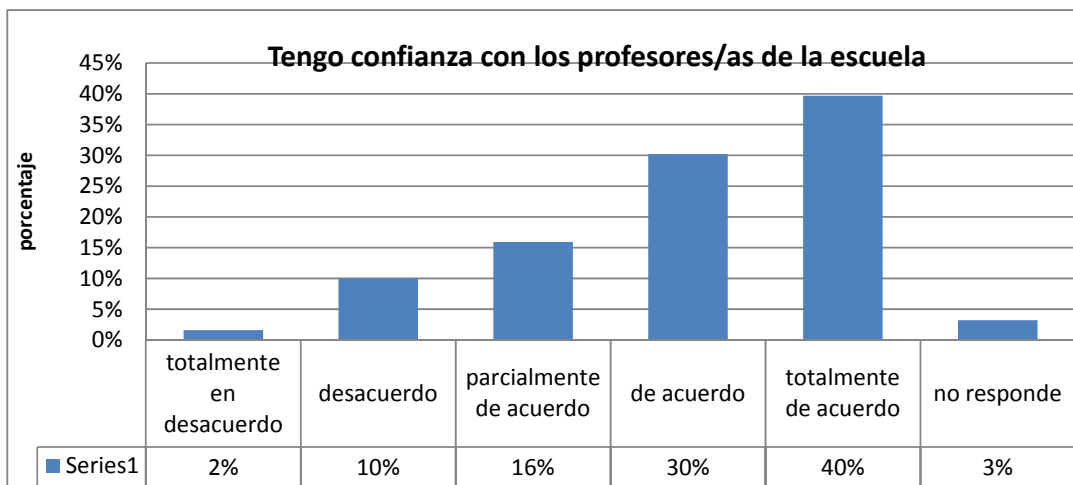
D. Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales

Gráfica 30



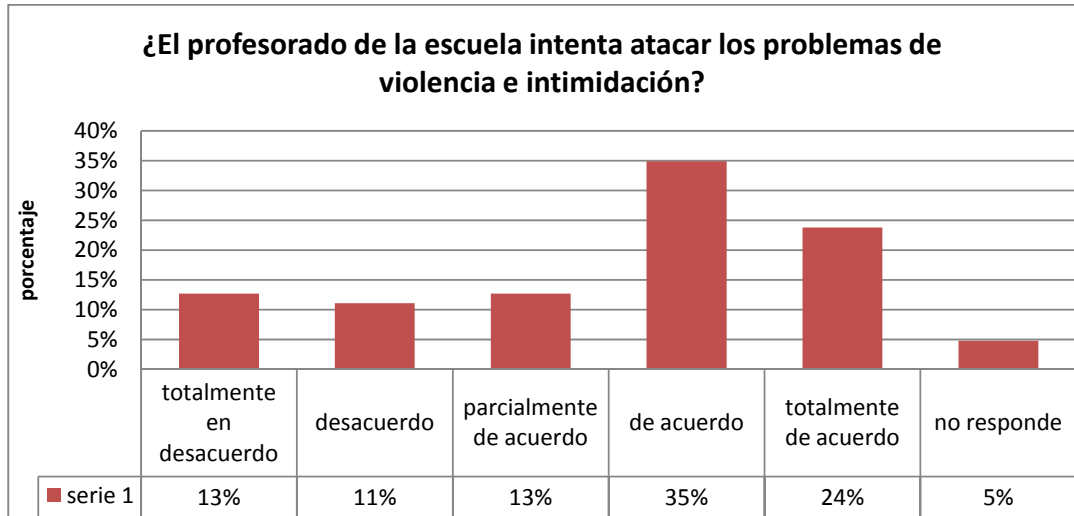
Según los resultados, la mayoría de los padres cree que en la escuela que estudia su hijo/a no existe violencia e intimidación. Aunque un porcentaje menor si considera que hay violencia escolar.

Gráfica 31



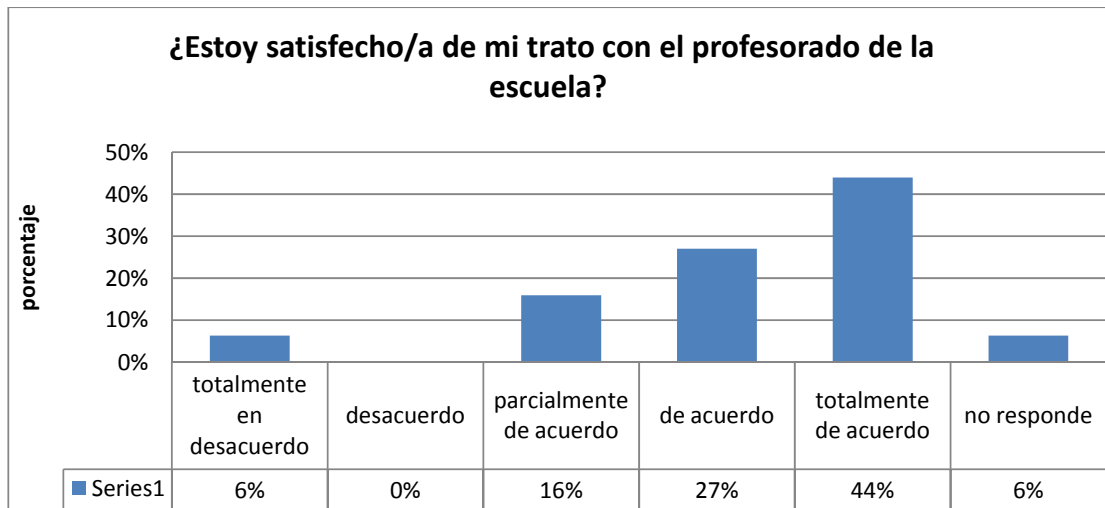
Los resultados indican que la mayoría de los padres de familia está totalmente de acuerdo en tener confianza a los profesores de la escuela, seguido de estar de acuerdo. La minoría responde estar totalmente en desacuerdo en no tener confianza a los profesores.

Gráfica 32



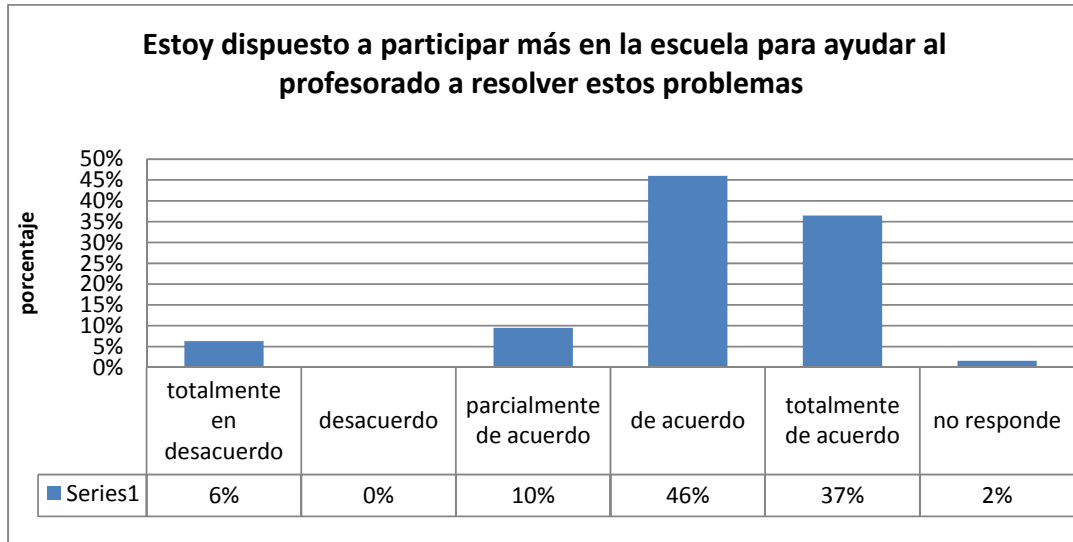
Los padres respondieron en su mayoría estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que el profesorado de la escuela intenta atacar los problemas de violencia e intimidación. Un porcentaje menor respondió no estar de acuerdo.

Gráfica 33



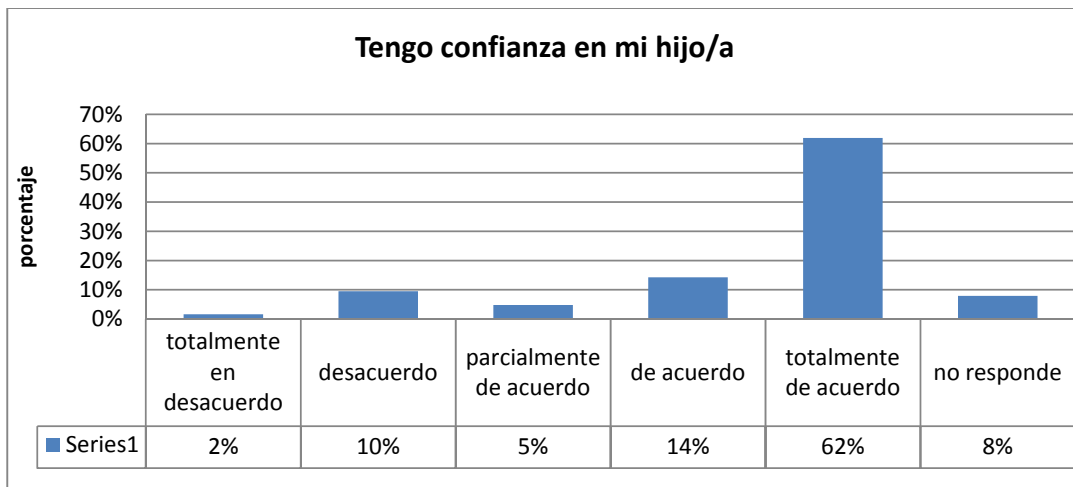
El mayor porcentaje de padres de familia evaluados considera estar entre parcialmente de acuerdo y totalmente de acuerdo satisfecho de su trato con el profesorado de la escuela. La minoría no lo está.

Gráfica 34



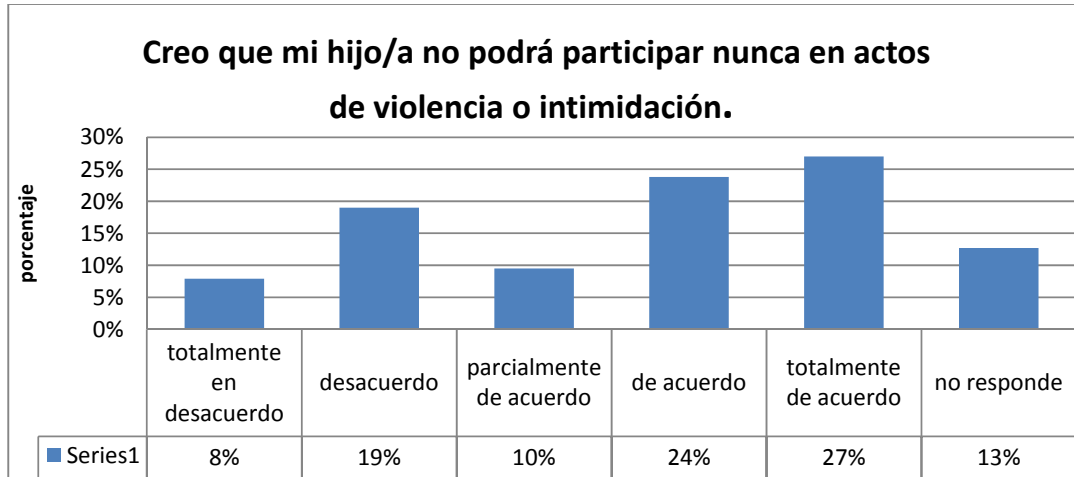
El mayor número de padres considera estar dispuesto a participar más en la escuela para ayudar al profesorado a resolver los problemas de violencia escolar. El mínimo porcentaje no estaría dispuesto a participar.

Gráfica 35



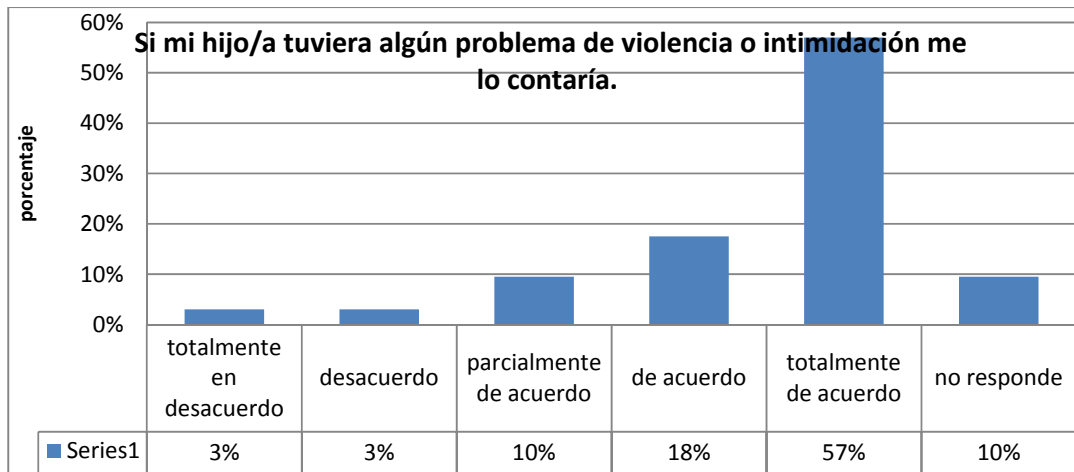
Según los resultados, el mayor porcentaje de padres de familia está de acuerdo y totalmente de acuerdo en tener confianza en su hijo/a. Un bajo porcentaje no tiene confianza en su hijo/a.

Gráfica 36



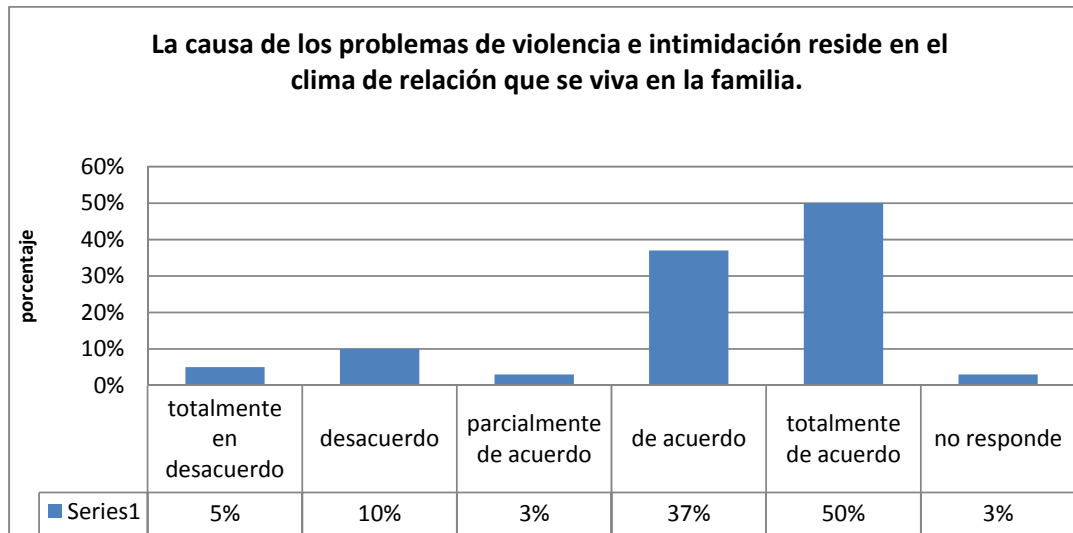
El mayor porcentaje considera que su hijo/a no participaría nunca en actos de violencia en la escuela, sin embargo la diferencia entre los que consideraron que si podría participar su hijo/a no es muy significativa en comparación con quienes no participarían.

Gráfica 37

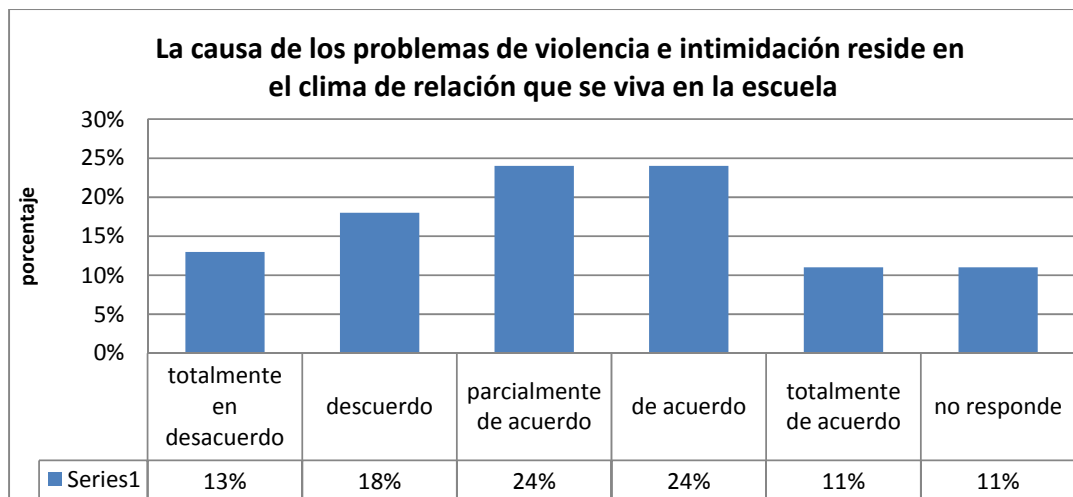


El mayor porcentaje de padres de familia cree que si su hijo/a tuviera algún problema de violencia o intimidación en la escuela se lo contaría. Existe una amplia brecha entre los hijos que contarían a sus padres y los que no, según los padres de familia.

Gráfica 38

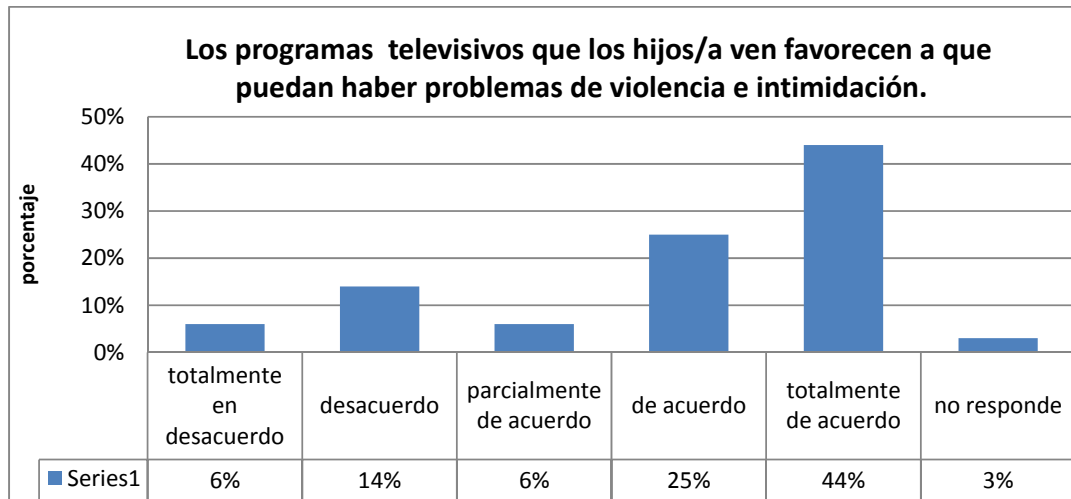


Gráfica 39



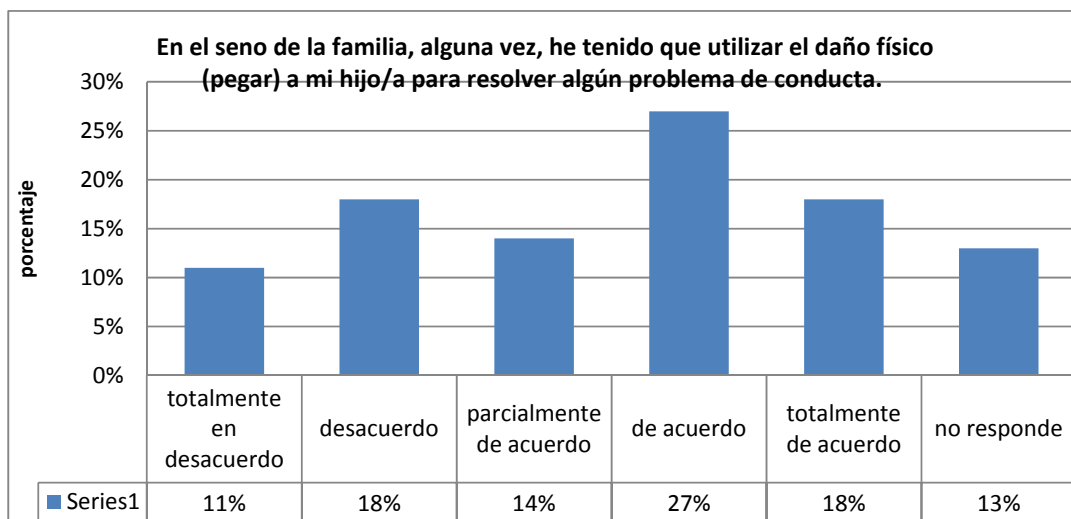
Los padres consideran que la causa de los problemas de violencia escolar reside principalmente en la familia, más que en la escuela. Es decir, asumen la mayor responsabilidad sobre el tema de la violencia escolar.

Gráfica 40



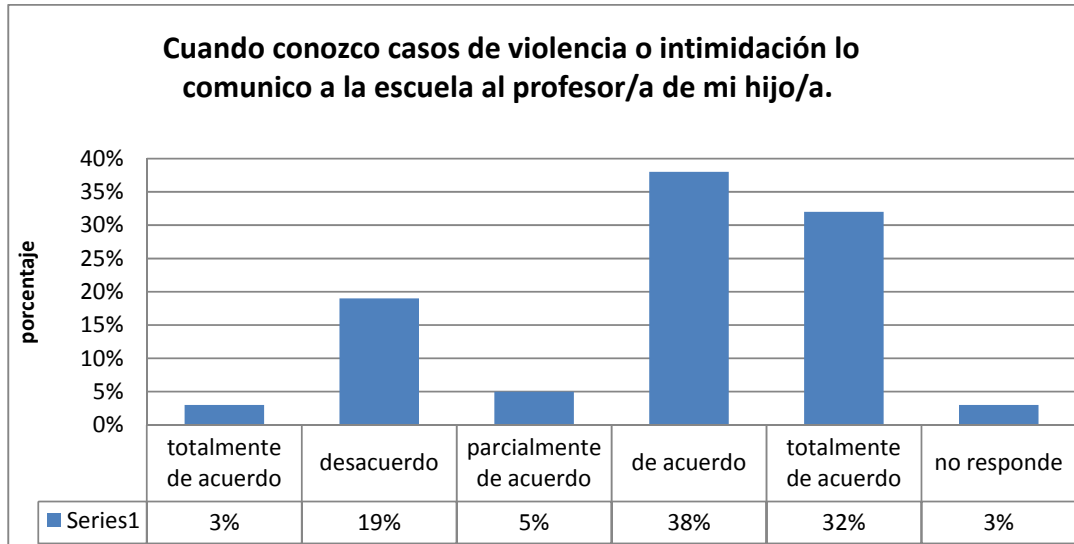
El mayor porcentaje de padres considera que los programas televisivos favorecen a que existan los problemas de violencia e intimidación en la escuela.

Gráfica 41



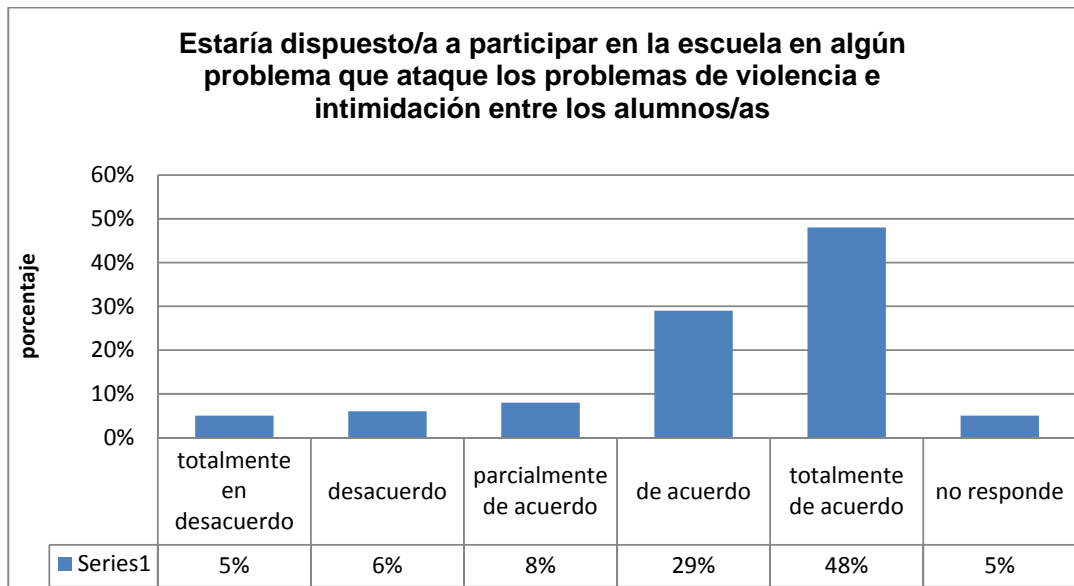
El mayor número de padres responde estar de acuerdo que alguna vez ha utilizado el castigo físico para resolver problemas de conducta de su hijo/a. Aunque otro porcentaje similar responde estar en desacuerdo de haber utilizado este tipo de castigo.

Gráfica 42



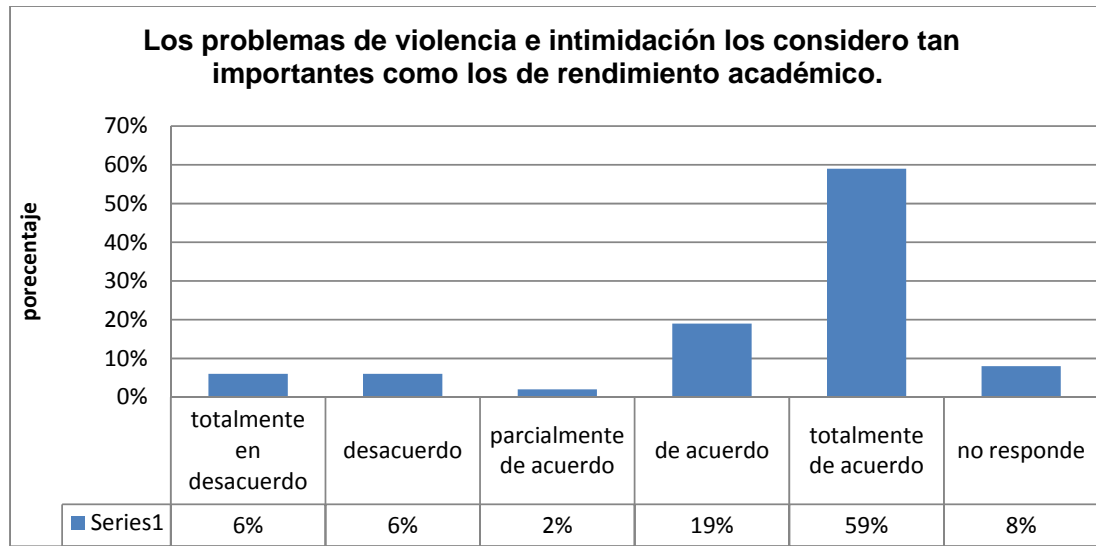
El mayor porcentaje de padres de familia está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que comunica los casos de violencia a la escuela al profesor de su hijo/a. Un porcentaje menor no los comunica.

Gráfica 43



La brecha entre los padres que estarían dispuestos a participar o no es alta. La mayoría sí estaría dispuesto a ser partícipes de un programa que ataque los problemas de violencia escolar.

Gráfica 44



El mayor porcentaje de padres de familia considera que los problemas de violencia escolar son tan importantes como los de rendimiento académico. Un porcentaje mínimo no está de acuerdo con dicha afirmación. Un alto porcentaje no respondió.